



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024
2028



ALCALDÍA DEL
DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Créditos Institucionales

Plan Municipal de Desarrollo 2024–2028
Ayuntamiento del Distrito Nacional

Autoridad municipal

Carolina Mejía Gómez
Alcaldesa del Distrito Nacional

Equipo técnico responsable - Comisión Técnica Plan Municipal de Desarrollo 2024–2028

Secretaría General
Elizabeth Mateo
Secretaria General

Paola Amador Oliveros
Coordinadora del Observatorio Ciudadano

Secretaría Técnica
Sina del Rosario Cabral
Secretaria Técnica

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Alexia Denisse Infante Leonor
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional

Yissell Adelaine Carrasco Rivas
Encargada del Departamento de Estadísticas

Asesoría técnica
Liúsik Cuello
José Alfredo Guerrero

Octubre 2025

Ayuntamiento del Distrito Nacional
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo
Distrito Nacional, República Dominicana
Email: info@adn.gob.do / www.adn.gob.do / App: MiSantoDomingo / Tel.: 809-535-1181

Contenido

Introducción	5
Marco jurídico	7
Metodología.....	10
I. Distrito Nacional	12
I.1 Autoridades del Distrito Nacional	12
I.2 Participación ciudadana	14
Consejo Económico y Social Municipal (CESM)	14
Presupuesto Participativo Municipal (PPM)	16
La alcaldía llega a tí	17
I.3 Descripción y composición del Distrito Nacional	18
División Política del Distrito Nacional.....	19
Gestión local y competencias.....	23
Ingresos y gastos ADN 2024	24
Transparencia institucional.....	25
II. Diagnóstico	28
II.1 Situación económica del Distrito Nacional.....	30
Producto Interno Bruto (PIB)	30
Producto Interno Bruto (PIB) per cápita	32
Inversión.....	32
Sociedades comerciales.....	34
Empleos formales.....	35
Recaudaciones fiscales.....	35
II.2 Situación actual del territorio	36
Población.....	37
Calidad de vida	45
Espacios públicos abiertos (EPA)	46
Servicios públicos	48

Telecomunicaciones.....	53
Vulnerabilidad y resiliencia climática	54
Sistema vial y movilidad urbana.....	55
Seguridad ciudadana.....	57
Educación.....	58
Salud.....	61
Fomento al deporte y la cultura	63
III. Análisis FODA	65
IV. Ruta estratégica y síntesis FODA	77
IV.1 Eje 1. Ciudad más organizada (Ordenamiento territorial e infraestructura urbana)78	
IV.2 Eje 2. Ciudad más humana y segura (Bienestar y cohesión social)	79
IV.3 Eje 3. Ciudad sostenible y de futuro (Sostenibilidad y resiliencia ambiental)80	
V. Formulación estratégica	82
V.1 Definición de la misión y visión local	82
Visión del Distrito Nacional 2024-2028	82
Misión del Distrito Nacional 2024-2028	83
V.2. Líneas estratégicas.....	83
LE1 Ciudad más organizada: (ordenamiento, planificación, infraestructura y servicios).....	83
LE2 Ciudad más humana y segura (bienestar, convivencia, cohesión social y seguridad)	84
LE3 Ciudad sostenible y de futuro (medioambiente, resiliencia e innovación).....	85
VI. Proyectos del PMD 2024-2028	91
VI.1 Priorización de proyectos.....	91
VI.2 Programación de inversión local (PIL)	97
VI.3 Sistema de monitoreo y seguimiento de proyectos.....	111
VII. Fichas de proyectos	125

Introducción

El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Distrito Nacional ha sido elaborado bajo las directrices del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), transferido al Ministerio de la Presidencia (MINPRE) siguiendo los lineamientos de la Guía Metodológica para elaborar un Plan Municipal y el marco jurídico vigente.

Desde 2012, la República Dominicana ha trazado una ruta hacia el desarrollo sostenible mediante la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, que orienta las políticas públicas en torno a cuatro grandes ejes:

Institucional, “que procura un Estado Social Democrático de Derecho” (gobernabilidad, ética, transparencia, equidad, seguridad, convivencia pacífica y desarrollo nacional y local).

Social, “que procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades” (acceso a salud, educación, vivienda digna, servicios básicos, reducción de la pobreza y de la desigualdad social y territorial)

Económico, “que procura una economía sostenible integradora y competitiva” (economía territorial, integrada, innovadora, diversificada, ambientalmente sostenible que crea y desconcentra riqueza, crecimiento sostenido, empleo digno. Potencia el mercado local para ser competitivo en la economía global).

Ambiental, “que procura una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático” (manejo sostenible del medio ambiente y adaptación al cambio climático).

En este marco, la visión de la administración del Distrito Nacional se alinea con los pilares del Gobierno nacional, proyectando un territorio cohesionado en lo económico, social, cultural y ambiental. El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028 se construyó en coherencia con los tres ejes de gestión de la alcaldesa Carolina Mejía: Ciudad más organizada; Ciudad más humana y segura, y Ciudad sostenible y de futuro, que a su vez fueron identificados y articulados con las cuatro dimensiones de la Estrategia Nacional de Desarrollo para el levantamiento de información y el FODA estratégico, y bajo el marco jurídico que define la planificación municipal.

Ejes de gestión identificados con la Estrategia Nacional de Desarrollo

Para la recopilación de información y la identificación de los lineamientos estratégicos del PMD, se estableció la relación entre los ejes de gestión de la administración y los de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

1. SD Ciudad más organizada

Ordenamiento del territorio, optimización de usos de suelo e infraestructura urbana
Desarrollo de proyectos de alto impacto para el bienestar de la gente con un crecimiento planificado.

2. SD Ciudad más humana

Equidad social, inclusión y mejora de la calidad de vida.

Creación de oportunidades educativas, recreativas, culturales y laborales con la participación de los sectores menos favorecidos para romper el círculo de la desigualdad.

3. SD Ciudad de futuro

Sostenibilidad ambiental, resiliencia climática y movilidad inteligente. Compromiso con las nuevas generaciones para dejar como legado una ciudad habitable, sustentable y sostenible.

Este enfoque se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Estratégico del Distrito Nacional 2030 (PEDN2030) aprobado en 2020 y el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Nacional (POT Capital 2030). Para la elaboración del presente PMD, se validaron sus lineamientos con consultas al Consejo Económico y Social Municipal (CESM) y sectores de la sociedad civil, garantizando un proceso participativo.

En cuanto al diagnóstico, se dio seguimiento al anterior PMD tomando en cuenta indicadores clave con actualización de datos hasta 2024. Esto permitió revisar y fortalecer el FODA estratégico, redefinir la visión municipal y actualizar las líneas de acción, manteniendo la continuidad de los logros alcanzados.

El Distrito Nacional se encuentra, además, en un contexto de compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, que llaman a construir ciudades seguras, resilientes y sostenibles. Bajo este marco, el PMD 2024-2028 se presenta como una hoja de ruta integral para la gestión de un territorio más organizado, inclusivo y sostenible, en beneficio de sus ciudadanos y de las futuras generaciones.

Marco jurídico

El marco jurídico que sustenta este proceso está integrado por la Constitución de la República Dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial —actualmente en fase de diseño—, así como por las leyes y decretos que rigen las dependencias sectoriales del Gobierno central y las normativas municipales. Este conjunto de disposiciones define las estructuras organizativas, los mecanismos de toma de decisiones y los instrumentos de planificación.

- **La Constitución de la República Dominicana**

La Constitución de la República, como norma suprema, asigna al Estado la responsabilidad de organizar el territorio nacional, y en su artículo 194 establece la necesidad de contar con un plan de ordenamiento territorial. También dispone la división político-administrativa del país en regiones, provincias y municipios, reconociendo a la región como unidad esencial para la formulación y articulación de políticas públicas en el territorio.

También consagra la autonomía política de los municipios y otorga a los ayuntamientos capacidad normativa. Reconoce la participación ciudadana como un derecho fundamental, estableciendo mecanismos que permiten la intervención de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos, y promueve la transferencia de competencias a los gobiernos locales conforme al principio de subsidiariedad.

- **Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) (Ley núm. 01-12):**

Contempla objetivos y líneas de acción orientadas a consolidar una administración pública eficiente, transparente y alineada con el desarrollo tanto nacional como local (artículo 21). Asimismo, impulsa la cohesión territorial como principio clave en el diseño y la implementación de las políticas públicas, con el fin de fomentar un desarrollo territorial equilibrado e inclusivo (artículo 23).

En consonancia con estos principios, el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) tiene como propósito avanzar hacia una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, respaldada por un Estado garante de los derechos fundamentales y comprometido con la reducción de la pobreza, así como con la superación de las desigualdades sociales y territoriales (artículo 8). Además, establece la obligación de incorporar el enfoque de género en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas, como mecanismo fundamental para disminuir la desigualdad y promover la equidad (artículo 12).

- **Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley núm. 64-00):**

Entre sus objetivos se encuentra la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, así como la utilización adecuada del espacio físico mediante el ordenamiento territorial (artículo 15). Además, regula la gestión, tratamiento, transporte y disposición final de los desechos sólidos.

- **Ley sobre Gestión de Riesgos (Ley núm. 147-02):**

Establece que los organismos de planificación, tanto nacionales como territoriales, deben considerar las directrices del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y aplicar sus disposiciones en los planes de ordenamiento territorial. Dispone que los gobiernos locales incorporen en sus planes de desarrollo componentes de gestión de riesgos, con énfasis en la prevención, mitigación y regulación del uso de suelo en zonas de peligro o riesgo, así como en los asentamientos humanos.

- **Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (Ley núm. 498-06):**

Instituye dicho sistema y promueve la participación de actores locales a través de los consejos de desarrollo municipales, provinciales y regionales. Ordena que cada ayuntamiento cuente con una unidad de planificación responsable de formular los planes de desarrollo municipales. Define la planificación como un proceso integral que incluye la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, orientadas al desarrollo económico y social sostenible. También requiere que los ayuntamientos registren sus inversiones en el Sistema Nacional de Inversión Pública y permite que puedan firmar convenios de asistencia técnica con el MEPyD.

- **Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06):**

Establece el marco normativo del presupuesto público y su reglamento de aplicación. Está estrechamente vinculada al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, alineando la planificación con la ejecución presupuestaria.

- **Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley núm. 176-07):**

Norma la organización, competencias, funciones y recursos de los ayuntamientos. Les otorga facultades para formular y evaluar planes de desarrollo municipal, gestionar el planeamiento urbanístico y regular el uso de suelo en zonas urbanas y rurales. Promueve el desarrollo territorial, la mejora de la calidad de vida, la preservación ambiental y la participación ciudadana desde enfoques de inclusión, equidad social y de género.

- **Ley de Planificación Urbana (Ley núm. 6232):**

Define las funciones de la Oficina de Planeamiento Urbano, incluyendo el diseño de proyectos municipales, la elaboración de estudios físicos, sociales, económicos y culturales, así como la preparación de planes reguladores y normativas de zonificación, edificaciones y vialidad. También establece funciones relacionadas con la valorización del suelo, el catastro y la supervisión del cumplimiento de las regulaciones urbanas.

- **Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (Ley núm. 225-20):**

Establece el marco legal para la gestión de residuos, promoviendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los mismos. Esta ley, publicada en 2020, también regula los sistemas de recolección, transporte y disposición final de residuos, así como la creación de un fideicomiso para la gestión integral de residuos. Actualmente su reglamentación se encuentra en proceso de consulta y la elaboración de reglamentos técnicos en curso.

- **Ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. (Ley núm. 368-22):**

Esta ley tiene por objeto establecer el marco regulatorio para el ordenamiento territorial, el uso de suelo, la formulación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial en los distintos niveles político-administrativos, atendiendo a lineamientos de interés ambiental, cultural, económico, social, de gestión de riesgos y de desarrollo sostenible. Crea el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT) y el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT).

- **Ley 45-25:**

Esta ley dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en un nuevo ministerio denominado Ministerio de Hacienda y Economía, y transfiere al Ministerio de la Presidencia competencias en áreas de cooperación internacional, y ordenamiento territorial. A su vez deroga la Ley No. 496-06 que creó el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Metodología

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el principal instrumento de planificación estratégica que orienta la gestión de los gobiernos locales durante su período de administración, constituyendo un mandato legal establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, específicamente en sus artículos 122 y 125, que establecen la obligación de planificar el desarrollo municipal de manera participativa, inclusiva y alineada con los objetivos nacionales. A este mandato se suma lo dispuesto por la misma ley respecto al Consejo Económico y Social Municipal (CESM), como instancia consultiva y de concertación que garantiza la participación activa de los distintos actores sociales en la formulación, seguimiento y evaluación del PMD, fortaleciendo así su legitimidad y carácter democrático.

La metodología aplicada para la formulación del PMD 2024–2028 se fundamenta en la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, la cual plantea un proceso estructurado que abarca la organización del proceso, el diagnóstico municipal, la formulación estratégica y la gestión de instrumentos.

El desarrollo metodológico implicó la conformación de equipos técnicos, la definición de roles, cronogramas y mecanismos de coordinación interinstitucional, la actualización de información estadística y territorial, así como el análisis de la realidad socioeconómica y de las principales brechas estructurales del Distrito Nacional, la definición concertada de visión, misión, líneas estratégicas, objetivos de desarrollo, programas y proyectos, y finalmente el diseño de mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación que aseguren la sostenibilidad de los resultados.

El PMD 2020–2024 constituyó un antecedente esencial para este nuevo ciclo, pues permitió actualizar datos, evaluar críticamente las líneas estratégicas y extraer aprendizajes institucionales que fortalecieron la formulación del documento actual.

El proceso de construcción del PMD 2024–2028 constituye una actualización y fortalecimiento del borrador formulado en el período 2020–2024, el cual sirvió como base de referencia para consolidar aprendizajes institucionales, actualizar información estadística y reorientar las prioridades estratégicas del municipio.

Esta nueva versión se articuló con referentes estratégicos clave como el Plan de Ordenamiento Territorial 2030 (POT 2030), que define las directrices para organizar el desarrollo urbano hacia una ciudad más ordenada, sostenible y equitativa; el programa de gobierno de la alcaldesa Carolina Mejía (2024–2028), que constituye un insumo central para alinear la acción municipal con el mandato político y ciudadano; la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) como marco de largo plazo; el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021–2024) como herramienta de

articulación presupuestaria; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que garantizan que las metas locales estén alineadas con los compromisos internacionales de desarrollo sostenible.

El trabajo técnico fue liderado por la Secretaría Técnica y la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en coordinación con el equipo técnico de la Alcaldía del Distrito Nacional y con el acompañamiento del Consejo Económico y Social Municipal (CESM), asegurando la articulación entre el gobierno local y los actores sociales organizados. A través de mesas de trabajo y jornadas de análisis sostenidas durante varias semanas, se consolidaron los insumos estratégicos que posteriormente fueron validados por la alcaldesa y su equipo directivo, y sometidos a aprobación del Concejo de Regidores, garantizando la legitimidad institucional del documento.

El PMD 2024–2028 es, por tanto, un instrumento vital de gobernanza territorial que articula la visión estratégica del Distrito Nacional con la participación ciudadana, la planificación multiescalar y el desarrollo sostenible. Contiene tres líneas estratégicas, 14 objetivos de gestión institucional y 45 proyectos con sus respectivas metas, todos alineados con los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, lo que asegura coherencia vertical entre nación y municipio, y coherencia transversal entre sectores y actores. Este documento constituye la hoja de ruta para que este Distrito Nacional avance hacia una ciudad más competitiva, resiliente y con mayor bienestar para sus habitantes, combinando continuidad institucional con innovación y visión de futuro.

I. Distrito Nacional

I.1 Autoridades del Distrito Nacional

La Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) constituye el órgano ejecutivo de gobierno de la ciudad, goza de personalidad jurídica, de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo. En tal virtud, es responsable de la implementación de las políticas públicas, programas y proyectos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

La alcaldía está conformada por la alcaldesa Carolina Mejía y el vicealcalde Sergio Stalin Alcántara, acompañados de un gabinete de funcionarios y servidores municipales.

Alcaldía del Distrito Nacional		
No.	Nombre	Función o cargo
1	Sra. Carolina Mejía	Alcaldesa
2	Sr. Stalin Alcántara	Vicealcalde

La ADN está sujeta al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El Concejo Municipal es el órgano normativo, de control y fiscalización, conformado por 37 regidores, distribuidos territorialmente en las tres circunscripciones del Distrito Nacional.

Concejo de Regidores 2024-2028		
Circunscripción 1		
No.	Nombre	Función o cargo
1	Youany Ant. Moya Mejía	Presidente
2	América Muñoz	Concejal
3	Ariel Gutiérrez	Concejal
4	Carmen Reynoso	Concejal
5	Danilo Sánchez	Concejal
6	Wilkin Martínez	Concejal
7	Eliazar B. Reynoso	Concejal
8	Giancarlo Vega	Concejal

Concejo de Regidores 2024-2028

Circunscripción 1

No.	Nombre	Función o cargo
9	Jorge Feliz	Concejal
10	Juan Miguel López	Concejal
11	María Laura Báez	Concejal
12	Nerys Martínez	Concejal
13	Rafael Gutiérrez	Concejal

Circunscripción 2

No.	Nombre	Función o cargo
14	Argelys Jiménez	Concejal
15	Dewar Crousett Rojas	Concejal
16	Domingo Corniel	Concejal
17	Edgar Javier	Concejal
18	Félix Mateo Lugo	Concejal
19	Félix Perdomo Figueroa	Concejal
20	Jairo Doñe	Concejal
21	Manuel García	Concejal
22	Nicolás Valdez Valdez	Concejal
23	Shade Medina	Concejal

Circunscripción 3

No.	Nombre	Función o cargo
24	Junior M. Castillo Mena	Vicepresidente
25	Alfredo Louis	Concejal
26	Aneury Ramírez	Concejal
27	Franklin Ferreras	Concejal
28	Hensy Peña	Concejal
29	José Gómez	Concejal
30	José Otaño	Concejal
31	Julio César Martínez	Concejal
32	Leonor Lantigua	Concejal
33	Mariana Beltre	Concejal
34	Marino Morel Santana	Concejal
35	Nicolás Acosta	Concejal
36	Ricardo Cuello	Concejal
37	Yovanny Soto Jiménez	Concejal

I.2 Participación ciudadana

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 12 de julio del 2007, confiere amplia participación a la ciudadanía en la gestión del municipio y obliga a las autoridades de los ayuntamientos a ajustar sus actuaciones a las normas legales. Además, le otorga derecho de participar en la formulación del presupuesto municipal y dar seguimiento al desarrollo de proyectos y obras a construir.

Asimismo, concede derechos y estimula al ciudadano a vigilar, denunciar y someter a la justicia a quienes no cumplan con sus deberes y funciones; promover su destitución si no reúnen las condiciones que exige la ley para ejercer el cargo de síndico o regidor, o porque hayan incurrido en causas de incompatibilidad.

Consejo Económico y Social Municipal (CESM)

El Consejo Económico y Social Municipal (CESM), establecido en el artículo 252 de la Ley 176-07, es un órgano consultivo que promueve la participación ciudadana en la planificación y el desarrollo local. Su función principal es asesorar a los ayuntamientos en el diseño de políticas públicas, en la planificación estratégica y en la toma de decisiones, integrando a representantes de los sectores económicos, sociales y de la sociedad civil junto a los miembros del gobierno local.

En el caso del Distrito Nacional, el Concejo Municipal aprobó en 2024 el proceso de actualización del CESM mediante la resolución 35/2024, y posteriormente formalizó su conformación para el período 2024-2028 con la resolución 54/2024.

El nuevo consejo fue juramentado en noviembre de 2024 y quedó integrado por 17 miembros con derecho a voz y voto, y seis con voz sin voto. Durante sus primeras sesiones se reglamentaron sus funciones, se revisaron evidencias para el Sismap Municipal y se presentó el informe final del consejo saliente (2020-2024), consolidando así la institucionalidad del órgano y garantizando la continuidad de la participación ciudadana en la gestión municipal.

Tabla 1
Composición Consejo Económico y Social Municipal 2024-2028

INTEGRANTES DEL CESM CON DERECHO A VOZ Y VOTO		
Alcaldía del Distrito Nacional		
No.	Nombre	Función o cargo
1	Sra. Carolina Mejía	Alcaldesa del Distrito Nacional
2	Sr. Youany Moya	Presidente del Concejo de Regidores del Distrito Nacional
3	Sr. Stalin Alcántara	Vicealcalde del Distrito Nacional
4	Sra. Elena Viyella de Paliza	Asesora Honorífica Distrito Nacional
5	Sr. Frank Rainieri	Mentor Turístico Distrito Nacional
Organizaciones de la sociedad civil del Distrito Nacional		
No.	Representante	Colectivo, Institución o Asociación representada
6	Sra. Daritza Milagros Cruz Pimentel	Junta de Vecinos Solidaridad y Progreso
7	Sra. Eunicex Corniel Ferreira de Prestol	Junta de Vecinos Puerta de Hierro
8	Sra. Aleida de la Cruz	Junta de Vecinos Pedro Pérez Vargas
9	Sr. Antonio Ramos	Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD)
10	Sr. Celso Juan Marranzini	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
11	Sr. Jean Marco Pou	Eurocámara
12	Sra. Grace Cochón	Universidad Iberoamericana (UNIBE)
13	Sr. Johan Francisco	Colegio Médico Dominicano (CMD)
14	Sr. Erick Hernández Machado	Participación Ciudadana (PC)
15	Sr. Osmar Benítez	Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)
16	Sra. Ana Vertilia Cabrera	Asociación de Comités de Amas de Casa
17	Sra. Francina Hungría	Fundación Francina
INTEGRANTES CESM CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO		
Alcaldía del Distrito Nacional		
No.	Nombre	Área de gestión
18	Sra. Elizabeth Mateo	Secretaría General
19	Sra. Sina Del Rosario C.	Secretaría Técnica
20	Sra. Alexia Infante	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
21	Sr. Raymond Rodríguez	Dirección Desarrollo Comunitario
22	Sr. Euri Concepción	Dirección Mantenimiento y Obras Comunitarias
23	Sra. Altagracia Suero	Dirección de Servicio Social y Desarrollo

Presupuesto Participativo Municipal (PPM)

El Presupuesto Participativo Municipal (PPM) es uno de los mecanismos de participación ciudadana por excelencia, que permite a la comunidad definir las prioridades de inversión municipal en función de las necesidades identificadas.

El mismo fue instituido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, obliga a su cumplimiento y confiere en su artículo 226 participación a la ciudadanía en la gestión municipal para promover la democracia local y una participación activa de la comunidad en procesos de toma de decisiones.

El PPM se formula por etapas establecidas en el artículo 4 de la Ley 170-07¹ y conforme a su reglamento de aplicación, norma aprobada por el Concejo Municipal que establece las pautas para ejecutarlo y todo el proceso a realizarse. Debe revisarse para actualizar el Fondo de Disponibilidad Financiera (FDF) y el alcance del año corriente².

Primera etapa: preparación del Presupuesto Participativo Municipal en esta etapa las organizaciones y la alcaldía acuerdan cómo realizar el proceso, determinan el FDF y las obras a ejecutarse en el siguiente año. El monto se preasigna entre las sesiones o bloques de municipios, según la cantidad de habitantes. En caso de ser necesario, el Concejo de Regidores puede asignar más dinero a un sector que otro por cuestiones de solidaridad, vulnerabilidad y pre-factibilidad.

Segunda etapa: consulta a la población, quien identifica sus necesidades con base en sus prioridades, decidiendo las obras y proyectos a ejecutarse. En esta etapa se realiza una secuencia de asambleas:

1. Asambleas comunitarias y asambleas temáticas para identificar necesidades de grupos socialmente vulnerables
2. Asambleas seccionales de barrios o de bloques
3. Asamblea Municipal
4. Cabildo Abierto

Tercera etapa: transparencia y seguimiento al Plan de Inversión Municipal (PIM) se caracteriza por ser el espacio de tiempo y ámbito legal a través del cual, durante todo

¹ Ley No. 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.

² Guía sobre la participación ciudadana en la gestión municipal del SISMAP.

un año, se da seguimiento a la ejecución del PIM, monitoreado por parte de los órganos constituidos en el territorio y conforme al calendario de obras aprobado.

Para concluir la tercera etapa del proceso, se realiza el Cabildo Abierto, con la asistencia de los delegados y delegadas de cada una de las comunidades, a quienes se presentan las obras y/o proyectos priorizados en la asamblea de bloques de barrios. En este espacio se presenta el resultado de los estudios de factibilidad y viabilidad financiera de cada obra y/o proyecto acordado; con estos resultados, y la evaluación de las autoridades, se aprueba el Plan de Inversión Municipal (PIM) que debe estar obligatoriamente incluido en el presupuesto municipal del año siguiente.

Entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 el ADN ejecutó un total de RD\$465,019,577.58 del Presupuesto Participativo. A continuación, el presupuesto ejecutado:

**Tabla 2 Presupuesto Participativo Municipal
Ejecutado 2020-2024**

Valores en RD\$	PPM-2020	PPM-2021	PPM-2022	PPM-2023	PPM-2024
Presupuesto Ejecutado	13,231,222.43	55,857,694.25	170,953,527.92	143,082,265.45	81,894,867.53
% Ejecución	10.9%	64.1%	114.0%	95.4%	54.6%

La alcaldía llega a ti

En junio de 2021, la ADN inició el programa piloto “La alcaldía llega a ti”, con el objetivo de acercar la gestión a las distintas comunidades para conocer de primera mano sus inquietudes, necesidades y demandas. El acercamiento directo con los ciudadanos y el trabajo conjunto con los líderes locales permite una comprensión más profunda de sus preocupaciones lo que facilita la identificación e implementación de soluciones efectivas y rápidas.

Las solicitudes más comunes hechas por las comunidades se basan en jornadas especiales de limpieza, alumbrado público, poda de árboles, limpieza de sépticos, filtrantes e imbornales, construcción de aceras, contenes y baderas, asfaltado de calles, limpieza y saneamiento de callejones y espacios recreativos para niños, recuperación de espacio público, entre otros.

Este programa también está enfocado a la comunidad formativa desde 2024 con “La alcaldía llega a los centros educativos” y busca incentivar la formación cívica en la

juventud, impulsando el compromiso ciudadano y su involucramiento en el desarrollo y mejora del territorio, a través de visitas realizadas a distintos centros educativos.

Los conversatorios con los estudiantes son espacios de sensibilización sobre la importancia de la educación ciudadana dirigidos por la alcaldesa, donde se fomenta el sentido de la responsabilidad, la vinculación directa de la comunidad educativa con los planes, los proyectos, y las acciones en infraestructura y medio ambiente, desarrollados por la alcaldía.

I.3 Descripción y composición del Distrito Nacional

La denominación administrativa de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán es el Distrito Nacional, capital de la República y asiento del Gobierno nacional³, constituyendo una designación única a nivel nacional.

El Distrito Nacional es el centro urbano de la antigua ciudad de Santo Domingo, el emplazamiento europeo más longevo del continente americano, con 527 años de fundada en la ribera occidental del río Ozama (1498). Dada su antigüedad en el continente, numerosas instituciones de Santo Domingo de Guzmán ostentan el ser primadas de la región en sus respectivas categorías; entre ellas están la Universidad Santo Tomás de Aquino, la Catedral de Santo Domingo, el Hospital San Nicolás de Bari y la Real Audiencia, su tribunal colonial de justicia (UNESCO, 2019).

El Distrito Nacional fue formalmente limitado en 2001 mediante la ley 163-01; esto en el marco de una fragmentación político-administrativa general de todo el sistema metropolitano de casi 1,400 km², separándolo de la recién creada Provincia de Santo Domingo. Su territorio limita al sur con el Mar Caribe, al este con el Río Ozama y el municipio Santo Domingo Este; al norte con el río Isabela y el municipio Santo Domingo Norte, y al oeste con los ejes de las vías avenida Gregorio Luperón y Autopista Duarte, así como los municipios de Santo Domingo Oeste y de Los Alcarrizos.

Si bien el Distrito Nacional contiene en su perímetro la quintaesencia urbana de Santo Domingo en su dimensión social, económica e histórica, esta última división político-administrativa no sólo acentuó su centralidad, sino que incrementó la dependencia ya existente en cuanto al acceso a las fuentes de agua, energía, seguridad alimentaria; y la localización de algunas infraestructuras de servicio como puertos, aeropuertos, disposición final de residuos sólidos, entre otros, que quedaron fuera de su jurisdicción.

³ Constitución Dominicana 2024

El Distrito Nacional, con sus 91.58 Km² representa apenas el 7% del área metropolitana de Santo Domingo, la región Ozama, que lo contiene junto con la Provincia Santo Domingo, y se expande desde Boca Chica, al este, hasta Pedro Brand, al oeste. La Provincia Santo Domingo incluye los municipios de Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte y Los Alcarrizos, todos en proximidad y colindancia. También Boca Chica, San Antonio de Guerra y Pedro Brand. Los municipios incluyen 8 distritos municipales: San Luis, La Victoria, La Caleta, Hato Viejo, Palmarejo – Villa Linda, Pantoja, La Guáyiga y La Cuaba.

Mapa 1
Región Metropolitana - Ozama



Fuente: Dirección de Planeamiento Urbano

División Política del Distrito Nacional

El Distrito Nacional, ciudad capital de la República Dominicana, es la sede de los tres poderes del Estado, de las altas cortes y de la mayoría de las instituciones del Gobierno nacional y centro económico-financiero del país. Está subdividido en tres grandes zonas político-administrativas o circunscripciones.

La Circunscripción 1 (C1) se separa de la Circunscripción 2 (C2) y de la Circunscripción 3 (C3) por un límite este-oeste compuesto por las vías avenida John F. Kennedy, avenida San Martín, avenida 27 de Febrero, calle Barahona, calle Juan B. Vicini, calle Caracas, calle Altagracia, avenida Ramón Mella y avenida México. Subsecuentemente la Circunscripción 2 (C2) se divide de la 3 (C3) en el eje de la avenida Máximo Gómez.

Cada circunscripción es marcadamente diferente de la otra ya sea por su composición socioeconómica, la densidad de su población, su topografía, tipo de suelo, historia o usos predominantes.

En adición, el Distrito Nacional está organizado en 70 unidades barriales, políticamente agrupadas en las tres circunscripciones. Es importante resaltar que los, grandes espacios públicos de recreación como el Centro Olímpico, el Parque Zoológico, el Parque Mirador Sur y el Jardín Botánico son considerados barrios, y forman parte del conteo de las unidades barriales.

Circunscripción 1 (C1)

Superficie de 38.93 kilómetros cuadrados. Limita al Sur con el litoral costero marino e incluye el parque urbano de mayor dimensión, el Parque Mirador Sur y el conjunto deportivo del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte. Esta circunscripción abarca la mayor zona de urbanización formal consolidada, incluyendo la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

Circunscripción 1		
1. Honduras del Oeste	14. Buenos Aires Mirador	27. Centro de los Héroes
2. Honduras del Norte	15. Miramar	28. Mata Hambre
3. Paseo de los Indios o Parque Mirador Sur	16. Tropical Metaldom	29. Ciudad Universitaria
4. Los Cacicazgos	17. Jardines del Sur	30. La Esperilla
5. Renacimiento	18. Atala	31. Ensanche Naco
6. Los Restauradores	19. Bella Vista	32. Centro Olímpico Juan Pablo Duarte
7. San Gerónimo	20. Quisqueya	33. Miraflores
8. Gazcue	21. Piantini	34. San Juan Bosco
9. Paraíso	22. La Julia	35. Ciudad Nueva
10. Los Prados	23. Nuestra Señora de la Paz	36. Ciudad Colonial
11. El Millón	24. General Antonio Duvergé	37. San Carlos
12. Mirador Norte	25. 30 de Mayo	38. Julieta Morales
13. Mirador Sur	26. El Cacique	

Circunscripción 2 (C2)

Superficie de 39.36 kilómetros cuadrados. Abarca el territorio en plena urbanización del Distrito Nacional en su límite noroccidental, colinda con el río Isabela en su límite Norte e incluye dos parques urbanos de alcance nacional: el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael María Moscoso y el Parque Zoológico Nacional Arq. Manuel Valverde Podestá. En su territorio existen dos arroyos, Manzano y Hondo, y varias lagunas.

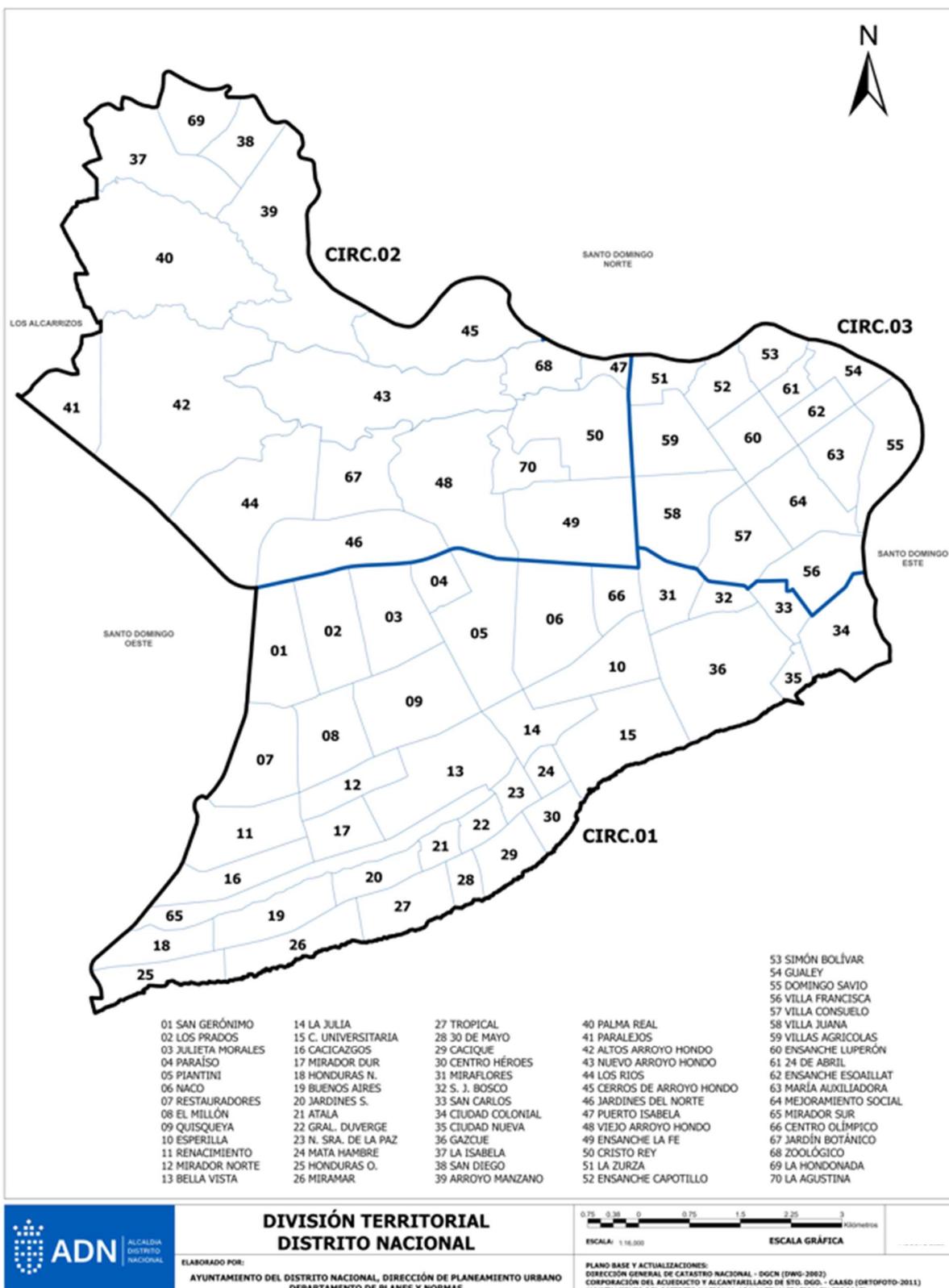
Circunscripción 2		
1. Los Peralejos	10. Cristo Rey	13. La Isabela
2. Palma Real	11. Jardín Zoológico	14. La Hondonada
3. Los Ríos	12. Puerto Isabela	15. San Diego
4. Altos de Arroyo Hondo	7. Viejo Arroyo Hondo	16. Los Jardines
5. Nuevo Arroyo Hondo	8. La Fe	17. Jardín Botánico
6. Cerros de Arroyo Hondo	9. La Agustina	18. Arroyo Manzano

Circunscripción 3 (C3)

Tiene la menor extensión territorial con 13.29 km² y presenta la zona de mayor densidad poblacional de la ciudad, colindando en el límite noreste con los ríos Isabela y Ozama. Coexisten desarrollos urbanos formales y asentamientos informales.

Circunscripción 3		
1. La Zurza	6. Ensanche Capotillo	11. Mejoramiento Social
2. Villas Agrícolas	7. Simón Bolívar	12. Villa Francisca
3. Villa Juana	8. 24 de Abril	13. Domingo Savio (La Ciénaga y Los Guandules)
4. Villa Consuelo	9. Ensanche Espaillat	14. Gualey
5. Ensanche Luperón	10. María Auxiliadora	

Mapa 2
Barrios por Circunscripción Distrito Nacional



Fuente: Dirección de Planeamiento Urbano

Gestión local y competencias

El Ayuntamiento del Distrito Nacional es una institución de servicios, cuyo deber es garantizar que los servicios públicos de su competencia sean prestados de manera eficiente, continua y permanente a sus habitantes y visitantes. En este sentido, la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, define las siguientes competencias propias y exclusivas:

- Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- Prevención, extinción de incendios y financiación de estaciones de bomberos.
- Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión de suelo, ejecución y disciplina urbanística.
- Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, plazas, parques y jardines.
- Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad pública para garantizar el saneamiento ambiental.
- Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- Instalación de alumbrado público.
- Limpieza vial.
- Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- Promoción, fomento y desarrollo económico y social, a nivel local.

La citada ley de igual forma establece que la alcaldía, por sí o asociada a otros, tiene la obligación de prestar los siguientes servicios municipales:

- Cementerios y servicios fúnebres.
- La recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos.
- Garantizar la limpieza vial y el acceso a los núcleos de población.
- La reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales.
- Gestión y mantenimiento de plazas, parques públicos, bibliotecas públicas, instalaciones deportivas.
- Gestión y mantenimiento de mercados.
- Proveer protección y defensa civil.
- La prevención y extinción de incendios.

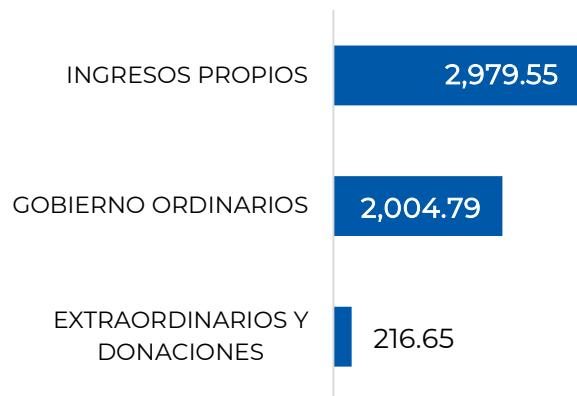
- La protección del medio ambiente.
- Planeamiento urbano.
- Servicios sociales.
- Certificaciones de actos civiles, registro de venta condicional y certificaciones de actos judiciales y extrajudiciales.

Ingresos y gastos ADN 2024

Los ingresos percibidos ascendieron a RD\$5,200.99 millones de pesos en 2024. Los ingresos propios de ADN aportaron el 57.29%, consolidándose como la principal fuente de fondos ordinarios de la institución. Si sólo consideramos los ingresos ordinarios, los ingresos propios representan el 59.78%, superando en casi 50% las transferencias del Gobierno central.

Es importante resaltar el apoyo recibido del Gobierno central, a través de fondos extraordinarios otorgados principalmente para la construcción de grandes obras en el Distrito Nacional, cuyo importe en 2024 ascendió a RD\$215.0 millones,

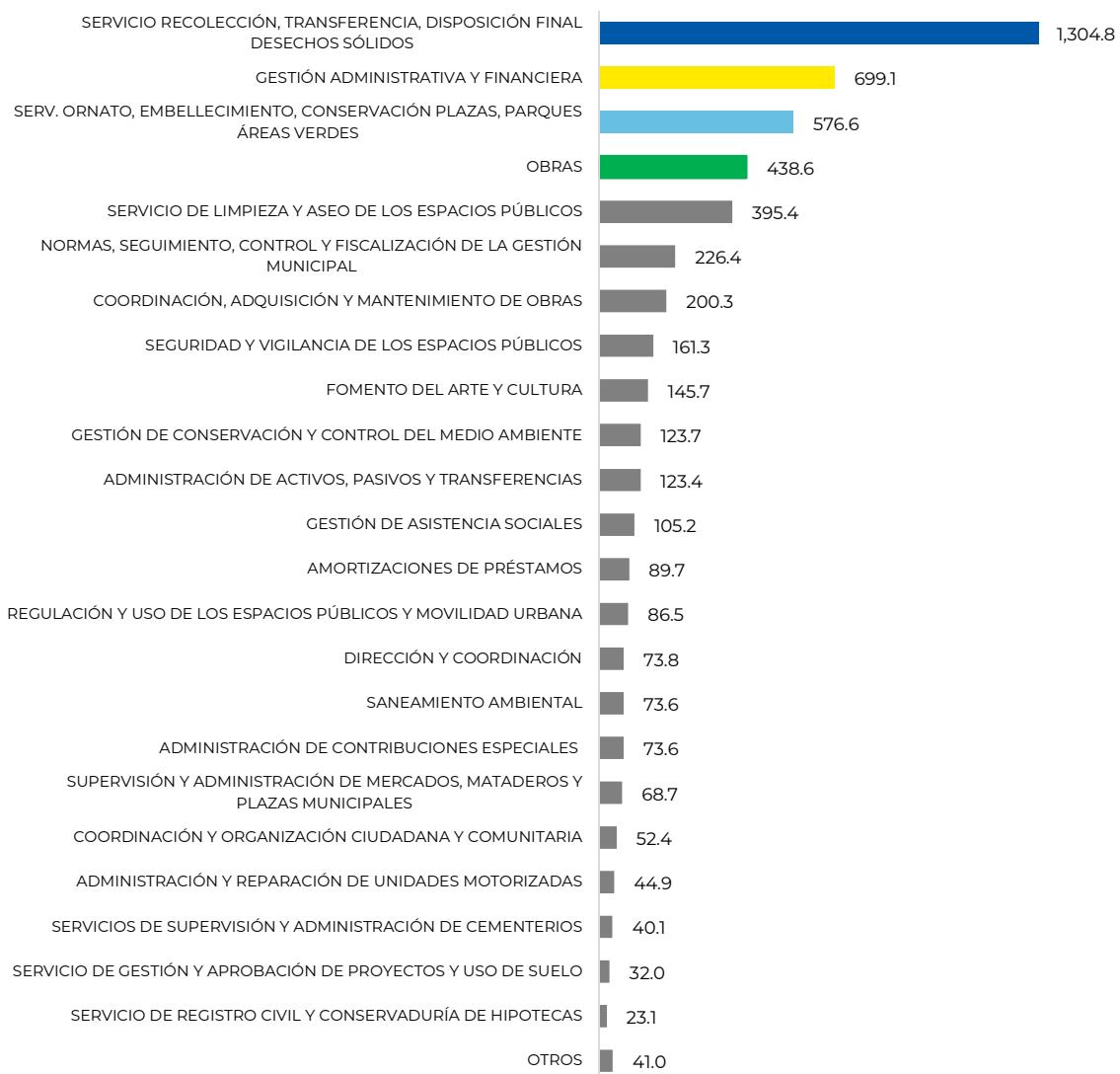
Gráfico 1
Distribución de Ingresos 2024
Valores en millones de RD\$



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Los gastos devengados en el 2024 fueron de RD\$5,199.74 millones de pesos, con una disminución de 2.19% respecto al año anterior. Como se puede apreciar claramente el manejo de los residuos sólidos es el gasto principal, representando un 25.09% del total. Este gasto sumado al ornato y saneamiento de las calles, plazas, parques y espacios públicos, la gestión administrativa y la inversión en obras constituyen el 58.06% del gasto total.

Gráfico 2
Gastos Ejecutados 2024 por Actividad
Valores en millones de RD\$



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Transparencia institucional

Las políticas de transparencia y acceso a la información pública municipal se manejan acorde al mandato de ley que establece las oficinas de acceso a la información municipal, para propiciar la democracia local, la comunicación con el ciudadano, así como el acceso a la información producida por el Ayuntamiento, como estamento local del Estado.

El indicador de acceso a la información pública de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) monitorea los niveles de transparencia de los ayuntamientos, en cuanto a la información que pone a disposición de la ciudadanía, a través de la página web, la Oficina de Acceso a la Información y la Publicidad de los Actos de Gobierno. La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) tiene a su cargo la verificación y validación del logro alcanzado en este indicador.

De acuerdo con la verificación y validación del logro alcanzado en este indicador de la DGEIG, el Distrito Nacional obtuvo resultados destacados. En la estandarización de los portales de transparencia y los procesos de rendición de cuentas, alcanzó un 90%; en la gestión de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano, logró el 100%; y en la publicidad de los actos del Gobierno Local conforme a la Ley 176-07, también alcanzó el 100%.

EL ADN dispone de varios canales de reportería ciudadana a distancia. La Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), recibe solicitudes de información, por escrito, de manera personal, por correo electrónico y/o vía Portal Único SAIP. Según las estadísticas de gestión de la OAIM, en 2024 se recibieron 494 solicitudes de información, siendo respondidas en su totalidad.⁴

La Alcaldía también creó un centro de respuesta rápida apoyada en una plataforma telefónica y de correos electrónicos bajo el nombre de “Cuido mi ciudad”. Los casos reportados en el 2024 sumaron 4,866 con un 92% de casos resueltos.

En adición, la aplicación para reportería ciudadana Mi Santo Domingo recibió 4,761 reportes en 2024. Esta aplicación descargable presentó limitaciones operativas debido a que sus códigos fuentes no están bajo control del gobierno local, por lo que no evolucionó en sus funcionalidades y ya no está disponible para descarga.

Los ciudadanos continúan tramitando solicitudes y reportes, de manera presencial, vía redes sociales o correo electrónico, que son canalizados por el área de Comunicaciones.

El portal de transparencia es interactivo y dispone de lo requerido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de la ley, la cual establece la actualización permanente de todas las informaciones ofrecidas en él.

En la página de internet, www.adn.gob.do, está incluido el portal de transparencia que contiene las siguientes informaciones:

⁴ Memorias Institucionales ADN 2020-2024

- El marco legal de transparencia
- El organigrama
- Los derechos y deberes de los ciudadanos
- La definición y estructura organizacional de la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM)
- Planificación y Desarrollo (en el que se desglosan los planes estratégicos y las memorias institucionales)
- Publicaciones oficiales
- Estadísticas institucionales
- Acceso al 311 - Sistema Nacional de Atención Ciudadana en la República Dominicana (canal para presentar denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias ante cualquier entidad o servidor público del gobierno).
- Declaraciones juradas de la administración 2024-2028
- Presupuesto aprobado y ejecución presupuestaria
- Recursos Humanos (nómina y vacantes)
- Asistencia social
- Arrendamientos
- Compras y contrataciones

Cada 24 de abril, la Alcaldía del Distrito Nacional rinde cuentas a la ciudadanía, mediante un acto público y la publicación de sus memorias institucionales. Este documento se entrega en formato impreso a organizaciones locales, instituciones del gobierno, sector privado y medios de comunicación, y está disponible en el portal de transparencia.

Según el artículo 131 de la Ley 176-07, las memorias deben incluir un detalle de la gestión municipal, los servicios ofrecidos, estadísticas de trabajos, proyectos en curso, situación económica, así como las actualizaciones del inventario patrimonial y el catastro de bienes inmuebles.

II. Diagnóstico

El Distrito Nacional de la República Dominicana se encuentra en un momento clave para consolidar su desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente. La elaboración de este diagnóstico estratégico parte de un profundo análisis territorial, social, ambiental e institucional, y busca ofrecer una visión integral de los principales desafíos, capacidades y transformaciones necesarias para lograr una ciudad más organizada, más humana y orientada al futuro.

Esta lectura del territorio está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Ley 176-07 y los marcos normativos sectoriales vigentes, integrando también tendencias globales, oportunidades de financiamiento, innovación y cooperación técnica.

1. Ciudad más organizada: ordenamiento territorial e infraestructura urbana

El Distrito Nacional concentra una significativa actividad económica y administrativa, lo cual representa una ventaja competitiva para la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura. La existencia de nodos financieros, comerciales y gubernamentales fortalece su centralidad, pero también impone grandes demandas sobre la planificación del uso de suelo, la movilidad y el equipamiento urbano.

A pesar de esfuerzos recientes, persisten retos importantes para consolidar un modelo de crecimiento urbano armónico. Las presiones del desarrollo inmobiliario, la movilidad centrada en el automóvil, la ocupación de zonas ambientalmente frágiles y la insuficiente coordinación interinstitucional limitan la capacidad del Distrito para crecer de manera ordenada y resiliente.

Asimismo, el déficit en la continuidad de la visión de largo plazo del Estado, que articule las políticas de infraestructura, vivienda, movilidad y resiliencia, genera fragmentación en la acción pública.

Sin embargo, el Distrito Nacional cuenta con elementos clave para revertir esta situación: presencia de terrenos estratégicos, infraestructura tecnológica avanzada (banda ancha, sensores urbanos), y una ciudadanía interesada en recuperar la habitabilidad del espacio urbano. Esto abre posibilidades para implementar un enfoque de ciudad inteligente, con herramientas de monitoreo territorial, interoperabilidad institucional y gestión basada en datos abiertos.

2. Ciudad más humana: bienestar y cohesión social

Desde la perspectiva social, el Distrito Nacional presenta indicadores mixtos. Por un lado, tiene altos niveles de alfabetización, una significativa concentración de profesionales calificados, y acceso superior al promedio nacional en servicios educativos, culturales y de salud. Por otro lado, enfrenta desigualdades sociales y territoriales, especialmente en la Circunscripción 3 y sectores vulnerables en todo su territorio.

La juventud representa una cuarta parte de la población, y enfrenta barreras de acceso al empleo formal, formación técnica y oportunidades de participación comunitaria. Esta realidad, unida a la baja continuidad de programas sociales sostenidos, genera un caldo de cultivo para la exclusión social, la inseguridad y la pérdida de capital humano.

A esto se suma el progresivo envejecimiento poblacional y la limitada atención a personas mayores y con discapacidad, lo cual obliga a rediseñar las políticas de cuidado y servicios con enfoque de inclusión.

A pesar de ello, el Distrito Nacional tiene condiciones propicias para la articulación de estrategias integrales: amplia red de universidades y centros técnicos, medios de comunicación activos, organizaciones comunitarias con trayectoria, y presencia de cooperación internacional dispuesta a financiar proyectos de innovación social, inclusión y cultura de paz.

Es fundamental aprovechar la tendencia internacional de las “ciudades cuidadoras” para diseñar un nuevo pacto social urbano que promueva la equidad territorial, el empleo digno, la participación juvenil y la inclusión de los sectores más vulnerables.

3. Ciudad de futuro: sostenibilidad y resiliencia ambiental

El manejo de la sostenibilidad en el Plan Municipal de Desarrollo del Distrito Nacional ha asumido importantes retos en torno a la gestión de residuos sólidos, la educación ambiental y el cumplimiento del nuevo marco legal en la materia.

A nivel institucional, el Ayuntamiento ha avanzado en transparencia y eficiencia administrativa, alineando sus acciones a la Ley 225-20 de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.

En paralelo, el plan ha impulsado iniciativas de alto impacto ambiental y social como el Plan de Arbolado Urbano, con miles de árboles sembrados en parques, calles y comunidades, lo que fortalece la infraestructura verde frente al cambio climático. Asimismo, se han priorizado las obras de drenaje pluvial, especialmente tras las inundaciones urbanas recientes, con estudios para nuevas soluciones estructurales en

zonas críticas. Estas acciones reflejan un compromiso integral con la sostenibilidad, donde los logros alcanzados evidencian avances significativos, aunque los retos pendientes, como la separación en origen, la revalorización de residuos y la adaptación al cambio climático, siguen marcando la agenda de futuro para garantizar un Distrito Nacional más resiliente, limpio y sostenible.

La articulación entre los marcos normativos nacionales (Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos y Ley de Cambio Climático) y la planificación local son claves para lograr una transición hacia un modelo urbano sustentable, donde la protección ambiental sea parte de la cultura ciudadana y de las decisiones estratégicas del gobierno local.

4. Síntesis del Entorno Estratégico

El análisis integral del Distrito Nacional muestra un territorio con un alto potencial transformador, apoyado en su liderazgo económico, su capacidad tecnológica y su capital humano. Sin embargo, este potencial está limitado por desigualdades estructurales, déficits en infraestructura crítica, gobernanza fragmentada y desafíos ambientales urgentes.

El momento actual ofrece una ventana de oportunidad histórica para reorientar el modelo de ciudad, movilizar inversiones responsables y proyectar al Distrito Nacional como capital líder en sostenibilidad, inclusión e innovación urbana.

II.1. Situación económica del Distrito Nacional

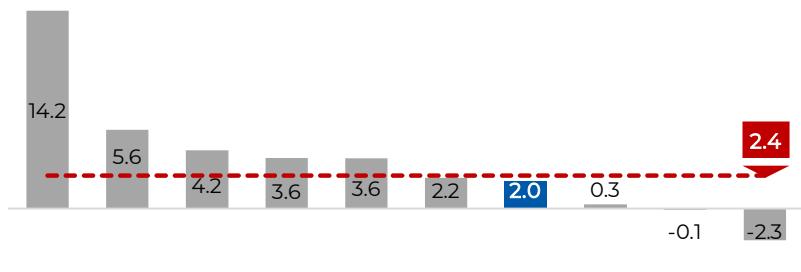
Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país ha presentado una tendencia creciente en los últimos años. En términos reales, la tasa de crecimiento promedio para el período 2022-2023 fue de 2.4%, ligeramente por encima del promedio de 2.3% de América Latina reportado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).⁵

La región Ozama, que agrupa al Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo en sus demarcaciones Santo Domingo Este, Oeste y Norte, y los municipios Boca Chica, San Antonio de Guerra, Los Alcarrizos y Pedro Brand, constituye el núcleo económico de la República Dominicana. En el período 2022-2023 la región registró un crecimiento de 2.0%, por debajo de la media nacional de 2.4%. Su ritmo de expansión más lento sugiere una economía madura, con menor capacidad de crecimiento acelerado, pero con gran estabilidad.

⁵ CEPAL Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) total anual a precios constantes

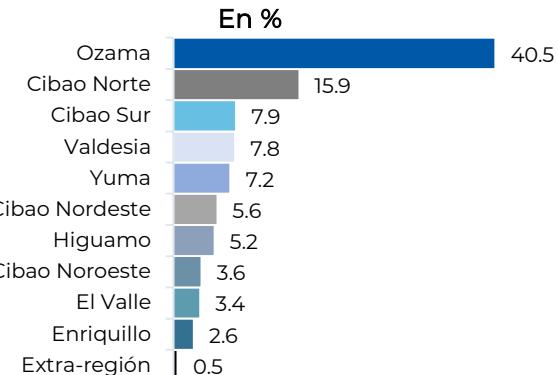
Gráfico 3
PIB por Región
Tasa de crecimiento promedio real 2022-2023
En %



Fuente: Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo, Informe de Resultados del PIB Regional de República Dominicana 2015-23

Su peso en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional es indiscutible: en 2023 aportó el 40.5% del total, lo que equivale a dos quintas partes de la economía nacional. Este nivel de concentración refleja la centralidad de la capital como espacio de decisiones financieras, comerciales y administrativas, así como su rol protagónico en sectores como servicios financieros, comercio, inmobiliario y turismo cultural.

Gráfico 4
Estructura promedio del PIB por región 2023



Fuente: Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo, Informe de Resultados del PIB Regional de República Dominicana 2015-23

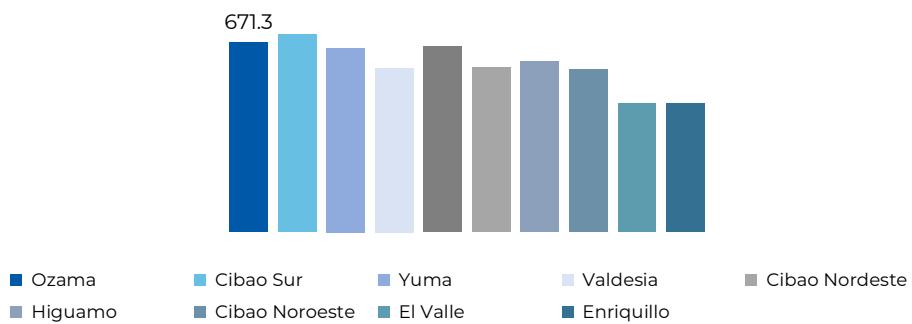
El valor agregado bruto (VAB) de la región Ozama evidencia que es una economía predominantemente urbana y terciaria. Sectores como la manufactura (20.7%), el comercio (11.5%), la intermediación financiera, el transporte (9.2%) y las actividades inmobiliarias (10.6%) concentran la mayor parte de su estructura productiva, confirmando la vocación metropolitana orientada a los servicios y la industria ligera.⁶

⁶ Fuente: Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo, Informe de Resultados del PIB Regional de la República Dominicana 2015-2023

Producto Interno Bruto (PIB) per cápita

En términos de ingreso por habitante, la región Ozama se ubica entre los más altos del país. En 2023, alcanzó RD\$671,302 per cápita, solo superado por Cibao Sur (RD\$723,761), y significativamente por encima de la media poblacional nacional estimada en RD\$636,721. Estos niveles reflejan el peso de actividades de alto valor agregado y de servicios intensivos en capital, como las finanzas, los seguros, los inmuebles y el comercio especializado.

Gráfico 5
PIB regional per cápita a precios corrientes 2022-2023
Valores en miles de RD\$



Fuente: Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo, Informe de Resultados del PIB Regional de República Dominicana 2015-2023

El Distrito Nacional, dentro de la región Ozama, presenta una paradoja clara: es el principal centro económico del país en volumen y en PIB per cápita, su crecimiento está por debajo del promedio nacional. Mientras concentra la riqueza y los servicios estratégicos de la nación, muestra señales de maduración y menor dinamismo, frente al empuje de regiones periféricas como el Cibao Nordeste o El Valle.

Esto plantea un reto de política pública: mantener la competitividad y diversificación de Ozama/Distrito Nacional, potenciando su rol como capital de servicios financieros, comerciales y culturales, y a la vez impulsando nuevos motores de innovación, productividad y sostenibilidad que le permitan mantener el dinamismo y seguir siendo el eje articulador de la economía dominicana.

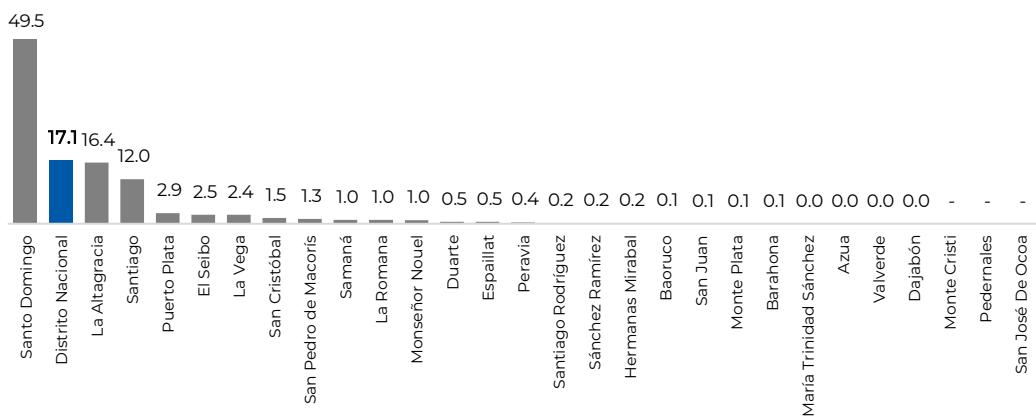
Inversión

Según el Informe anual de ejecución de inversión pública 2023 del Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPyD) la ejecución financiera de los proyectos de inversión pública ascendió a RD\$114,969.2 millones. El Distrito Nacional fue el segundo territorio con mayor ejecución presupuestaria, con un monto de RD\$9,170.2

millones, 7.98% de la ejecución total, destinados principalmente a la ampliación del servicio de la línea 1 del metro de Santo Domingo y al mejoramiento urbano, social y ambiental del barrio Domingo Savio (La Ciénega - Los Guandules).⁷

El Distrito Nacional recibió en promedio casi una sexta parte de la inversión en construcción privada del país. El valor tasado de las obras de construcción privada en el Distrito Nacional en el año 2023 fue de RD\$17,061.41 millones, 15.39% del valor total país ascendente a RD\$110,837.38 millones. El valor tasado del DN disminuyó en -21.03%, más del doble de la reducción país de -9.01%.

Gráfico 6
Valor tasado en construcciones del sector privado 2023
Valores en miles de millones de RD\$



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), Anuario de Estadísticas Económicas 2023

El área total de construcción de las obras activas registradas a nivel nacional ascendió a 7,667,474.6 metros cuadrados, donde el Distrito Nacional representa el 14.19% para un área de 1,087,982.60 de metros cuadrados. Para fines de año existían 373 construcciones en proceso. Así mismo, en 2023 se otorgaron 1,401 licencias para la construcción al sector privado, de estas 275 fueron para el Distrito Nacional (19.6%).⁸

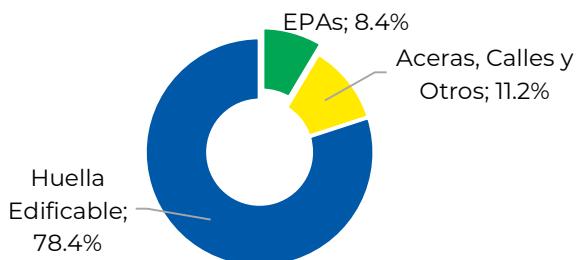
De acuerdo con el Informe de Registro de Oferta de Edificaciones 2023-2 de la ONE, en el Distrito Nacional, el 99.2% de todas las unidades de viviendas que se construyen son de apartamentos, apenas un 0.8% corresponde a casas. En cuanto al tipo de inversión, el mayor porcentaje de construcción corresponde a las obras privadas con el 94.6%, seguido por las públicas con el 1.3% y solo el 0.3% representan obras público-privadas.

⁷ Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPyD), Informe anual de ejecución de inversión pública 2023

⁸ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Anuario Estadísticas Económicas 2023

Al tratarse de un territorio eminentemente urbano, la mayor parte de la superficie del Distrito Nacional está ocupada por edificaciones, de las cuales la mayoría corresponde a uso residencial y mixto, comercial y de servicios, y una decreciente industria manufacturera.

Gráfico 7
Porcentaje de Huella Edificable en el Distrito Nacional

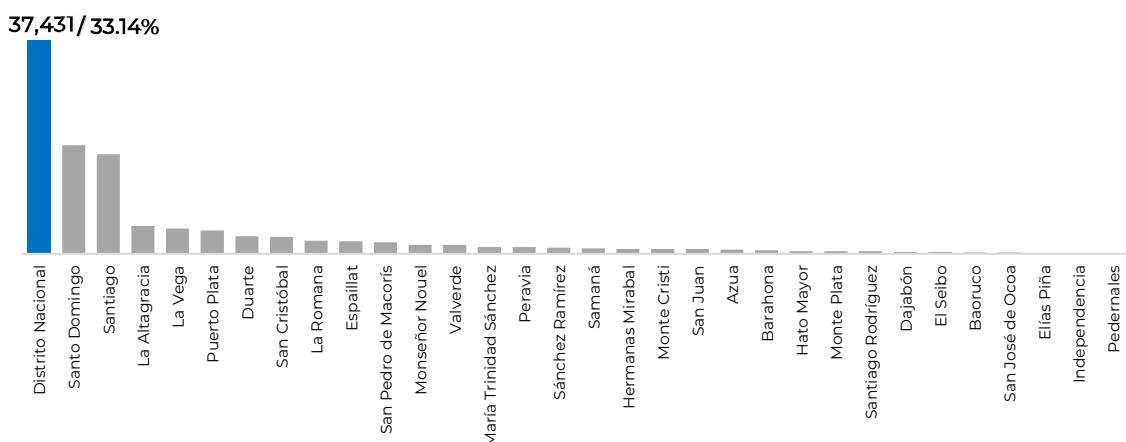


Fuente: Dirección de Planeamiento Urbano

Sociedades comerciales

El Directorio Nacional de Empresas 2023, indica que para el 2023 existían más de 37,478 empresas activas con domicilio en el Distrito Nacional, esto representa un 33.14% de todas las empresas registradas en el país en el mismo año (ONE, 2023), ver gráfico 8. Al Distrito Nacional le sigue la Provincia Santo Domingo con 19,030 sociedades registradas (16.83%) y luego Santiago con 17,393 sociedades (15.38%).⁹

Gráfico 8
Distribución de Empresas por Provincia 2023
En unidades



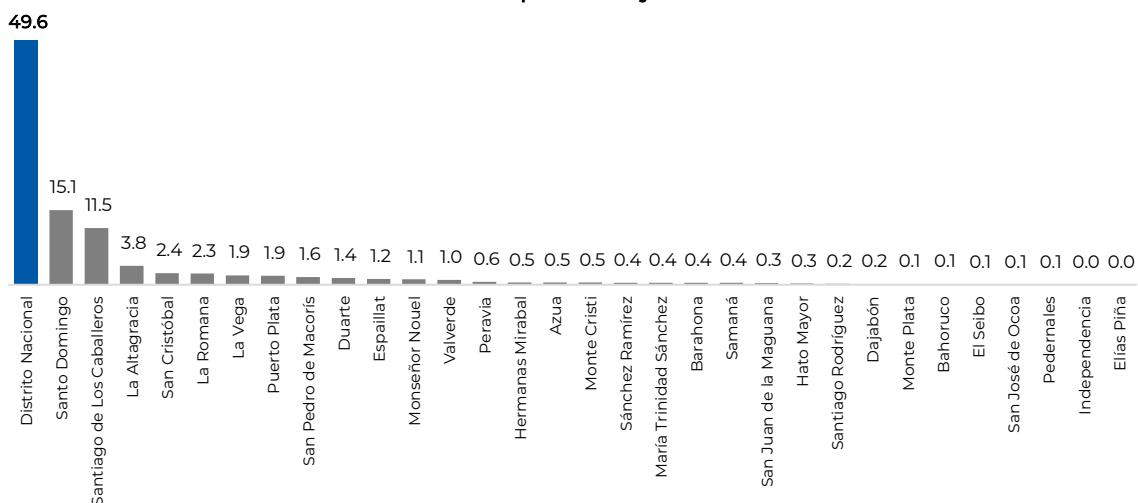
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Directorio de Empresas 2023

⁹ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Directorio de Empresas 2023

Empleos formales

De acuerdo con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el país habían 2,540,617 personas asalariadas en 2023. Las empresas registradas en el Distrito Nacional aportaron 49.57% de los empleos formales del país, 1,259,447 empleos, 4.79% más que el año anterior. Esto nivel de empleo es casi el doble de la cantidad de empleos registrados en Santiago y la Provincia Santo Domingo juntos.¹⁰

Gráfico 9
Asalariados por provincia 2023
En porcentaje



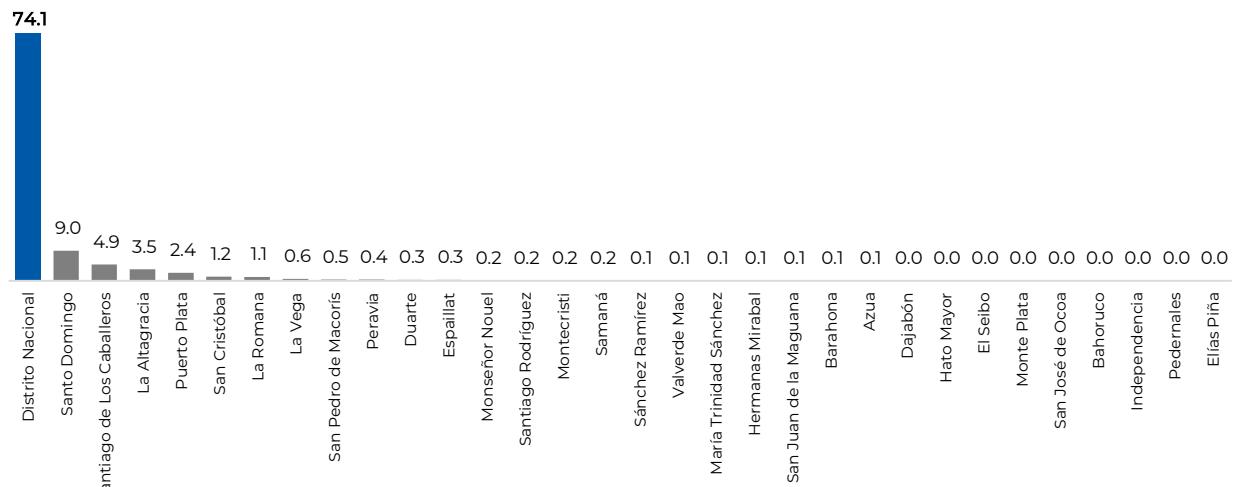
Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) Boletín Estadístico 2023

Recaudaciones fiscales

En el año 2023 la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) reportó recaudaciones fiscales por concepto de impuesto sobre la renta de compañías por valor de RD\$766,288.90 millones. Los contribuyentes domiciliados en el Distrito Nacional aportaron RD\$567,750.10 millones de pesos, un 74.09% de la recaudación total. Ver gráfico 10.

¹⁰ Dirección General de Impuestos Internos, Boletín Estadístico 2023

Gráfico 10
Recaudación 2023 según domicilio fiscal del contribuyente
En porcentaje



Fuente: Dirección General de Impuestos Internos, Boletín Estadístico 2023

Esto resalta la importancia de mantener y potenciar un clima económico de crecimiento en calidad y cantidad en Santo Domingo de Guzmán. Existe una sensible relación entre inversión pública planificada, crecimiento económico privado y recaudación fiscal, pues el Distrito Nacional es históricamente uno de los focos de mayor inversión pública del país. Esta inversión se focaliza primordialmente en transporte, infraestructura de salud, educación, distribución eléctrica, infraestructura sanitaria.

II.2 Situación actual del territorio

El Distrito Nacional concentra gran parte de los flujos de personas, bienes y servicios del país lo que le otorga una fuerte centralidad y predominancia en equipamientos e infraestructuras. Presenta polígonos mixtos, ejes viales con uso comercial y diferencias marcadas entre sus circunscripciones:

Circunscripción 1: Alta concentración de universidades, instituciones gubernamentales y parques, además de áreas mixtas como la Ciudad Colonial y el Polígono Central.

Circunscripción 2: Destaca por espacios de preservación ambiental como el Jardín Botánico y el Zoológico, sistemas de arroyos y cañadas, además de centros de salud y universidades. Se observa un cambio hacia usos comerciales en la avenida República

de Colombia y potencial de desarrollo en nodos estratégicos como las intersecciones con las avenidas Monumental, Jacobo Majluta y la avenida Carlos Pérez Ricart.

Circunscripción 3: Presenta gran dinamismo económico con actividades en distintas escalas y actividad dotacional de salud y educación pública. Se destaca la presencia de los mercados públicos, siendo el principal el Mercado Nuevo, de la avenida Duarte.

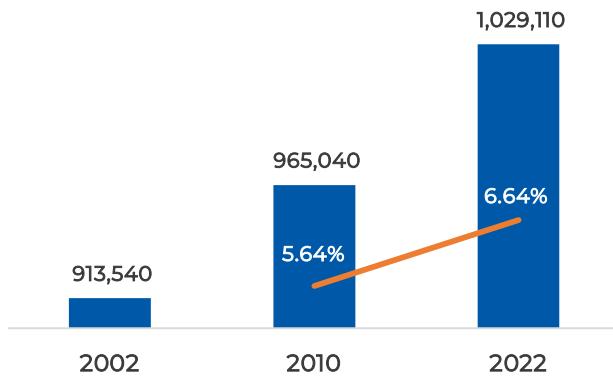
En cuanto a la capacidad funcional, el Distrito Nacional posee una jerarquía que lo ubica en el nivel nacional, no solo por su peso económico, sino por la concentración de instituciones gubernamentales, de salud y deportivas.

El crecimiento urbano ha seguido el patrón de grandes ejes viales, sobre los cuales se han consolidado nuevas centralidades, especialmente alrededor de estaciones del metro, que han impulsado la transformación de antiguos corredores industriales, como la avenida John F. Kennedy, hacia usos comerciales.

Población

El Distrito Nacional es la unidad más densamente poblada del territorio nacional. De acuerdo con el X Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2022 (XCNPV-2022) por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) la población del Distrito Nacional es completamente urbana y representa el 9.55% de la población del país con 1,029,110 personas, compuesta por 490,052 hombres (47.6%) y 539,058 mujeres (52.4%), distribuidos en 420,161 viviendas. La población es predominantemente joven, con más del 45% menor a 29 años.¹¹

Gráfico 11
Población Distrito Nacional Censos 2002, 2010 y 2022
En unidades



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE) Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, 2010 y 2022

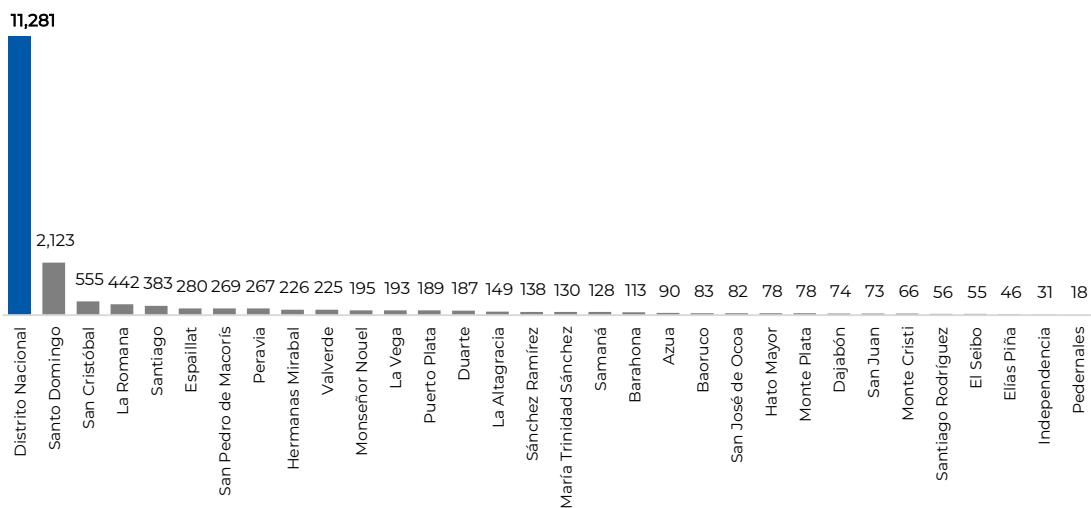
¹¹ Oficina Nacional de Estadística (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda (XCNPV) 2022 – Datos preliminares

Entre 2010 y 2022, el Distrito Nacional pasó de 965,040 a 1,029,110 habitantes (ONE XCNVP 2022), una tasa anual promedio de apenas 0.54%, atribuible a causas varias como la prevalencia de la actividad terciaria o de servicios con alto costo de la vida; creciente costo del suelo y la propiedad; consolidación urbana y saturación del espacio evolucionando a nuevas tipologías edificatorias, desplazamiento de población de menores ingresos hacia municipios colindantes. Según el último censo XCNPV-2022, el Distrito Nacional ha experimentado un crecimiento medio bajo.¹²

No obstante, la densidad poblacional del Distrito Nacional, con 11,281 habitantes por km² es cincuenta veces mayor a la del país de 224 habitantes por km² y a su vez cinco veces mayor a la de Provincia Santo Domingo, el segundo territorio más denso, con 2,123 habitantes por km².

En adición, se estima que a diario confluyen en el Distrito Nacional alrededor de un millón de personas procedentes de municipios vecinos principalmente de Santo Domingo Este, Norte y Oeste, para trabajar, estudiar o realizar trámites, lo que ejerce presión adicional sobre el transporte, el comercio y los servicios urbanos.¹³

Gráfico 12
Densidad Poblacional 2022
Habitantes por km²



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE) X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 - Cifras preliminares

¹² Oficina Nacional de Estadística (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda (XCNPV) 2022, IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

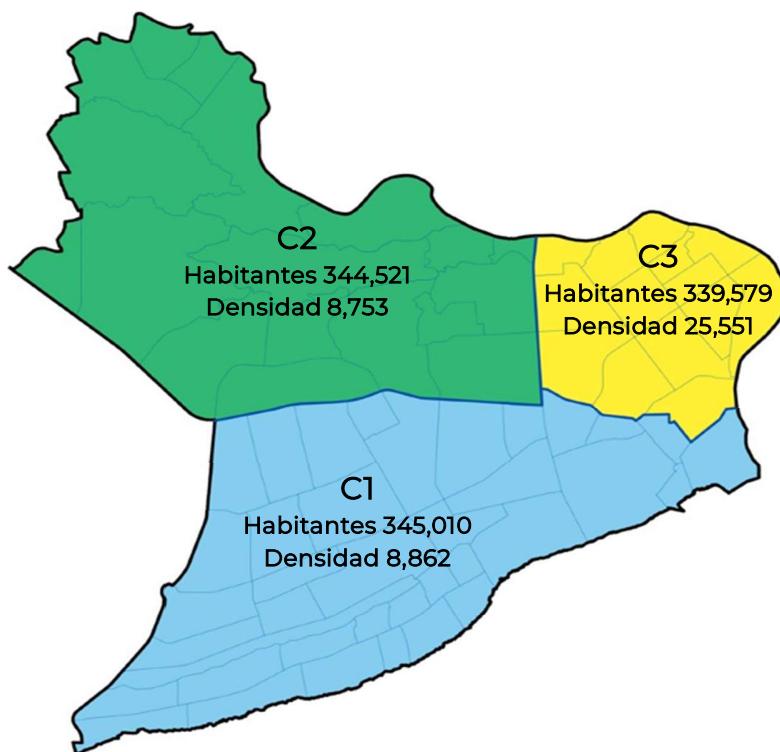
¹³ Alcaldía del Distrito Nacional (ADN), Volúmenes de Tráfico Vehicular y Personas en Cordón Externo del Distrito Nacional 2014

Los datos preliminares del Censo XCNPV-2022 muestran poblaciones similares entre las tres circunscripciones del Distrito Nacional, con una variación máxima de **5,431 habitantes** entre la de mayor y la de menor tamaño (C1 y C3).

Sin embargo, las diferencias territoriales entre ellas son significativas. Mientras las circunscripciones 1 y 2 presentan densidades similares, **8,862 y 8,753 habitantes por km²**, respectivamente, la **Circunscripción 3** concentra una población equivalente en un territorio mucho menor de sólo **13.29 km²** frente a 38.93 km² en la C1 y 39.36 km² en la C2. Esto se traduce en una densidad poblacional que **triplica la de las C1 y C2**, alcanzando los **25,551 habitantes por km²**, frente a menos de 9,000 en las demás.

Esta disparidad territorial y demográfica evidencia una presión mucho mayor sobre el espacio urbano y los servicios públicos en la Circunscripción 3, que debe ser considerada como una **prioridad de intervención en políticas de hábitat, equipamientos y espacios públicos**.

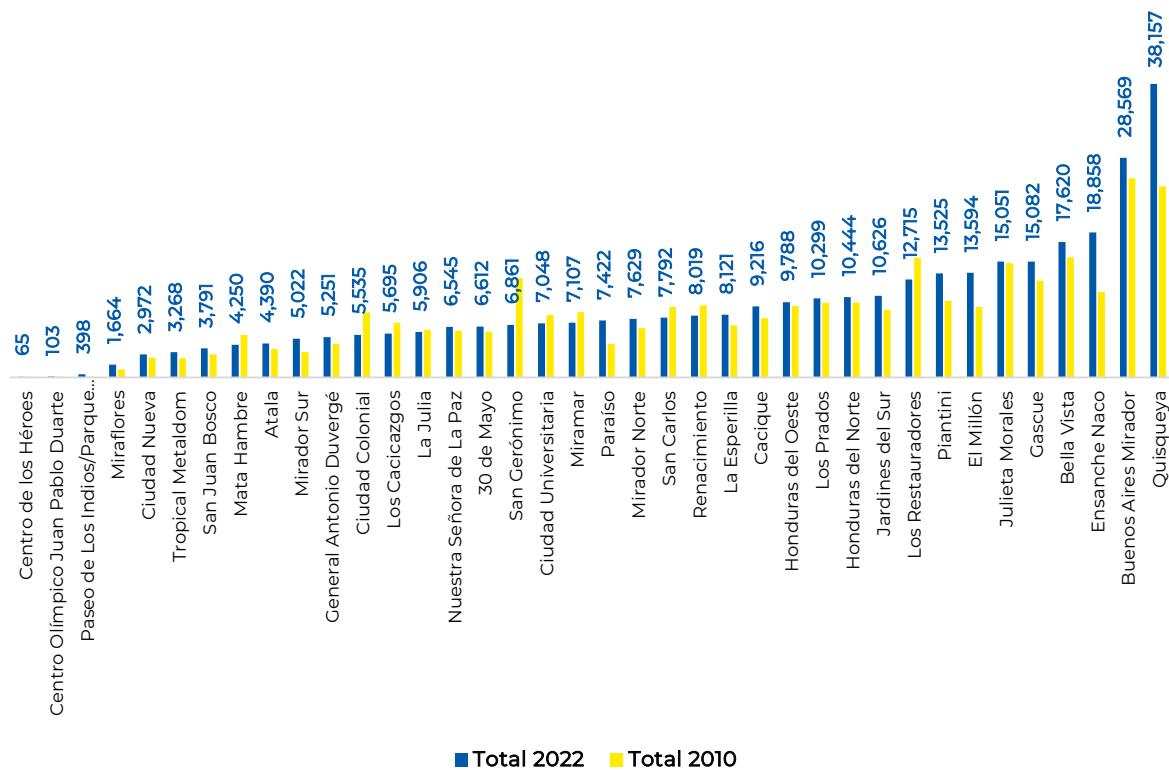
Mapa 3
Población y Densidad por Circunscripción Censo 2022
En Unidades



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE) X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 - Cifras preliminares

Según el Censo XCNPV-2022, por primera vez la circunscripción 1, caracterizada por una diversidad de estratos socioeconómicos medios y altos, presenta la mayor proporción de población del Distrito Nacional, con un crecimiento del 5.4 %. De sus 38 sectores barriales, 30 registraron incrementos poblacionales, mientras que solo 8 evidenciaron disminuciones. Asimismo, la circunscripción 1 concentra la mayor actividad edificatoria formal del Distrito Nacional.

Gráfico 13
Población Circunscripción 1 Año 2010 y 2022
En cantidad de habitantes



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 - Cifras preliminares y IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

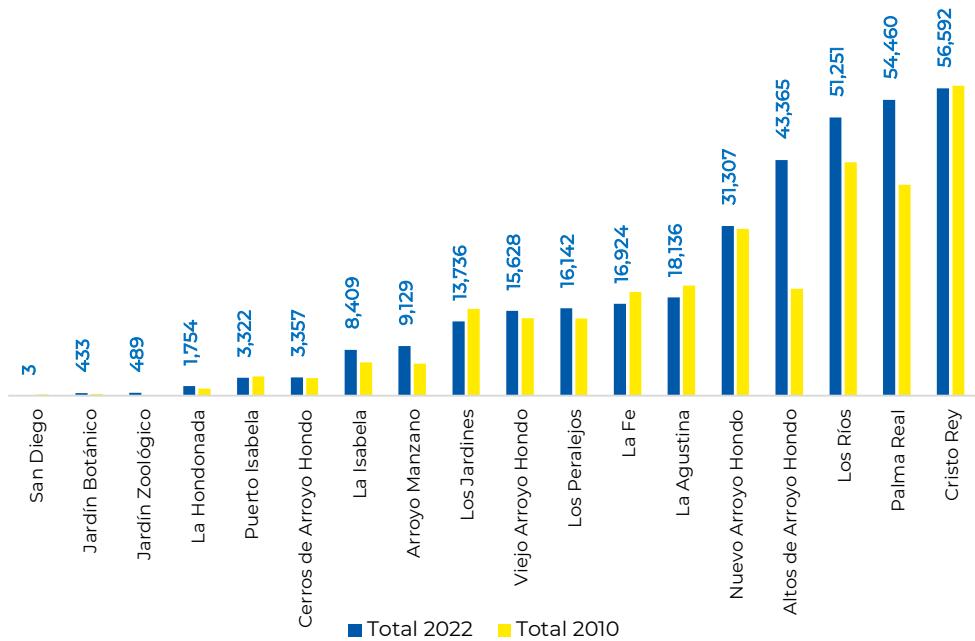
En el sector conocido como polígono central (PC) tres de sus barrios incrementaron significativamente su población: Naco 70%, Paraíso 41% y Piantini 35%. Tanto Naco como Paraíso incluyen sectores vulnerables tipo isla, La Yuca, el primero; y Los Platanitos, el segundo, de los que no hay información desagregada. Tampoco se dispone información de nueve manzanas del subsector La Esperilla.

En general, el incremento poblacional puede estar relacionado con el cambio de tipologías edificatorias, que ha transformado viviendas unifamiliares en bloques multifamiliares en altura y en conjuntos horizontales, durante la última década.

Esa dinámica se revirtió en los sectores: Renacimiento, Los Cacicazgos, San Carlos, Ciudad Universitaria, Mata Hambre, Miramar, San Gerónimo, y la Ciudad Colonial. Esta última destaca por haber perdido el 35% de su población en el periodo intercensal, a pesar de la extraordinaria inversión pública en renovación urbana desde el 2013. A pesar de los significativos esfuerzos de recuperación y la inversión pública y privada destinada a su revitalización, las condiciones reales de habitabilidad podrían estar limitando su capacidad de retener población.

La circunscripción 2 sigue siendo la menos poblada, pero fue la que más creció al incrementar su población un 17.2% en el período intercensal. A pesar de esto, cinco de sus 18 sectores barriales perdieron población: La Agustina, La Fe y Cristo Rey, los tres con zonas de vulnerabilidad; Los Jardines y San Diego, este último con suelo no urbanizado en las márgenes del río Isabela. Esta circunscripción dispone de suelo donde aún se desarrollan conjuntos residenciales de tipología diversa, junto a sectores vulnerables en expansión. Es destacable el sector Nuevo Arroyo Hondo, con una mezcla de sectores formales y vulnerables, y que duplicó su población censada.

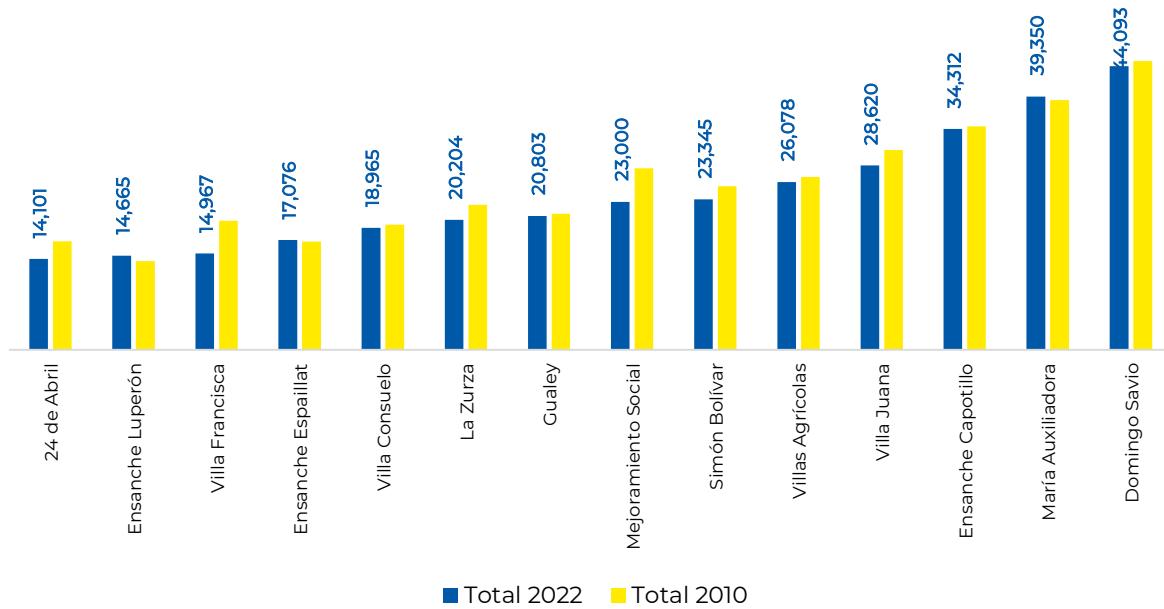
Gráfico 14
Población Circunscripción 2 Año 2010 y 2022
En cantidad de habitantes



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 - Cifras preliminares y IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Por primera vez en las últimas décadas, la población disminuyó en la Circunscripción 3 en un 5.8%, contradiciendo una tendencia histórica de incremento de los sectores vulnerables. A pesar de su localización privilegiada en la ciudad, de sus 14 sectores barriales, once disminuyeron su población, y sólo tres la incrementaron.

Gráfico 15
Población Circunscripción 3 Año 2010 y 2022
En cantidad de habitantes



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 - Cifras preliminares y IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Aquí destaca el sector barrial Domingo Savio, identificado en el 2014 con la mayor incidencia de pobreza del Distrito Nacional¹⁴. En el 2017 su población fue censada por la ONE, al iniciar el proyecto de renovación urbana integral Nuevo Domingo Savio, que incluyó la relocalización de familias e inmuebles para liberar espacio público e introducir infraestructuras y servicios mejorados; su población disminuyó un 2%.

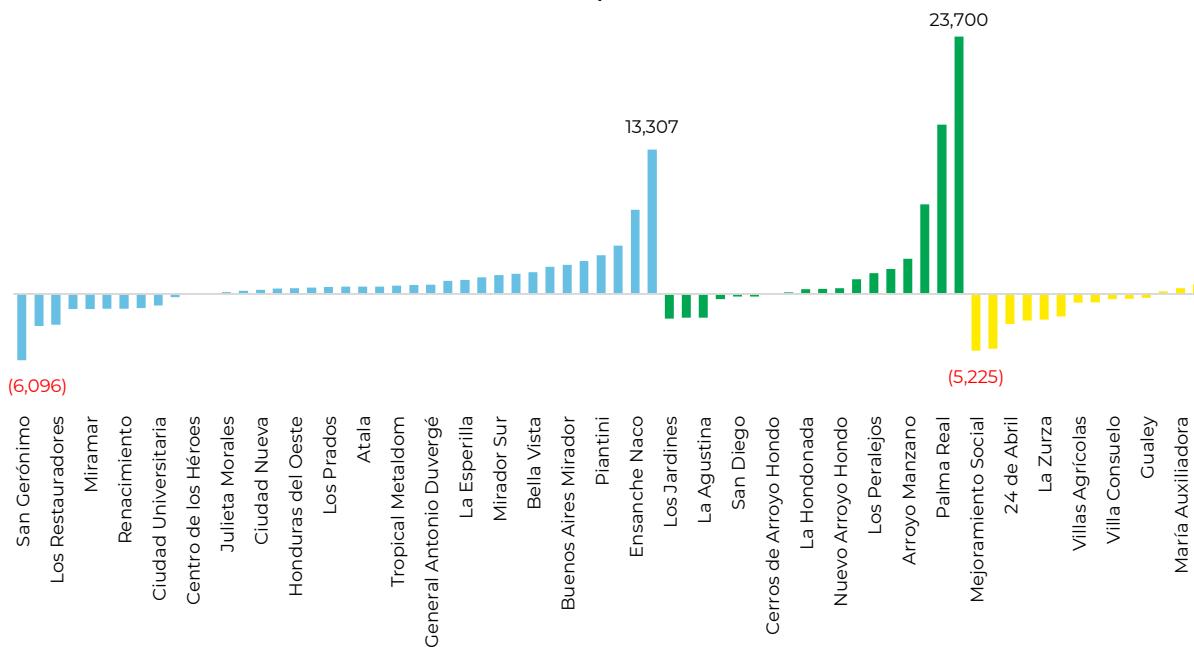
Otro elemento para considerar es que el comportamiento demográfico del Distrito Nacional no se da de manera uniforme. El crecimiento ocurre en términos absolutos considerando que esta población crece en unos barrios y decrece en otros. Entre 2002 y 2010, más del 50% de los barrios del Distrito Nacional vio crecimiento poblacional, y el resto perdió población.

En el gráfico 16 se muestra la variación en población por barrios está mostrado por circunscripción. La C1, en color azul, vio aproximadamente la mitad de sus barrios

¹⁴ SIUBEN, Estudio Socioeconómico de Hogares 2012

crecer en población. El crecimiento de los que ganaron población es mayor pero aun comparable al volumen de población que perdieron sus demás barrios. A este respecto, se observa un comportamiento contrario en la C3, en color amarillo. A diferencia de las anteriores, la C2 identificada en color verde vio un incremento general de población, lo que sugiere que allí se concentra la vasta mayoría del incremento de población entre 2010 y 2022.

Gráfico 16
Variación en cantidad de habitantes 2022 vs 2010
Por Circunscripción C1, C2, C3



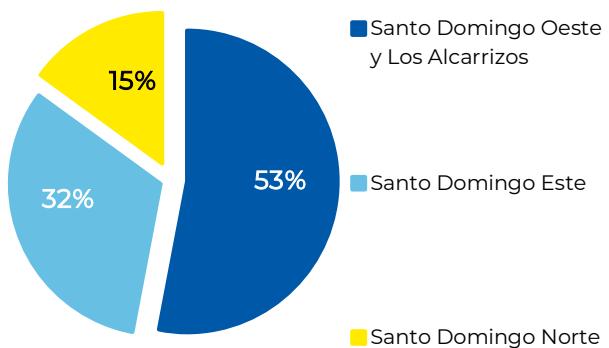
Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 - Cifras preliminares y IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Población flotante

El Distrito Nacional recibe en horario laborable una población flotante de aproximadamente un 1,100,100 personas. Estas últimas se movilizan mayormente por tener en el Distrito Nacional un destino laboral, particularmente en la Circunscripción 1. Según los aforos realizados por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, la mayor parte de esta población flotante (53%) entra por el oeste, desde los municipios Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos.¹⁵

¹⁵ Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) Volúmenes de Tráfico Vehicular y Personas en Cordón Externo del Distrito Nacional 2014.

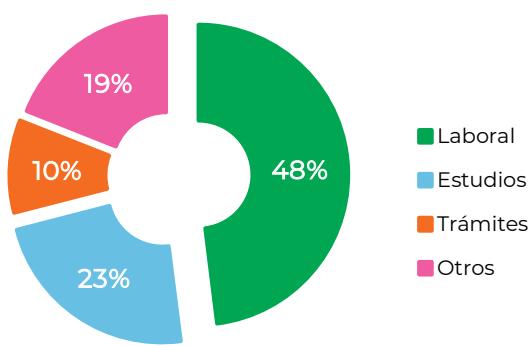
Gráfico 17
Población flotante que entrante a través de municipios colindantes
En porcentaje



Fuente: Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) Volúmenes de Tráfico Vehicular y Personas en Cordón Externo del Distrito Nacional 2014

En segundo lugar, le siguen los visitantes que llegan del oriente por Santo Domingo Este (32%), y en tercer lugar se encuentran los visitantes provenientes del límite norte, por Santo Domingo Norte (15%). Aproximadamente el 50% de las personas viaja por motivos laborales, el 25% lo hace para asistir a un centro de estudios, el 10% lo hace para realizar trámites institucionales (SYSTRA, 2018).

Gráfico 18
Porcentaje de población flotante que entra al Distrito Nacional por motivos de viaje
En porcentaje



Fuente: SYSTRA Group, "Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para el Gran Santo Domingo" 2018

Calidad de vida

El “Índice de Desarrollo Humano” (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sintetiza el bienestar humano considerando el ingreso per cápita de la población y su acceso a servicios de educación y salud. Nuestro país, a partir del año 2010 ha tenido un IDH Alto (puntuaciones entre 0.700 y 0.799).¹⁶

A su vez, el Índice de Desarrollo Humano Regional (IDHr) compuesto por las dimensiones de salud, educación e ingreso, se calcula para las 10 regiones de planificación y las tres macro regiones que conforman la República Dominicana. A pesar de los desafíos históricos de la ciudad, el Distrito Nacional ha sido clasificado como un territorio de “Alto Índice de Desarrollo Humano” (IDHr), al pertenecer a la región Ozama, única región de desarrollo humano alto en el país, que ostentaba un índice de desarrollo humano de 0.647, categorizado “alto” en el 2022, año más reciente publicado hasta el momento, para un aumento de 3.14% respecto al 2021, con un 0.628.¹⁷

Si bien la región Ozama, que incluye el Distrito Nacional, tiene el IDHr más alto de todas las regiones del país, aún enfrenta retos en términos de desigualdad, pobreza multidimensional y vulnerabilidad. La desigualdad en el territorio está atada a la calidad de vida de su población, siendo desigual el acceso a la vivienda y el espacio público abierto recreativo, los servicios de educación, salud, empleo, recreación y bienes y la calidad de servicios domiciliarios y el acceso al empleo. En algunos sectores se vive en abundancia, otros en equidad y en otros en pobreza multidimensional y monetaria.

Para 2023, la incidencia de la pobreza en la región descendió a 28.7%, experimentando una reducción interanual de 5.5 puntos porcentuales. La pobreza extrema también experimentó una reducción, disminuyendo del 4.3% en 2022 al 3.6% en 2023.¹⁸

La expansión y diversificación del mercado laboral, así como la inversión pública centralizada proveen a los residentes del territorio del Distrito Nacional de condiciones de vida comparativamente mejores que las existentes en el resto del país. Las reducciones en las tasas de pobreza se debieron primordialmente al incremento del ingreso promedio en términos nominales y el aumento en la generación de empleos formales.

¹⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Repositorio oficial de tablas y conjuntos de datos del Informe sobre Desarrollo Humano

¹⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Plataforma Territorial de Desarrollo Humano de la República Dominicana

¹⁸ Oficina Nacional de Estadística (ONE), Boletín De Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria en República Dominicana 2023

Asentamientos vulnerables

Como las principales capitales de Latinoamérica, el Distrito Nacional tiene una problemática de asentamientos vulnerables¹⁹, que han sido generalmente construidos precariamente, sin infraestructura urbana formal, en terrenos propiedad del Estado o de terceros.

Los sectores vulnerables concentran población con escasez de servicios básicos domiciliares, de espacio público recreativo, limitada conectividad vial, en suelo no titulado o sin seguridad jurídica y en estructuras físicas construidas fuera de normativa, condicionando la calidad de vida de sus habitantes.

En su mayoría ocupan espacios en los márgenes de los ríos Ozama e Isabela, de sus arroyos y cañadas tributarios, y en sectores enclave o “islas” dentro de diversas unidades barriales céntricas y formales. Su localización y características, los hace vulnerables a eventos climáticos extremos y sus efectos, como crecidas de cursos de agua, inundaciones urbanas, eventos de remoción en masa, entre otros. En caso de enfermedades y pandemia, la falta de espacio público los impacta desigualmente.

Se necesitan proyectos que integren la regeneración ambiental y la revitalización urbana, la movilidad, la prestación de servicios, la creación de equipamientos de espacios públicos verdes y plazas; instalaciones deportivas, para la mejora de la calidad de vida de las personas.

Espacios públicos abiertos (EPA)

Los espacios públicos abiertos (EPA) son un sistema de espacios no edificados de vocación recreativa, en su mayoría verdes, que son de propiedad pública. Estos espacios abarcan parques, plazas, jardines y áreas protegidas, entre otras modalidades. Su misión general en la ciudad es proveer áreas de esparcimiento a todo público que le merezca calidad de vida, contribuir con la purificación del aire y aportar al equilibrio medioambiental. De ahí que los EPA tienen un impacto sensible en la salud de la población, en el valor económico de la ciudad, y en su resiliencia.²⁰

Por ser en gran medida espacios con capa vegetal o natural, los EPA juegan además un papel esencial durante eventos climáticos al absorber naturalmente las aguas. Así ayudan a reducir la incidencia de inundaciones que causan pérdidas humanas y materiales, y enfermedades. Por la misma razón, ahorran al Estado los costos de construcción y mantenimiento de alcantarillado pluvial y tratamiento.

¹⁹ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) Metodología para la Identificación de Tugurios en el Distrito Nacional 2016

²⁰ Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (ONU-Hábitat) 2016



Ilustración 1 Parque Urbanización Fernández

Actualmente existen once grandes espacios públicos en la ciudad: el Jardín Botánico, Parque Zoológico, Parque Mirador Sur, Centro Olímpico, Plaza de la Cultura, Parque Iberoamericano, Parque Litoral Sur, Parque de las Praderas, Los Jardines del Norte, Cristo Park y Domingo Savio.

Por su sensible importancia para las personas y las ciudades, la Organización Mundial de la Salud establece un mínimo de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante que vive en una ciudad. Esto para poder responder a las diversas necesidades de recreación y ocio de su población en el largo plazo, mantener un equilibrio satisfactorio con el medio ambiente y ayudar a mitigar los efectos de eventos climáticos.²¹

La superficie diagnosticada de EPA al 2024 fue de 6,065,000 m², correspondiente a 5.9 m²/habitante, considerado moderado. Sin embargo, la superficie de EPA varía en el territorio: la circunscripción 1 disfruta de 8.9 m² per cápita, la circunscripción 2, de 8.6 m² per cápita, pero la circunscripción 3 apenas disponía de 0.3 m² per cápita, muy deficiente de acuerdo con los parámetros internacionales.

²¹ Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), Reporte del estado de las ciudades de Centroamérica y República Dominicana 2023

La situación actual apunta a la necesidad de incrementar la superficie de EPA mediante la creación de nuevos espacios, la recuperación de áreas degradadas y el remozamiento de parques y plazas existentes, priorizando la accesibilidad universal, la equidad territorial y el mantenimiento sostenible. Fortalecer este sistema no solo mejorará la oferta recreativa y cultural, sino que también consolidará la infraestructura verde de la ciudad como herramienta clave para la adaptación climática, la salud colectiva y el desarrollo urbano equilibrado.

Servicios públicos

La situación de los servicios públicos en el Distrito Nacional revela una estructura fragmentada, donde la responsabilidad sobre funciones esenciales como el agua potable, el saneamiento y la electricidad recae en el Gobierno central, mientras que el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) asume competencias directas en la recolección de residuos sólidos, el drenaje pluvial y la gestión de mercados públicos y cementerios. Esta división funcional exige una coordinación interinstitucional permanente, que aún no alcanza niveles óptimos de eficiencia ni de articulación técnica, limitando el impacto de las acciones locales en la calidad de vida urbana.

Residuos sólidos

En materia de residuos sólidos, la recolección sigue siendo la principal prioridad de los servicios municipales, dado su impacto directo en la ciudadanía. Para garantizar mejoras constantes, se trabaja en el diseño y gestión de rutas y frecuencias en todo el Distrito Nacional, además de operativos de limpieza, atención a denuncias y eliminación de vertederos improvisados.

En el 2024, en el vertedero de Duquesa se depositaron 840,642 toneladas de residuos, con un promedio diario de 2,303 toneladas. En la Estación de Transferencia, se descargaron 278,968 toneladas, lo que representa un promedio de 764 toneladas diarias. Las formas de eliminación de desechos sólidos más utilizadas por los hogares de Santo Domingo son: la recogida por parte del ayuntamiento (87.7%), la recogida por un triciclo o carretillero (4.5%) y la tirada en patios, solares o en la calle (3.8%).²²

²² Oficina Nacional De Estadística (ONE), Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2022)



Ilustración 2 Aseo urbano

Es así como la recolección continúa siendo el principal desafío municipal, debido tanto a su alta demanda social como al bajo nivel de contraprestación económica de los usuarios (solo el 20% paga el servicio). A pesar de los esfuerzos de planificación de rutas, eliminación de vertederos improvisados y programas de educación ambiental como “Plásticos por juguetes” y “Plásticos por útiles escolares”, persisten problemas estructurales: insuficiente cultura ciudadana en separación de residuos, escasa aplicación de la responsabilidad extendida del productor y limitada capacidad de valorización de materiales reciclables.

Aunque el ADN ha mejorado la transparencia en la contratación de proveedores, el sistema sigue siendo financieramente insostenible y operacionalmente vulnerable, dependiendo en gran medida del vertedero de Duquesa y de la estación de transferencia, cuya carga diaria evidencia una presión creciente sobre la infraestructura existente.

Agua potable y drenaje pluvial

En el ámbito del agua potable y drenaje pluvial, el Distrito Nacional enfrenta una crisis crónica de abastecimiento y sostenibilidad. Solo el 53.7% de los hogares recibe agua

del acueducto²³ y el servicio presenta intermitencia estructural, forzando a los ciudadanos a instalar sistemas alternos de almacenamiento o compra privada.

El déficit financiero de la CAASD —que solo cobra el 69% de lo facturado, con costos de producción muy por encima del precio de venta— limita la inversión en mantenimiento y expansión, aunado a que el costo de generar un 1 metro cúbico de agua potable se estima en RD\$40.00²⁴, explica que el servicio de agua potable está altamente deficitario. Paralelamente, el drenaje pluvial urbano se encuentra en condición crítica, afectado por la obsolescencia de los colectores, la urbanización desordenada, la impermeabilización del suelo y los efectos del cambio climático, generando frecuentes inundaciones en zonas bajas.

Como miembro del consejo de administración de la CAASD, la Alcaldía del Distrito Nacional tiene incidencia en la promoción y coordinación de obras estructurales, los sistemas de acueductos que sirven la ciudad, la disposición de pozos de agua y filtrantes, y monitorea algunas plantas de tratamiento de aguas residuales residenciales e industriales en el Distrito Nacional. El ADN incide a través de las autorizaciones a urbanizaciones, conjuntos residenciales y edificaciones.



Ilustración 3 Limpieza de imbornales en Villas Agrícolas

²³ ONE ENHOGAR-2022

²⁴ <https://portal.caasd.gob.do/faqs/que-metodo-usa-la-caasd-para-asignar-la-tarifa-2021>

Existe un creciente problema de drenaje pluvial por los efectos adversos del cambio climático, los cambios en los patrones de lluvias, cortas e intensas y fuera de temporada, la saturación de los suelos, el colapso de los sistemas existentes por acumulación de residuos y sedimentación; la urbanización y la consecuente impermeabilización del suelo, ha sido un factor determinante al incrementar la escorrentía y disminuir la capacidad de absorción del suelo.

Red de mercados

El ADN gestiona una red de mercados minoristas que es clave para el expendio de productos frescos en su territorio como competencia propia, presentes en entornos de sectores populares. Además, la ciudad también dispone de una amplia red de comercio privado minorista.

Los mercados populares actualmente tienen infraestructuras envejecidas y condiciones sanitarias desiguales. Los proyectos de renovación —como La París y su entorno y la modernización parcial del Mercado Modelo— representan pasos importantes hacia la formalización y dignificación del comercio urbano, pero aún requieren modelos de gestión sostenibles que integren seguridad, salubridad y ordenamiento del espacio público.



Ilustración 4 Mercado Villa Consuelo

Cementerios

La situación actual de los cementerios del Distrito Nacional revela un escenario complejo, marcado por la saturación de espacios, deficiencias en infraestructura y mantenimiento irregular, así como retos en planificación y financiamiento. De los seis camposantos existentes, cinco han alcanzado su capacidad máxima, lo que limita significativamente la disponibilidad de nuevas sepulturas y plantea un desafío importante para una ciudad con alta densidad poblacional y constantes defunciones. Esta situación obliga a que muchas familias recurran a cementerios más distantes, con el consiguiente aumento de costos y desplazamientos.

En términos de funcionamiento, los cementerios siguen operando bajo regulaciones claras para inhumaciones y exhumaciones, y generan ingresos a través de arbitrios municipales. Sin embargo, el mantenimiento y remozamiento de las instalaciones no sigue un programa definido, concentrándose principalmente en fechas señaladas, mientras que áreas enteras permanecen descuidadas, con maleza, basura, deterioro de verjas, iluminación insuficiente y problemas de seguridad. La infraestructura, en general, presenta deficiencias significativas en vías de acceso, oficinas administrativas, nichos y servicios complementarios, lo que afecta la percepción ciudadana sobre la calidad y dignidad del servicio.

A pesar de estas limitaciones, se destacan avances recientes, como la intensificación de brigadas de limpieza y reparaciones, mejoras en accesos, señalización, iluminación y fortalecimiento de regulaciones sobre trámites y tarifas. No obstante, la sostenibilidad de estas acciones requiere un financiamiento continuo y planificación estratégica, que considere no solo el mantenimiento rutinario, sino también la expansión de espacios mediante la adquisición de terrenos, la implementación de columbarios o crematorios, y la modernización de la infraestructura.



Ilustración 5 Remozamiento del Cementerio Municipal Av. Independencia

Los cementerios del Distrito Nacional demandan soluciones integrales. Es necesario abordar la escasez de espacio, garantizar un mantenimiento constante y mejorar la infraestructura. Asimismo, deben integrarse dentro de un plan de ordenamiento territorial urbano que contemple su función social, histórica y cultural, asegurando que se cumplan las expectativas de dignidad, seguridad y calidad para los ciudadanos.

Completando los servicios funerarios, la alcaldía gestiona 5 funerarias distritales en diferentes sectores, Funeraria San José (sector de Cristo Rey), Funeraria Independencia (ubicada en Km 10 y ½) y las Funerarias de Gualey, Los Girasoles y La Zurza, ubicadas, respectivamente, en sectores homónimos. Estas ofrecen servicio de calidad y gratuito a sectores vulnerables. No obstante, son insuficientes y existen demandas ciudadanas que reclaman la instalación de funerarias en la circunscripción 2 y en la circunscripción 3.

En la actualidad, el sistema de servicios públicos del Distrito Nacional muestra avances puntuales en gestión administrativa y proyectos de infraestructura, pero arrastra brechas estructurales en cobertura, sostenibilidad financiera, coordinación institucional y cambio de comportamiento ciudadano. El fortalecimiento de una unidad interinstitucional especializada para la articulación de servicios públicos, junto con la educación ambiental, la innovación tecnológica y la planificación territorial sostenible, son claves para avanzar hacia una ciudad más limpia, resiliente y equitativa.

Telecomunicaciones

El Distrito Nacional se posiciona como el principal centro de conectividad y comunicación del país. En materia de telecomunicaciones, presenta cobertura móvil casi universal, con redes 3G alcanzando el 100% de la población y 4G al 96%, superando ampliamente los promedios nacionales. La penetración de internet fijo se mantiene como la más alta del país, con 74.7% de los hogares conectados, contrastando significativamente con provincias de menor densidad urbana. Asimismo, lidera las suscripciones a fibra óptica, concentrando más de la cuarta parte del total nacional. Este panorama refuerza el rol del Distrito Nacional como eje de digitalización de servicios, innovación y acceso a educación e información en línea.

En el ámbito de radio y televisión, la capital destaca por su amplia cobertura y diversidad de medios. Con 37 emisoras FM, 30 AM y 22 canales de televisión, el DN se consolida como epicentro de producción y difusión de contenidos, con capacidad para orientar mensajes a distintos públicos y proyectar iniciativas culturales, educativas y de participación ciudadana. Esta concentración mediática, sumada al desarrollo de clústeres empresariales y zonas francas urbanas, potencia la atracción de inversión extranjera, la generación de empleo especializado y la articulación de políticas municipales de desarrollo económico, capacitación de talento y vinculación academia-sector productivo.

El Distrito Nacional mantiene un liderazgo claro en conectividad digital y medios de comunicación, consolidándose como centro estratégico económico, tecnológico y cultural. Sin embargo, la ligera disminución relativa en suscriptores de fibra óptica indica un movimiento hacia una mayor equidad territorial en infraestructura

tecnológica, lo cual representa una oportunidad para promover un desarrollo más equilibrado en toda la República Dominicana. La ciudad combina alta densidad de infraestructura, innovación y capacidad mediática, posicionándose como motor de competitividad y difusión de políticas públicas y culturales.

Vulnerabilidad y resiliencia climática

El Distrito Nacional presenta una alta vulnerabilidad frente al cambio climático y los riesgos antrópicos, producto de su localización geográfica, su densidad urbana y la insuficiencia de infraestructura resiliente. Su condición costera, combinada con un crecimiento urbano intenso y desigual, expone a la ciudad a inundaciones, penetración marina y desbordamientos de cañadas y ríos, afectando especialmente a los asentamientos informales y zonas de menor nivel socioeconómico.

Aunque el país ha fortalecido sus mecanismos de respuesta ante desastres, persisten debilidades estructurales: cobertura limitada de redes soterradas de servicios, edificaciones sin control catastral actualizado, uso de suelo mixto y baja coordinación entre las instituciones del Gobierno central y las autoridades locales. Estas condiciones agravan los impactos de eventos extremos como los registrados en 2022 y 2023, donde lluvias fuera de temporada paralizaron la ciudad y afectaron bienes y vidas humanas.

El índice de vulnerabilidad ante choques climáticos (IVCC)²⁵ indica que un 9.3 % de los hogares del DN se encuentra en alta vulnerabilidad, lo que refuerza la necesidad de políticas integrales de adaptación y planificación urbana resiliente. Además, los riesgos antrópicos —explosiones, incendios, colapsos estructurales— se intensifican con el deterioro de instalaciones, la precariedad habitacional y el incremento del parque vehicular.

El aumento de un 11.7% en las emergencias atendidas por el Cuerpo de Bomberos en 2024 evidencia un contexto urbano cada vez más expuesto, donde las viviendas concentran el 37% de los incendios, revelando carencias en cultura preventiva y en regulación técnica.

Pese a estas amenazas, el Distrito Nacional cuenta con capacidades institucionales relevantes, como 37 albergues y una red de 15 estaciones de bomberos con tiempo de respuesta promedio de 6 minutos. Sin embargo, estas capacidades deben complementarse con una gestión preventiva, participación comunitaria y educación ciudadana que reduzcan la exposición al riesgo²⁶.

²⁵ SIUBEN, Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC) y mapa IVACC: porcentaje de hogares clasificados con un nivel de IVACC alto, en el Registro Social Universal de Hogares (RSUH)

²⁶ Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Estadísticas

En materia ambiental, el Plan de Arbolado Urbano se erige como un instrumento clave de mitigación y adaptación, al contribuir a la reducción de la temperatura urbana, la mejora de la calidad del aire, la absorción de CO₂ y la prevención de inundaciones. No obstante, el sistema de arbolado requiere mayor expansión, manejo técnico y continuidad institucional para consolidarse como una verdadera infraestructura verde urbana²⁷.

En la actualidad, el Distrito Nacional se encuentra en un punto crítico de vulnerabilidad climática y ambiental, donde la resiliencia dependerá de una planificación urbana sostenible, coordinación interinstitucional, fortalecimiento comunitario y gestión ambiental integral. La consolidación de políticas de prevención, el fortalecimiento del arbolado urbano y la integración del cambio climático en la planificación territorial son pilares esenciales para garantizar la seguridad, sostenibilidad y calidad de vida de sus habitantes.

Sistema vial y movilidad urbana

El sistema vial urbano del Distrito Nacional conecta la ciudad tanto con el área metropolitana como con la red vial nacional, además de articular los distintos sectores urbanos entre sí. La ciudad cuenta con una trama vial organizada y jerarquizada —con 1,491 kilómetros de vías y 9,286 intersecciones—; sin embargo, persisten debilidades en la calidad del espacio peatonal, evidenciadas en aceras discontinuas, de baja accesibilidad universal y con limitaciones que aumentan la vulnerabilidad de los peatones y fomentan el uso del transporte motorizado.

Asimismo, existen oportunidades de mejora en el espacio destinado a la circulación vehicular, especialmente en lo relativo a la señalización horizontal y vertical, así como en los mecanismos de control del tránsito. Algunas avenidas priorizan el uso del vehículo privado, con carriles de gran ancho que incentivan la alta velocidad y elevan el riesgo de accidentes, situación agravada por el incumplimiento de las normas de tránsito y ciertos patrones de comportamiento social.

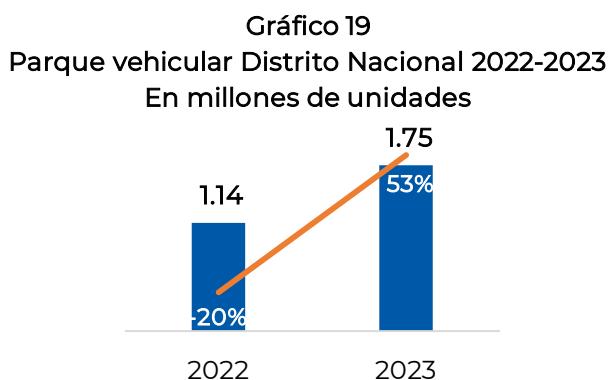
El fortalecimiento de la movilidad no motorizada representa una oportunidad clave, no solo mediante la mejora de la infraestructura física, sino también con la incorporación de arbolado y mobiliario urbano que incrementen la comodidad, la seguridad y la habitabilidad del espacio público.

La movilidad urbana en el Distrito Nacional evidencia un sistema en desequilibrio, presionado por un crecimiento vehicular desbordado, una infraestructura insuficiente y una limitada oferta de transporte público eficiente. A pesar de contar con una

²⁷ Dirección de Gestión Ambiental de la Alcaldía del Distrito Nacional

conectividad estratégica a nivel nacional con 17 accesos, cinco de ellos troncales, esta ventaja se ha convertido en un factor de congestión interna, debido a la mezcla del tránsito interprovincial con la circulación local.

El Distrito concentra más del 30% del parque vehicular del país y, junto a la provincia Santo Domingo, alberga casi la mitad de los vehículos nacionales. Esto se traduce en una densidad vehicular crítica para su tamaño territorial y su capacidad vial.²⁸



Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Informes parque vehicular 2022-2023

El incremento del parque vehicular en 2023 a 1.75 millones de unidades, representa un aumento de 53%, lo muestra una tendencia insostenible, impulsada por la escasa cobertura del transporte colectivo. A ello se suma el ingreso diario de un millón de personas y 400 mil vehículos desde zonas aledañas, lo que agrava la congestión y deteriora la movilidad.²⁹ Este fenómeno también repercute en el medio ambiente y en la calidad del aire, aumentando los niveles de contaminación y el consumo energético.

Aunque existen esfuerzos institucionales, como la coordinación del sistema de transporte bajo el INTRANT, la expansión del Metro, el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte de Santo Domingo (SIT-SD) y la implementación del transporte escolar a través del Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación (TRAE), el sistema sigue fragmentado. La multiplicidad de operadores, la falta de integración tarifaria y la insuficiencia de estacionamientos mantienen un esquema de movilidad ineficiente, con calles saturadas y pérdida de capacidad vial de hasta un 66%.

En materia de movilidad sostenible, el Distrito ha avanzado con normativas que priorizan al peatón y promueven la seguridad vial (Ordenanzas 01-2021 y 01-23), además de la integración del componente ciclista al PENS 2021-2030. Sin embargo, la ejecución aún es limitada frente al ritmo de motorización y la presión urbana.

²⁸ Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Parque vehicular de la República Dominicana 2023

²⁹ Alcaldía del Distrito Nacional (ADN), Volúmenes de Tráfico Vehicular y Personas en Cordón Externo del Distrito Nacional 2014

El Distrito Nacional enfrenta una crisis estructural de movilidad que requiere una transformación profunda del modelo actual. La solución pasa por consolidar un sistema de transporte público masivo, eficiente y conectado, acompañado de una política integral de estacionamientos y restricciones vehiculares progresivas. Asimismo, es esencial fomentar la movilidad no motorizada, recuperar el espacio público y promover una planificación urbana que articule el ordenamiento territorial y la gestión ambiental en una sola estrategia sostenible. Solo mediante una gestión coordinada, multisectorial y basada en evidencia será posible reducir la congestión, mejorar la calidad de vida y avanzar hacia una movilidad más segura, inclusiva y sostenible en la capital dominicana.

Seguridad ciudadana

El Plan Local de Seguridad, Ciudadanía y Género del Distrito Nacional, implementado desde 2020 con apoyo de la USAID, representa un esfuerzo estratégico por abordar la seguridad ciudadana desde una visión integral que combina la prevención social, la participación comunitaria y la coordinación interinstitucional. Su diseño responde a una realidad compleja: una elevada percepción de inseguridad alimentada por dos fenómenos principales —la violencia convivencial y la violencia delincuencial— que, en conjunto, explican la mayoría de las muertes violentas registradas.

La violencia convivencial (riñas, conflictos sociales y violencia intrafamiliar) constituye el núcleo del problema de inseguridad en el Distrito Nacional, con una alta incidencia en barrios populares y un patrón concentrado en hombres jóvenes de 19 a 35 años, durante fines de semana y horarios nocturnos, asociados al consumo de alcohol y drogas. Paralelamente, la violencia vial se ha convertido en un componente crítico, duplicando su tasa de mortalidad en un año y afectando principalmente a motociclistas y peatones, lo que refleja deficiencias en la cultura vial, la fiscalización y la infraestructura urbana.

Aunque el plan estructura acciones coherentes en torno a los ejes de convivencia pacífica, prevención del delito y seguridad vial, los avances enfrentan limitaciones vinculadas a la capacidad operativa de las instituciones locales, la insuficiente articulación con los cuerpos nacionales de seguridad y la falta de sostenibilidad de los programas de prevención comunitaria. Se requieren iniciativas para mejorar la percepción de seguridad de los residentes y contribuir a la reducción de la accidentalidad vial y de la delincuencia en áreas específicas que cubra todo el territorio, especialmente en horario nocturno, entre otros factores, por la falta de servicio de alumbrado público. En el futuro se requiere un enfoque más integral en la gestión del espacio público y en la reducción de factores estructurales de riesgo.



Ilustración 5 Policía Municipal

La Policía Municipal del ADN, por su parte, cumple un rol esencial de apoyo a la seguridad urbana mediante patrullajes, protección de bienes municipales y coordinación con otras entidades. No obstante, su efectividad sigue limitada por la escasez de recursos humanos y tecnológicos, así como por la necesidad de fortalecer sus capacidades de prevención, mediación y proximidad ciudadana.

Hoy, la seguridad en el Distrito Nacional demanda consolidar un modelo preventivo, coordinado y sostenible, que priorice la educación ciudadana, el control efectivo de la violencia convivencial y la movilidad segura, junto con una mayor profesionalización y equipamiento de la Policía Municipal. Solo mediante una articulación más fuerte entre las instituciones locales, nacionales y comunitarias será posible avanzar hacia una ciudad verdaderamente segura, amigable e incluyente.

Educación

El sistema educativo en el Distrito Nacional presenta un panorama complejo, con una amplia infraestructura y cobertura institucional, pero con desafíos persistentes en materia de equidad, calidad y culminación escolar. Aunque el gobierno local no tiene competencia directa en este ámbito, su papel como articulador de políticas

complementarias es clave para cerrar brechas y fortalecer el impacto del sistema educativo en la ciudad.

En términos estructurales, el Distrito Nacional dispone de una densa red de 817 centros educativos (686 planteles) distribuidos en tres distritos escolares. Sin embargo, los índices de cobertura (87.1% en primaria y 73.4% en secundaria) y las tasas de culminación (66.2% en primaria y 47.9% en secundaria) son más bajas que el promedio nacional, lo que refleja problemas de permanencia y finalización de estudios, pese a contar con la mayor concentración educativa del país. La tasa de analfabetismo (3.16%), la más baja del territorio nacional, evidencia un avance significativo en alfabetización, aunque persisten diferencias entre sectores sociales y circunscripciones.³⁰

Un rasgo estructural determinante es la alta participación del sector privado, que gestiona el 72% de los planteles y acoge al 43% del estudiantado, frente al 57% atendido por el sistema público. Esto evidencia una concentración excesiva de alumnos en los centros públicos, con ratios elevados en aulas (hasta 46 alumnos por aula en algunos distritos), lo que incide en la calidad del aprendizaje y en la sobrecarga de infraestructura. El desequilibrio territorial en la oferta educativa también se asocia a la expansión de la educación privada en la circunscripción 1, donde la población y los ingresos son mayores.³¹

La infraestructura escolar presenta deficiencias comunes: limitados espacios recreativos, patios impermeabilizados y poca presencia de áreas verdes o mobiliario adecuado para el nivel inicial. Estas condiciones reducen las oportunidades de desarrollo lúdico, social y ambiental de los estudiantes, afectando la integralidad de la educación.

En educación superior, el Distrito Nacional se consolida como el principal polo académico del país, al concentrar 36 instituciones (25% del total nacional), incluyendo universidades públicas, privadas y especializadas. Esta concentración impulsa la calidad y la innovación, al generar competencia entre instituciones, diversidad de programas y una alta participación femenina en la graduación (70%). No obstante, se identifican vacíos en la acreditación y formalización de algunas instituciones de prestigio.³²

³⁰ Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Anuario de Indicadores Educativos. Año lectivo 2023-2024

³¹ Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Departamento de Estadísticas

³² Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Departamento de Estadísticas



Ilustración 6 Estudiantes de Centro Futuro en Cristo Rey

Una de las apuestas nacionales es el fortalecimiento de la formación técnico profesional como alternativa a los grados académicos de cuatro años con períodos más cortos de estudio, para brindar la oportunidad de inserción laboral y desarrollo de negocios familiares y de emprendimiento de las comunidades.

Por su parte, las iniciativas municipales de formación técnica y laboral como FE Futuro de Esperanza, Centro Futuro y las escuelas laborales de Gualey y La Ciénaga representan un aporte significativo a la inclusión social y al desarrollo de capacidades productivas locales, en especial para jóvenes de sectores vulnerables.

El Distrito Nacional combina una alta densidad institucional y baja tasa de analfabetismo, con rezagos en culminación escolar y desigualdad entre la oferta pública y privada. Se requiere fortalecer la coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Educación, las Instituciones de Educación Superior (IES) y el Ayuntamiento, para mejorar la infraestructura, garantizar equidad en el acceso y consolidar una formación integral vinculada al empleo, la innovación y la sostenibilidad urbana. El reto educativo del Distrito Nacional no es la cantidad de centros, sino la calidad, la equidad territorial y la pertinencia formativa frente a los desafíos sociales y económicos de la capital.

Salud

El Distrito Nacional presenta una alta concentración y diversificación de servicios de salud, tanto públicos como privados, que lo posicionan como el principal polo sanitario del país. La estructura del sistema, coordinada por el Servicio Nacional de Salud a través del Servicio Regional Metropolitano, dispone de una red sólida que abarca desde el primer hasta el tercer nivel de atención, con hospitales docentes, especializados y centros de referencia nacional. Esta capacidad instalada convierte al territorio en un centro de atracción de pacientes provenientes de otras provincias, lo cual incrementa la presión sobre la infraestructura, los recursos humanos y la gestión de la demanda.

Los indicadores reflejan un desempeño mixto. En 2022, el Distrito Nacional registró la mayor disponibilidad de médicos (62.4 por cada 10,000 habitantes) y una adecuada proporción de camas hospitalarias (19.6 por cada 10,000), factores que favorecieron su resiliencia durante la pandemia de COVID-19. Sin embargo, persisten brechas significativas en materia de salud materno-infantil, con tasas de mortalidad materna (63.1 por cada 100,000 nacidos vivos) e infantil (18.6 por cada 1,000 nacidos vivos) que evidencian desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios, así como desafíos en la atención preventiva y comunitaria.³³

El sistema farmacéutico cuenta con una cobertura amplia a través de las “Farmacias del Pueblo” y la participación activa del sector privado, aunque la accesibilidad y equidad de los servicios continúan siendo un reto. Las acciones municipales complementarias, como la habilitación de salas de lactancia, aportan a la promoción del bienestar, pero requieren mayor articulación con las políticas nacionales de salud pública.

En el ámbito del bienestar y protección animal, se identifica una problemática estructural relacionada con la presencia de animales en condición de calle y la ausencia de un sistema integral de control, atención veterinaria y adopción responsable. Si bien las jornadas de esterilización masiva impulsadas por el Ayuntamiento, representan un avance, la cobertura aún es insuficiente frente a la magnitud del problema. En 2024 se atendieron 1,749 animales.

El Distrito Nacional dispone de una red de salud robusta, con alta concentración de recursos y servicios especializados, pero enfrenta el reto de equilibrar la atención hospitalaria con la atención primaria, fortalecer la equidad territorial y reducir las brechas en salud materno-infantil. En paralelo, el bienestar animal emerge como un

³³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Plataforma Territorial de Desarrollo Humano de la República Dominicana

componente necesario de la salud pública urbana, que requiere institucionalización, políticas sostenibles y corresponsabilidad ciudadana.

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario del Distrito Nacional ha sido una respuesta sostenida ante los desafíos sanitarios surgidos a raíz de la pandemia del COVID-19, evolucionando desde la atención de emergencia hacia un modelo integral de salud pública local.

Entre 2020 y 2022, la Alcaldía centró sus esfuerzos en la prevención y control del virus mediante campañas masivas de detección, vacunación y educación sanitaria, beneficiando a decenas de miles de ciudadanos.



Ilustración 7 Operativo médico y social en Mata Hambre

A partir de 2022, el programa amplió su alcance hacia la atención primaria y el bienestar social, consolidando una red de dispensarios municipales y desarrollando operativos médicos en coordinación con juntas de vecinos. Se incrementaron los servicios de salud preventiva, nutricional y comunitaria, junto con la entrega de raciones alimenticias, canastillas para embarazadas y la instalación de salas de lactancia, beneficiando a miles de personas. Actualmente se experimenta una etapa

de madurez institucional del programa, evidenciada en la diversificación de servicios, la coordinación interinstitucional y el énfasis en la prevención.

El desafío futuro radica en fortalecer la infraestructura sanitaria, digitalizar los servicios y ampliar la cobertura de atención, consolidando la salud comunitaria como pilar del desarrollo urbano sostenible en el Distrito Nacional.

Fomento al deporte y la cultura

El Distrito Nacional ha mostrado un avance sostenido en la recuperación y activación de espacios públicos con fines culturales y deportivos desde 2021. La coordinación con el Ministerio de Deportes y Recreación permitió sentar las bases para políticas y programas que integran deporte, cultura y participación comunitaria. En el año 2024 se rehabilitaron 21 parques, plazas y espacios públicos, además de promover iniciativas culturales ofreciendo acceso a expresiones artísticas locales.

Asimismo, la Alcaldía ha diversificado la oferta cultural, ampliándola hacia festivales, encuentros y celebraciones de relevancia nacional e internacional, fortaleciendo la identidad local y la proyección del Distrito como centro cultural. Eventos emblemáticos como el Desfile de Carnaval y Villa Navidad han consolidado la visibilidad de la ciudad y la participación de la comunidad.

En el ámbito deportivo, la recuperación de canchas, el apoyo a clubes y la organización de torneos han fomentado la práctica deportiva y motivado a jóvenes atletas, contribuyendo a prevenir la ocupación ilegal de espacios públicos.

El Distrito Nacional cuenta con una diversidad de espacios destinados al deporte, la cultura, la recreación, pero presentan distribución desigual y concentración en determinadas circunscripciones. Los espacios deportivos ocupan aproximadamente 5.02 km² (4.8% del territorio), destacándose el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, el Jardín Botánico Nacional y el Parque Zoológico Nacional. A parte de los estadios de La Normal y de Domingo Savio, la circunscripción 3 muestra un déficit importante de infraestructura deportiva, mientras que la circunscripción 1 posee el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte y la circunscripción 2 concentra estadios de relevancia nacional como el Quisqueya.

En el ámbito cultural, el uso de suelo ocupa cerca de 0.30 km², con concentración en la Plaza de la Cultura, la Ciudad Colonial y centros culturales de circunscripción 1. Se observa diversidad en museos, teatros, salas de concierto y escuelas de arte, mientras que la Circunscripción 3 resalta por el Centro Cultural Narciso González. La tendencia reciente de integrar salas culturales en centros comerciales y hoteles evidencia un

cambio hacia espacios de acceso más limitado y con enfoque comercial. La mayoría de los espacios culturales están vinculados a instituciones privadas o educativas.

Las acciones implementadas reflejan un enfoque integral de fomento cultural y deportivo, con resultados tangibles en infraestructura, participación ciudadana y proyección cultural. Sin embargo, para mantener y potenciar estos logros será necesario asegurar la sostenibilidad de los programas, ampliar la cobertura a más sectores y fortalecer la articulación con actores comunitarios y privados.

Si bien el Distrito Nacional dispone de importantes espacios deportivos, culturales y sociales, su distribución desigual y la concentración en áreas céntricas o privadas limitan la accesibilidad pública. Un plan estratégico que promueva la equidad territorial, mayor integración de los espacios recreativos y culturales con la planificación urbana, y sostenibilidad del uso de suelo, asegurará el acceso equitativo para toda la población.

En síntesis, el Distrito Nacional exhibe un modelo urbano maduro pero tensionado: con alto desarrollo humano y dinamismo económico, pero afectado por desigualdades internas, déficit habitacional en sectores críticos y saturación de servicios. Su sostenibilidad futura dependerá de políticas urbanas que integren redistribución territorial del crecimiento, vivienda asequible, movilidad sostenible y regeneración de los espacios vulnerables, fortaleciendo así su capacidad de ofrecer una mejor calidad de vida a todos sus habitantes.

III. Análisis FODA

MATRIZ FODA DISTRITO NACIONAL



Este análisis FODA fue elaborado con base en un enfoque metodológico integral que combina revisión técnica de normativas e instrumentos de planificación vigentes, análisis territorial, datos estadísticos actualizados y resultados de consultas con actores comunitarios, sociales e institucionales. Su construcción se alinea con los principios de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y la Estrategia Nacional de Desarrollo, identificando factores internos y externos que inciden en la sostenibilidad, gobernanza y calidad de vida urbana del Distrito Nacional.

Este ejercicio estratégico busca fortalecer la toma de decisiones informadas y participativas hacia una ciudad más resiliente, equitativa y con visión de futuro. Además, el análisis ha sido estructurado considerando los tres ejes estratégicos impulsados por la Alcaldía del Distrito Nacional: Ciudad más organizada, Ciudad más humana y segura y Ciudad sostenible y de futuro, lo que permite articular una hoja de ruta coherente con el modelo de ciudad que se proyecta al 2030.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Fortalezas		
Plan de Ordenamiento Territorial POT Capital 2030 vigente, que orienta el desarrollo urbano y fortalece la gobernanza territorial.	Índice de Desarrollo Humano (de la Región Ozama) superior al promedio nacional, reflejado en mejores capacidades educativas, de salud y oportunidades.	Red de actores públicos, privados y comunitarios comprometidos con iniciativas innovadoras en educación, cultura, ambiente y movilidad sostenible.
Trama urbana consolidada con jerarquía vial y centralidades estratégicas; destaca la Ciudad Colonial, Patrimonio Mundial UNESCO, que impulsa el turismo cultural.	Alta tasa de alfabetización (96.84% - Reporte ONE 2022) y elevada proporción de profesionales calificados, lo cual facilita programas educativos y de sensibilización.	Vinculación del Ayuntamiento del Distrito Nacional a redes y organismos internacionales, que favorecen la implementación de políticas de sostenibilidad y resiliencia urbana.
Amplia red de espacios públicos abiertos (Malecón, Mirador Sur, Jardín Botánico, Zoológico y cientos de parques locales).	Diversa infraestructura educativa, sanitaria y cultural con cobertura superior al promedio nacional, garantizando acceso equitativo a servicios.	Clima cálido todo el año, que favorece actividades al aire libre y el uso de espacios públicos recreativos.
Conjuntos deportivos metropolitanos (Centro Olímpico, Estadio Quisqueya, coliseo y clubes barriales) que fortalecen la recreación y la salud comunitaria.	Amplia oferta de instituciones académicas (Mas de 30 centros de capacitación - universidades, institutos técnicos, entre otros), que generan capital humano especializado.	Amplia tradición cultural, gastronómica, musical y de folklore, patrimonio intangible clave para la identidad y resiliencia comunitaria.
Alta concentración de actividades económicas, financieras, comerciales y de servicios, consolidando al DN como motor económico nacional. De acuerdo con el Directorio Económico de la ONE al 2023 el Distrito Nacional cuenta con 37 mil empresas registradas, el 33.1% de la República Dominicana.	Alta concentración de medios de comunicación, que facilitan campañas ciudadanas de educación y promoción de valores cívicos. De acuerdo con INDOTEL más de 60 empresas radiodifusoras y 20 estaciones de TV, representando el 14.4% y 14.5% respectivamente en el país.	Economía naranja pujante, innovadora y emprendedora, con fuerte arraigo en sectores creativos y comunitarios.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Fortalezas		
Posición geoestratégica privilegiada como centro logístico, comercial y empresarial, sede de industrias, zonas francas y conglomerados financieros y tecnológicos.	Red activa de Juntas de Vecinos y sociedad civil organizada, con alto compromiso en la cogestión comunitaria.	Ecosistema tecnológico en crecimiento, con amplia conectividad digital, zonas francas de servicios, centros de atención de llamadas (call centers) y plataformas tecnológicas.
El Distrito Nacional forma parte del Gran Santo Domingo, que en 2022 registró 228 establecimientos hoteleros con 6,682 habitaciones (≈9% del total nacional). La tasa de ocupación alcanzó el 63.6%. Este dinamismo turístico impulsa el empleo y fortalece la oferta cultural, recreativa y gastronómica de la capital.	Disponibilidad de espacios comunitarios (iglesias, centros comunales, escuelas) para programas educativos, sociales y de sensibilización.	Amplia cobertura de redes digitales que facilitan campañas de concienciación ciudadana y educación ambiental.
Red de mercados minoristas y Mercado Nuevo, claves para el abasto nacional y la seguridad alimentaria.	Sede del Sistema 911, Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Defensa Civil y Comisión Nacional de Energía (CNE), que fortalecen la respuesta ante emergencias.	Sistema de Espacios Públicos Abiertos (EPA), zonas protegidas, parques deportivos y arbolado urbano, que sostienen la biodiversidad y la fauna endémica.
Infraestructura tecnológica avanzada con más del 94% de cobertura de internet y redes APS, energía y datos.	Sociedad civil organizada y comprometida con la gestión local, con alta capacidad de incidencia.	Régimen de vientos predominantes que favorecen la dispersión de contaminantes y mejoran la calidad del aire urbano.
Compromiso sostenido del Estado con inversión en infraestructura urbana, movilidad y alcantarillado, que contribuye al bienestar colectivo.	Programas de formación académica que incorporan contenidos sobre sostenibilidad y clasificación de residuos.	Disponibilidad de servicios funerarios privados con incipiente oferta pública local.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Fortalezas		
Conectividad multimodal: Metro, Teleférico, puertos turísticos, helipuerto, carreteras regionales y aeropuertos (AILA – Aeropuerto Internacional de Las Américas “Dr. José Francisco Peña Gómez” y Aeropuerto Internacional Joaquín Balaguer (El Higüero)).		Mayor densidad poblacional del país, que permite eficiencias en la provisión de servicios públicos y urbanos.
Topografía que facilita drenaje natural y conectividad vial este-oeste con el sistema nacional de carreteras.		
Personal técnico del ADN permanentemente dedicado a la mejora de procesos, junto con Policía Municipal para seguridad urbana.		
Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional con estaciones de servicio y personal de atención permanente para emergencias.		
Tres cementerios públicos activos (Máximo Gómez, Cristo Redentor y Cristo Rey).		

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)</i>	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor (Bienestar y Cohesión Social)</i>	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)</i>
Oportunidades		
Tendencias globales de desarrollo urbano sostenible y financiamiento internacional hacia ciudades resilientes, con infraestructura verde. La Nueva Agenda Urbana promueve un desarrollo urbano inclusivo y sostenible.	Alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para impulsar programas comunitarios, culturales y de apoyo a poblaciones vulnerables con enfoque territorial.	Avances en la articulación entre políticas locales y marcos normativos nacionales e internacionales que fortalecen las alianzas estratégicas para cumplir compromisos de sostenibilidad, potenciando el impacto de las acciones municipales.
Creciente interés ciudadano en espacios urbanos accesibles y seguros, que promuevan la creación y ejecución de proyectos de rediseño vial, peatonalización, parques, plazas y áreas recreativas.	Existencia de un Plan Local de Seguridad, Ciudadanía y Género, acompañado de instituciones que producen estadísticas actualizadas.	Potencial para posicionarse como modelo de ciudad resiliente en el Caribe, frente al cambio climático, atrayendo cooperación técnica internacional.
Disponibilidad de suelo urbano para ampliar la red de espacios públicos abiertos y áreas verdes, mejorando la dotación por habitante y la capacidad de absorción de escorrentías.	Alianzas y financiamiento con el sector empresarial, la academia e instituciones de formación para promover la empleabilidad juvenil, el emprendimiento femenino y la capacitación técnica, con apoyo de organismos multilaterales.	Consenso interinstitucional y multisectorial para la mejora del drenaje pluvial y la mitigación de riesgos por inundaciones urbanas, asegurando la continuidad de servicios esenciales.
Potencial de ampliación de aceras y espacios públicos, favoreciendo la accesibilidad universal y la inclusión.	Demanda creciente por experiencias culturales locales, turismo comunitario y economía creativa, que abre oportunidades para microemprendimientos y revitalización de sectores patrimoniales.	Creciente presión ciudadana e internacional que impulsa la transición energética local, favoreciendo la instalación de luminarias solares, techos verdes y sistemas fotovoltaicos en edificios públicos.
Marco legal actualizado que regula las alianzas público-privadas y los fideicomisos como vehículos financieros, facilitando la inversión pública y privada.	Reconocimiento internacional del modelo de ciudad que prioriza el bienestar de sus habitantes.	Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera local, en coordinación con el Gobierno nacional y el sector empresarial, para impulsar alianzas público-privadas en proyectos estratégicos.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Oportunidades		
Participación activa del sector privado y académico en proyectos urbanos, lo que favorece la transferencia de conocimiento, la innovación y la financiación de iniciativas de planificación.	Creciente cooperación internacional en innovación social y gobernanza de datos, que permite el intercambio de aprendizajes con otras ciudades latinoamericanas y europeas.	Disponibilidad de tecnologías limpias y soluciones basadas en la naturaleza para drenaje pluvial, recuperación de cañadas y regeneración de espacios verdes.
Disponibilidad de financiamiento internacional para obras estratégicas de infraestructura.		Canales activos de cooperación internacional para fortalecer ciudades más humanas, equitativas e inclusivas.
Crecimiento económico sostenido y estabilidad política reconocida internacionalmente, que ofrece oportunidades para canalizar inversiones hacia los sectores más vulnerables.		Interés, voluntad y recursos del sector privado para desarrollar proyectos de economía circular, incluyendo gestión de residuos.
Avances en prácticas de digitalización y automatización de procesos municipales, con potencial para implementar sistemas de gestión urbana basados en datos abiertos, inteligencia artificial y análisis geoespacial, mejorando la transparencia, la eficiencia operativa y la planificación basada en evidencia.		Compromisos nacionales para eventos deportivos y culturales, que promueven nuevas infraestructuras públicas y privadas bajo esquemas de colaboración.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Oportunidades		
Impulso nacional e internacional a la transformación digital de las ciudades, con posibilidad de captar recursos para proyectos de ordenamiento territorial y gestión urbana inteligente.		Disponibilidad de mecanismos financieros verdes como bonos verdes, créditos por carbono y pagos por servicios ambientales, que pueden aprovecharse para proyectos locales de infraestructura resiliente, movilidad sostenible, eficiencia energética, manejo de residuos y ampliación de áreas verdes.
Redes internacionales de ciudades que promueven el aprendizaje entre pares, la adopción de buenas prácticas y la creación de conocimiento en equipos técnicos locales.		

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Debilidades		
A pesar de los avances realizados en normativas y planes sectoriales, el Distrito Nacional aún enfrenta desafíos para consolidar un ordenamiento territorial que articule de manera efectiva el crecimiento urbano, los servicios públicos, la movilidad, la inclusión y atención a grupos vulnerables y la protección de áreas ambientalmente frágiles.	Vulnerabilidad social en jóvenes (15–29 años), con limitado acceso a programas de formación técnica, inserción laboral y espacios comunitarios seguros.	Alta vulnerabilidad al cambio climático, agravada por la impermeabilización progresiva del suelo, drenaje pluvial insuficiente y riesgo de inundaciones urbanas.
La topografía favorece la conectividad este-oeste pero dificulta la norte-sur.	Déficit en los sistemas de agua potable y saneamiento (APS) en toda la ciudad, agudizado en sectores vulnerables, que impactan negativamente la calidad de vida de la población, la higiene y salud colectivas.	Bajo nivel de educación ambiental comunitaria que limita la apropiación ciudadana en clasificación de residuos, reforestación y protección costera.
La trama urbana incluye asentamientos vulnerables con edificaciones fuera de normativa, escasez de espacios públicos y deficiencias en servicios colectivos y equipamientos.	Cobertura limitada de programas sociales con bajo impacto a largo plazo en salud, educación y cultura.	Rezago en tecnologías ambientales y energías limpias en infraestructuras y servicios locales.
A pesar de inversiones significativas en el espacio público abierto entre 2020 y 2024, la ciudad dispone de una superficie per cápita, por debajo de los estándares OMS / ONU. Entre 2020 y 2024 la ciudad incrementó la superficie de EPA a 5.9 m ² /habitante.	Carencia de equipamientos educativos, especialmente de nivel secundario en sectores vulnerables.	Limitada corresponsabilidad ciudadana en sostenibilidad y gestión de residuos sólidos, sumada a la escasez de espacio físico para disposición diferenciada en comunidades vulnerables.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Debilidades		
Movilidad urbana con congestión estructural, parque vehicular envejecido, transporte público no interconectado y aceras deficientes; falta de un sistema masivo integrado de cobertura territorial.	Alta conflictividad social en sectores vulnerables y alta accidentalidad vial, especialmente en conductores de motocicletas.	Gestión insuficiente de residuos sólidos: operaciones tercerizadas costosas, estación de transferencia que impacta negativamente su entorno y disposición final fuera del DN.
Dinámica económica que encarece bienes, servicios y propiedades, elevando el costo de vida.	Persistencia de núcleos de pobreza multidimensional con brechas en educación, salud y vivienda.	Necesidad de mejorar registros climatológicos y ambientales para gestión de emergencias y certificaciones de desastres.
Débil coordinación interinstitucional con entidades del Gobierno central que limita la ejecución de proyectos urbanos.	Desigualdad territorial en la calidad, cobertura y oferta educativa, cultural y de salud.	Limitada cobertura y efectividad de servicios funerarios públicos para población vulnerable.
Sectores urbanos con urbanización precaria, servicios básicos insuficientes (agua, energía, transporte) y carencia de espacios públicos.	Deficiencias de data territorializada y actualizada, afectando la atención a poblaciones vulnerables, adultos mayores y personas con discapacidad.	Población animal desatendida en estado callejero en sectores vulnerables.
Marco normativo desactualizado y poco ajustado a la realidad financiera municipal, con limitaciones presupuestarias para cubrir demanda de bienes y servicios.	Limitada disponibilidad de programas de formación técnico-profesional y de empleabilidad juvenil, restringiendo la inserción laboral.	Red de distribución de cableado aéreo eléctrico y telefónico que afecta la imagen urbana y es vulnerable ante eventos climáticos.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)</i>	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor (Bienestar y Cohesión Social)</i>	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)</i>
Debilidades		
Deficiencias en alumbrado público y videovigilancia, que afectan la seguridad ciudadana y la habitabilidad de determinados sectores.	Bajo cumplimiento del marco normativo sobre accesibilidad universal en espacios públicos y privados de uso colectivo.	Falta de normativa específica para protección del arbolado urbano en dominio privado.
Infraestructuras municipales (mercados, edificios públicos) con necesidades de mantenimiento y remozamiento.	Población con dificultades de acceso a servicios básicos en asentamientos vulnerables.	Déficit de cobertura en atención a emergencias en áreas específicas (noroeste Circ.2 y polígono central).
Ciudad Colonial y su zona de amortiguamiento con necesidades de revitalización integral para preservar patrimonio tangible e intangible, dinamizar la vida urbana y retener población residente.	Necesidad de fortalecer la participación comunitaria en iniciativas colectivas, aún con juntas de vecinos activas.	Carencia de un catastro urbano actualizado y de reformas legales (Código Civil, Ley de Condominios y Alquileres) para modernizar la gestión urbana y distribución equitativa de cargas y beneficios.
Demanda continua de renovación y accesibilidad en parques y plazas, con mejoras en mobiliario urbano.		Necesidad de mantenimiento y sostenibilidad de infraestructuras deportivas de escala metropolitana y nacional.
		Aunque la normativa nacional (MIMARENA, 2017) regula los niveles de concentración de partículas finas PM 2.5, en la práctica no se cuenta con estaciones de monitoreo continuo que permitan medir su cumplimiento. La OMS establece que el promedio anual no debe superar los 5 µg/m ³ , sin embargo, la ausencia de datos confiables limita la capacidad de gestión ambiental y el

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Debilidades		
		alineamiento con compromisos internacionales de salud y sostenibilidad.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Amenazas		
Vulnerabilidad ambiental creciente por el cambio climático, presión sobre ecosistemas costeros y fluviales, obsolescencia de infraestructuras y prácticas sociales insostenibles, especialmente con la impermeabilización del suelo.	Alta politización de la sociedad y limitada continuidad institucional, que genera desconfianza y dificulta la apropiación comunitaria de las políticas públicas y la gobernanza participativa.	Desigualdad territorial en las oportunidades económicas, con zonas de alta concentración empresarial y otras con bajo dinamismo productivo, lo que provoca tensiones sociales y migración interna.
Alta exposición a fenómenos extremos (huracanes, tormentas e inundaciones urbanas) que representan riesgos significativos para infraestructuras, servicios urbanos, seguridad de la población y propiedades.	Baja cultura de participación ciudadana en asuntos públicos, lo que limita la confianza institucional, la transparencia y la colaboración en temas de seguridad ciudadana y gobernanza local.	Debilidad del capital social expresada en la baja confianza en las instituciones, que dificulta la construcción de consensos y la cooperación en iniciativas colectivas.

Eje 1: Ciudad Más Organizada <i>Crecimiento Planificado</i> (Ordenamiento territorial e Infraestructura Urbana)	Eje 2: Ciudad Más Humana y Segura <i>Para Vivir Mejor</i> (Bienestar y Cohesión Social)	Eje 3: Ciudad Sostenible y de Futuro <i>Más habitable, sustentable y sostenible</i> (Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental)
Amenazas		
Indicadores económicos nacionales positivos reducen el acceso a fondos de cooperación internacional, en un contexto global volátil y variable de austeridad y recorte de fondos.	Afluencia cotidiana de población flotante que ejerce presión sobre servicios públicos e infraestructura local, sin ser considerada en el sistema de transferencias fiscales. Esto sobrecarga las finanzas locales y compromete la calidad y capacidad de respuesta en agua, transporte, residuos, ornato y seguridad.	Alta vulnerabilidad económica frente a crisis externas (financieras, logísticas, inflación importada), debido a la elevada concentración de servicios y dependencia del comercio internacional.
Crecimiento sostenido del parque vehicular que plantea desafíos de movilidad urbana. A pesar de inversiones en infraestructura y ordenamiento vial, persiste la necesidad de soluciones integradas de transporte público que reduzcan congestión e impacto ambiental.	Persistencia de desafíos en seguridad ciudadana, particularmente conflictividad social en sectores vulnerables y alta accidentalidad vial, a pesar de avances en programas sociales.	Dificultades para captar fondos climáticos e innovación urbana si no se desarrollan proyectos técnicamente sólidos, basados en evidencia y con capacidades institucionales fortalecidas.
Transporte de carga que atraviesa la ciudad sin destino local, impactando negativamente el Malecón de Santo Domingo y la red de corredores, avenidas y vías secundarias urbanas.	Riesgo de exclusión digital y brechas de conectividad que dificultan la inserción laboral, el emprendimiento, la participación comunitaria e innovación en la gestión pública. El sector privado manifiesta preocupación por la falta de competencias técnicas y habilidades en tecnologías de información y comunicación.	Competencia regional por inversión extranjera de economías del Caribe y América Latina, que en ocasiones ofrecen condiciones más competitivas o incentivos más agresivos.
Limitada corresponsabilidad ciudadana que reduce la efectividad de iniciativas de sostenibilidad, reciclaje, uso racional de recursos y gestión del espacio público.		Condiciones territoriales, climáticas, topográficas y culturales que limitan el manejo sostenible del agua como recurso urbano.

IV. Ruta estratégica y síntesis FODA

El Distrito Nacional, capital de la República Dominicana y núcleo político, económico y cultural del país, concentra una de las mayores densidades urbanas del Caribe, con más de un millón de habitantes distribuidos en tres circunscripciones de población casi equivalente, aunque con contrastes territoriales significativos: la Circunscripción 3 triplica la densidad de las Circunscripciones 1 y 2, lo que genera demandas diferenciadas en infraestructura, servicios públicos y espacio urbano. Este comportamiento demográfico y territorial, confirmado por los datos del **X Censo Nacional de Población y Vivienda (ONE, 2022)** y estudios técnicos municipales, plantea la necesidad de una gestión planificada, equitativa y sostenible del territorio.

En este contexto, el Ayuntamiento del Distrito Nacional ha fortalecido sus capacidades de diagnóstico mediante instrumentos como el **Plan de Ordenamiento Territorial Capital 2030 (POT 2030)**, el **Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario de Santo Domingo (Hazen & Sawyer, CAASD, 2012)**, y el **Estudio de Acordonamiento del Distrito Nacional (DTMU, 2015)**, que identificó los flujos diarios de personas y vehículos hacia la ciudad, revelando la magnitud de la población flotante a la que el gobierno local debe brindar servicios básicos sin contraprestación fiscal directa. Estos insumos permiten comprender con mayor precisión la dinámica metropolitana y su impacto en la movilidad, el uso del suelo, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida ciudadana.

El presente análisis FODA, estructurado en tres ejes estratégicos: **Ciudad Más Organizada, Ciudad Más Humana y Segura, y Ciudad Sostenible y de Futuro**, integra información demográfica, económica, ambiental y de infraestructura para evaluar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que influyen en la competitividad y resiliencia del Distrito Nacional. Su propósito es vincular los factores internos y externos que inciden en la gestión municipal con las líneas de acción propuestas en el marco del **Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SINAPLAN)** y las **metas nacionales de la Agenda 2030**, de modo que la programación de inversiones y políticas locales se sustente en evidencia técnica, criterios de sostenibilidad y coherencia institucional.

En este marco, el análisis se convierte en una herramienta estratégica para orientar las decisiones públicas, optimizar la asignación de recursos y fortalecer la coordinación interinstitucional con el Gobierno Central, el sector privado y los organismos de cooperación internacional. A partir de esta lectura integral del territorio, el FODA del Distrito Nacional no solo identifica los retos urbanos

inmediatos, sino también las oportunidades estructurales para consolidar una capital más equitativa, competitiva y resiliente ante los desafíos del siglo XXI.

IV.1 Eje 1. Ciudad más organizada (Ordenamiento territorial e infraestructura urbana)

FO – Potenciar fortalezas con oportunidades. Líneas de acción para consolidar ventajas

El Plan de Ordenamiento Territorial Capital 2030 (POT 2030), la trama urbana consolidada y la conectividad multimodal (metro, teleférico y red vial troncal) permiten canalizar cooperación y **financiamiento verde** para recalificar espacio público y completar redes peatonales y ciclistas en tramos críticos, **priorizando la Circunscripción 3** por su densidad aproximadamente tres veces superior a las Circunscripciones 1 y 2. La posición logística y el peso económico del Distrito Nacional habilitan estructurar **proyectos de Alianzas Público-Privadas (APP)** y **fideicomisos** para drenaje pluvial, recuperación de cañadas y **soterrado selectivo de redes** en corredores priorizados, en coherencia con la Nueva Agenda Urbana y con líneas de banca multilateral.

FA – Usar fortalezas para mitigar amenazas. Líneas de acción para preservar logros

La gobernanza normativa (POT), la **red de Espacios Públicos Abiertos (EPA)** y la jerarquía vial son plataformas para **adaptación climática**: planes maestros de drenaje por cuenca, **calles frescas** (sombra/arborización) y **pavimentos drenantes** en áreas de mayor escorrentía. La conectividad regional (Metro-Teleférico-vías troncales) es palanca para **gestionar el transporte de carga** que hoy atraviesa el polígono central y el Malecón, mediante ventanas horarias, rutas logísticas y puntos de transferencia, reduciendo congestión y emisiones.

DO – Superar debilidades aprovechando oportunidades. Líneas de acción para corregir y mejorar

Las brechas de integración de la movilidad y la dispersión de datos territoriales se abordan con **gestión urbana basada en evidencia**: catastro actualizado, Sistema de Información Geográfica (SIG) metropolitano y sensores de lluvia/caudal; financiables con programas de transformación digital y cooperación técnica. La **insuficiencia de EPA por habitante** se corrige recuperando **vacíos urbanos y patios institucionales** como micro-plazas y bosques urbanos; y **ensanchar aceras** mediante rediseño vial con **accesibilidad universal**.

DA – Contener riesgos minimizando impactos. Líneas de acción para prevenir riesgos

Frente a la presión del parque vehicular, restricciones presupuestarias y eventos climáticos extremos, se propone una **cartera escalonada**:

- (i) **bajo costo/alto impacto** (tácticas de tránsito, cruces seguros, mantenimiento de mercados y edificios);
- (ii) **estructurales por fases** (colectores pluviales, soterrado por corredores, renovación de Ciudad Colonial y entornos); y
- (iii) **acuerdos interinstitucionales** formales con Gobierno Central y sector privado para ejecución y cofinanciamiento.

IV.2 Eje 2. Ciudad más humana y segura (Bienestar y cohesión social)

FO – Potenciar fortalezas con oportunidades. Líneas de acción para consolidar ventajas

El **alto índice de desarrollo humano** metropolitano, la **alfabetización cercana al 97%**, la **densa oferta educativa** y la **red de juntas de vecinos** sustentan **programas territoriales de empleabilidad juvenil**, formación técnica y sistemas locales de cuidados, con cofinanciamiento empresarial y de cooperación. La **concentración de medios** y de instituciones facilita **campañas de cultura cívica y seguridad vial** orientadas a cambios de comportamiento.

FA – Usar fortalezas para mitigar amenazas. Líneas de acción para preservar logros

La **sociedad civil organizada**, el **Sistema 9-1-1/COE** y las universidades pueden neutralizar la baja participación y la conflictividad mediante **presupuestos participativos temáticos**, **mediación comunitaria** y **protocolos barriales de respuesta** ante emergencias climáticas. La evidencia demográfica (tres circunscripciones con poblaciones muy similares) permite **redistribuir equipamientos y servicios** con criterios de **equidad espacial y demanda efectiva**.

DO – Superar debilidades aprovechando oportunidades. Líneas de acción para corregir y mejorar

La **vulnerabilidad de jóvenes de 15–29 años**, la limitada oferta de **programas técnico-ocupacionales** y la **desigualdad territorial** de servicios se enfrentan con:

- (i) **Centros de Oportunidades por circunscripción** (formación dual, microcrédito, innovación social);
- (ii) **Red de cuidados** (niñez, personas mayores y discapacidad) con cooperación y **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** ; y
- (iii) **normalización de accesibilidad universal** en espacio y edificaciones mediante incentivos en licenciamiento y **compras públicas inclusivas** .

DA – Contener riesgos minimizando impactos. Líneas de acción para prevenir riesgos

Para amortiguar recortes de cooperación y la presión de **población flotante** sobre servicios, implementar **contratos por resultados** en recolección de residuos y limpieza, **gestión por cuadrantes** para seguridad y mantenimiento, y **datos territoriales de alta frecuencia** (salud, educación, asistencia social) que permitan **reasignar recursos** con rapidez. En seguridad vial, **priorizar corredores de alta siniestralidad de motociclistas** con calmado de tráfico, fiscalización y campañas dirigidas.

IV.3 Eje 3. Ciudad sostenible y de futuro (Sostenibilidad y resiliencia ambiental)

FO – Potenciar fortalezas con oportunidades. Líneas de acción para consolidar ventajas

El **ecosistema tecnológico**, las **alianzas internacionales** y el **sistema de EPA** habilitan proyectos de **transición energética** (luminarias solares, techos verdes y **fotovoltaico** en edificios públicos) y **Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)** para drenaje, con acceso a **mechanismos financieros verdes** (bonos, créditos por carbono y **pagos por servicios ambientales**). El clima cálido y la tradición cultural facilitan programas de **uso intensivo y cuidado de parques**, mejorando salud y cohesión social.

FA – Usar fortalezas para mitigar amenazas. Líneas de acción para preservar logros

Ante eventos hidrometeorológicos y vulnerabilidad económica externa, apalancar la **marca ciudad** y la capacidad empresarial en:

- (i) **economía circular** (centros de reparación, reciclaje, empleos verdes);
- (ii) **turismo cultural y de naturaleza** con estándares ambientales; y
- (iii) **observatorio de calidad de aire y agua** con reporte público, integrando universidades y sector privado.

DO – Superar debilidades aprovechando oportunidades. Líneas de acción para corregir y mejorar

El rezago en tecnologías ambientales, la limitada gestión de residuos y la baja educación ambiental pueden revertirse fortaleciendo la **infraestructura de reciclaje y aprovechamiento de desechos**, mediante la creación de **puntos limpios comunitarios**, programas de **compostaje barrial** y alianzas con el sector privado para la **separación y valorización de residuos**. Estas acciones deben complementarse con **escuelas verdes**, campañas permanentes de **conciencia ambiental** y la incorporación de contenidos sobre sostenibilidad en los programas educativos y comunitarios.

Asimismo, se propone una **estrategia de arborización y recuperación de espacios públicos**, priorizando sectores vulnerables, como parte de la adaptación al cambio climático y la mejora de la calidad de vida urbana.

V. Formulación estratégica

La siguiente formulación estratégica es la hoja de ruta de la ciudad para los próximos cuatro años, orientada a consolidar un territorio organizado, humano, seguro y sostenible. Este instrumento integra proyectos estratégicos, políticas públicas y acciones priorizadas que buscan transformar al Distrito Nacional en un modelo de gestión urbana moderna, participativa e inclusiva.

V.1 Definición de la visión y misión local

La Constitución de la República y la Ley 176-07 establecen como función de los municipios y el Distrito Nacional, promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medioambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

La visión corresponde a la imagen de futuro deseable y viable del territorio e indica el municipio que se quiere lograr con el Plan de Desarrollo a partir de sus desafíos y potencialidades. La elaboración de la visión local se genera a partir del análisis de la matriz FODA.

Visión del Distrito Nacional 2024-2028

El Distrito Nacional se proyecta como una ciudad organizada, humana y sostenible, donde la planificación urbana, la movilidad eficiente y la seguridad ciudadana sean pilares para garantizar una mejor calidad de vida. Para 2028, aspiramos a consolidar un territorio ordenado, con infraestructura moderna y resiliente al cambio climático, espacios públicos seguros y verdes, servicios urbanos eficientes, y una ciudadanía corresponsable, impulsando la economía local, la conectividad y la equidad social, bajo un modelo de gobernanza transparente, participativa y orientada a resultados.

Misión del Distrito Nacional 2024-2028

Conducir el desarrollo integral del Distrito Nacional mediante una gestión municipal transparente, innovadora y participativa, que garantice el ordenamiento territorial, fortalezca la cohesión social, impulse la sostenibilidad ambiental y fomente la identidad cultural, asegurando bienestar presente y futuro de la ciudadanía.

V.2. Líneas estratégicas

LE1 Ciudad más organizada: (ordenamiento, planificación, infraestructura y servicios)

El fortalecimiento de la gobernanza y la planificación urbana integral, acompañada de sistemas de transporte público eficientes y sostenibles; y el cuidado del espacio público, apoyada en el uso de tecnologías de monitoreo urbano para la toma de decisiones basadas en datos.

Objetivo general LE1: Consolidar un territorio ordenado, funcional y resiliente, con normativas urbanas actualizadas, servicios más eficientes e infraestructuras modernas que respondan a las necesidades de los nuevos tiempos.

Líneas de gestión y proyectos

I. Fortalecimiento Institucional

1. Innovación / gestión basada en datos
2. Fortalecimiento de la gestión administrativa financiera y mejora de la recaudación
3. Mejora de servicios públicos locales
4. Incremento de capacidades de los recursos humanos en equidad e inclusión

II. Mejores Infraestructuras y servicios

5. Proyecto de Readecuación Mercado Modelo PIDUTCCSD

III. Movilidad Sostenible

6. "Renovación de calles priorizadas Ciudad Colonial. C1"
7. Regulación del transporte de carga en el malecón de Santo Domingo, C1

8. "Calmado del tráfico: 1. Malecón de Santo Domingo, C1; 2. avenida Anacaona, C1 y 3. avenida Los Próceres, C2
9. Diseño y construcción del edificio de estacionamiento el conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial. C1
10. Edificios de estacionamiento C1
11. "Accesibilidad universal en cruces seguros de la ciudad / programa de inclusión y movilidad sostenible para personas con discapacidad"
12. Reconstrucción de aceras y contenes C 1, 2 y 3

IV. Planificación Urbana

13. Normativas del Distrito Nacional
14. Normativas hacia perfiles urbanos priorizados
15. Plan especial y Normativa espacio público Ciudad Colonial, C1

V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia

16. "Parques para Todos" Recuperación de espacios públicos, parques y plazas deteriorados"
17. Remozamiento Integral del Parque Enriquillo C3
18. Recuperación de espacios públicos comunitarios en zona norte Ciudad Colonial, C1
19. Remozamiento y restauración de elementos patrimoniales (tumbas/panteones) del cementerio municipal de la Av. Independencia, C1
20. Malecón Deportivo SD, V Etapa Paseo Marítimo C1
21. "Paseo Marítimo Malecón VI Etapa desde la calle Gaviota hasta la Ave. Luperón"
22. Paseo 30 de Mayo, C1

VI. Sostenibilidad Urbana

23. Parque ambiental del Distrito Nacional C2

LE2 Ciudad más humana y segura (bienestar, convivencia, cohesión social y seguridad)

La promoción de la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Una mayor eficiencia en la gestión de los servicios comunitarios con la implementación de programas de seguridad y prevención de riesgos, y el impulso a la inclusión educativa y el desarrollo de competencias hacia la inserción laboral de los jóvenes para fomentar la cohesión social y el bienestar integral de la población.

Objetivo general: Fortalecer la cohesión social, la seguridad ciudadana y el bienestar integral a través de espacios públicos inclusivos, programas comunitarios, servicios básicos mejorados y una gobernanza más cercana y participativa.

Líneas de gestión y proyectos

VII. Seguridad Ciudadana

24. "Programa "Salvando Vidas: 50 Km/h es el límite, ni un chin más rápido" con Digesett y Vital Strategies / Bloomberg"
25. "Sectores iluminados más seguros alumbrado público mejorado"
26. Video vigilancia mejorada

VIII. Convivencia pacífica

27. "Vive tu Parque" Activación y animación urbana para la convivencia pacífica. Actividades deportivas, culturales y artísticas"
28. "Impulso a la convivencia pacífica fomento actividades deportivas en espacios públicos "

IX. Educación Ciudadana

29. "FE Futuro de Esperanza" y " Escuelas Laborales"
30. "Plásticos por Juguete" y " Plásticos por Útiles Escolares"

X. Mejores Infraestructuras y Servicios

31. Expansión de servicios funerarios
32. Consolidación del servicio de atención a emergencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional
33. Jornadas de Bienestar Animal

XI. Participación Ciudadana

34. Consejo Económico y Social municipal -CESM- operante
35. Proceso anual de Presupuesto Participativo Municipal (PPM)
36. Jornadas de la "Alcaldía llega a Ti"
37. "Fomento del patrimonio intangible carnaval + desfile de reyes + arte público"

LE3 Ciudad sostenible y de futuro (medioambiente, resiliencia e innovación)

Diversificación de la economía para aumentar la resiliencia frente a eventos inesperados externos y cambio climático mediante proyectos sólidos que promuevan la gestión sostenible y de recursos naturales para generar un impacto

en la conciencia de la ciudadanía con estrategias que fortalezcan la competitividad regional y la innovación urbana.

Objetivo general: Garantizar un desarrollo urbano ambientalmente responsable, y económicamente competitivo, que aproveche la innovación, proteja los recursos naturales y promueva la resiliencia frente al cambio climático.

Líneas de gestión y proyectos

XII. Gestión de Riesgos y Adaptación

38. Monitoreo ambiental en el Distrito Nacional

XIII. Mejores Infraestructuras y Servicios

39. Nuevas infraestructuras de galerías de servicios (PISD)

40. Drenaje Pluvial

41. Patio de carga y despacho camiones compactadores RRSS en Ciudad Colonial / Sistema Mejorado de Gestión de Residuos Sólidos de Ciudad Colonial

42. "Relleno sanitario exclusivo para el DN / mejora de la disposición final RRSS extraterritorial con el Ministerio de Medio Ambiente"

XIV. Sostenibilidad Urbana

43. Plan de arbolado " Siembra tu Ciudad"

44. Relleno sanitario

45. "Santo Domingo te quiero limpia"

Tabla 3
Proyectos alineados a las líneas estratégicas y los objetivos de gestión

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	NOMBRE DEL PROYECTO
LE1 Ciudad más organizada: (ordenamiento, planificación, infraestructura y servicios)	Objetivo general LE1: Consolidar un territorio ordenado, funcional y resiliente, con normativas urbanas actualizadas, servicios más eficientes e infraestructuras modernas que respondan a las	I. Fortalecimiento Institucional	1.1 2.4	1. Innovación / gestión basada en datos
			1.1 3.1	2. Fortalecimiento de la gestión administrativa financiera y mejora de la recaudación / fortalecimiento policía municipal
			1.1 2.4	3. Mejora de servicios públicos locales

LÍNEA ESTRÁTÉGICA	OBJETIVO LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	NOMBRE DEL PROYECTO
	necesidades de los nuevos tiempos		2.3 3.1 3.3	4.Incremento de capacidades de los recursos humanos en equidad e inclusión
	II. Mejores Infraestructuras y servicios		2.4 2.6	5. Proyecto de Readecuación Mercado Modelo PIDUTCCSD
	III. Movilidad Sostenible		2.5 2.6 3.5	6.Renovación de calles priorizadas Ciudad Colonial. C1"
			2.4 3.3	7. Regulación del transporte de carga en el malecón de Santo Domingo, C1
			2.4 3.3	8. "Calmado del tráfico: 1. Malecón de Santo Domingo, C1; 2. avenida Anacaona, C1 y 3. avenida Los Próceres, C2
			2.4	9. Diseño y construcción del edificio de estacionamiento el conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial. C1
			2.4	10. Edificios de estacionamiento C1
			2.3 2.4	11. "Accesibilidad universal en cruces seguros de la ciudad / programa de inclusión y movilidad sostenible para personas con discapacidad"
			2.3 2.4	12. Reconstrucción de aceras y contenes C 1, 2 y 3
	IV. Planificación Urbana		2.4 2.5	13. Normativas del Distrito Nacional
			2.4 2.5	14. Normativas hacia perfiles urbanos priorizados
			2.4 2.5	15. Plan especial y Normativa espacio público Ciudad Colonial, C1
	V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia		2.7 3.4	16. "Parques para Todos" Recuperación de espacios públicos, parques y plazas deteriorados"

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	NOMBRE DEL PROYECTO
			2.6 2.7 3.4	17. Remozamiento Integral del Parque Enriquillo C3
			2.6 2.7 3.5	18. Recuperación de espacios públicos comunitarios en zona norte Ciudad Colonial, C1
			2.6	19. Remozamiento y restauración de elementos patrimoniales (tumbas/panteones) del cementerio municipal de la Av. Independencia, C1
			2.4 2.5 2.7	20. Malecón Deportivo SD, V Etapa Paseo Marítimo C1
			2.5 2.7	21. "Paseo Marítimo Malecón VI Etapa desde la calle Gaviota hasta la Ave. Luperón"
			2.5 2.7	22. Paseo 30 de Mayo, C1
			4.1	23. Parque ambiental del Distrito Nacional C2
LE2 Ciudad más humana y segura (bienestar, convivencia, cohesión social y seguridad)	Objetivo general LE2: Fortalecer la cohesión social, la seguridad ciudadana y el bienestar integral a través de espacios públicos inclusivos, programas comunitarios, servicios básicos mejorados y una gobernanza más cercana y participativa.	VII. Seguridad Ciudadana	2.3 2.5	24. "Programa "Salvando Vidas: 50 Km/h es el límite, ni un chin más rápido" con Digesett y Vital Strategies / Bloomberg"
			1.1 1.4 2.4 2.5 3.2	25. "Sectores iluminados más seguros alumbrado público mejorado"
			1.4 2.4 2.5	26. Video vigilancia mejorada
			1.2 2.6 2.7	27. "Vive tu Parque" Activación y animación urbana para la convivencia pacífica. Actividades

LÍNEA ESTRÁTÉGICA	OBJETIVO LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	NOMBRE DEL PROYECTO
				deportivas, culturales y artísticas"
			2.7	28. "Impulso a la convivencia pacífica fomento actividades deportivas en espacios públicos "
			2.1	29. " FE Futuro de Esperanza", "Centro Futuro", Escuelas Laborales y Desarrollo Comunitario
			4.1	30. "Plásticos por Juguetes" y " Plásticos por Útiles Escolares"
			2.4	31. Expansión de servicios funerarios
			2.4 4.3	32. Consolidación del servicio de atención a emergencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional
			2.1	33. Jornadas de Bienestar Animal
			1.1 1.3 2.3	34. Consejo Económico y Social municipal -CESM- operante
			1.1 1.3 2.3	35. Proceso anual de Presupuesto Participativo Municipal (PPM)
			1.1 1.3 2.3	36. Jornadas de la "Alcaldía llega a Ti"
			2.6	37. "Fomento del patrimonio intangible carnaval + desfile de reyes + arte público"
LE3 Ciudad sostenible y de futuro (medioambiente, resiliencia e innovación)	Objetivo general LE3: Garantizar un desarrollo urbano ambientalmente responsable, y económicamente competitivo, que aproveche la innovación, proteja los	XII. Gestión de Riesgos y Adaptación	4.1 4.2 4.3	38. Monitoreo ambiental en el Distrito Nacional
		XIII. Mejores Infraestructuras y Servicios	2.4 2.5	39. Nuevas infraestructuras de galerías de servicios (PISD)
			4.2	40. Drenaje Pluvial

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	NOMBRE DEL PROYECTO
	recursos naturales y promueva la resiliencia frente al cambio climático	XIV. Sostenibilidad Urbana	2.4	41. Patio de carga y despacho camiones compactadores RRSS en Ciudad Colonial / Sistema Mejorado de Gestión de Residuos Sólidos de Ciudad Colonial
			2.5	
			2.6	
			4.1	
			2.4	42. Relleno sanitario exclusivo para el DN / mejora de la disposición final RRSS extraterritorial con el Ministerio de Medio Ambiente"
			2.5	
			4.1	43. Plan de arbolado "Siembra tu Ciudad"
			2.4	44. Relleno sanitario
			2.5	
			4.1	45. "Santo Domingo te quiero limpia"

Fuente: Secretaría Técnica y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

VI. Proyectos 2024-2028

Al actualizar planes y definir proyectos, debe considerarse la realidad cambiante de la ciudad, las demandas de los municipios, las debilidades y oportunidades del territorio, las competencias y capacidades institucionales -incluyendo las potenciales alianzas APP y con el Gobierno nacional, mientras se trabaja en la mejora continua de las capacidades institucionales, profesionales, operativas y de gestión administrativa y financiera.

El PMD 2024-2028 toma esas consideraciones, incluyendo el plan de gobierno de la alcaldesa presentado a la ciudadanía y entregado a las autoridades para su segunda gestión, así como, la sinergia con el Gobierno nacional en el Plan Integrado de SD (PISD). Este plan está enfocado en dar respuesta a las necesidades del territorio y las aspiraciones de la población, procurando el mayor impacto en beneficio de la ciudadanía.

Como puede comprenderse, para abordar de forma integrada los desafíos y los compromisos que una ciudad tiene con su propio desarrollo se hace necesario un plan actualizado, a la medida, y acorde con los aprendizajes sobre mejores prácticas en urbanismo y desarrollo humano. Considerando los retos y la velocidad del crecimiento urbano del Distrito Nacional, trazamos una visión de futuro y un cuerpo de proyectos orientados a catalizar desarrollo urbano integral en el Distrito Nacional. Por ser un territorio de sensible importancia para la administración y economía de República Dominicana, las acciones e inversión que amerita el Distrito Nacional atañen igualmente al estado dominicano y al gobierno municipal.

VI.1 Priorización de proyectos

Para estimar cuáles proyectos y acciones tienen vocación y pertinencia para implementarse de forma comparativamente prioritaria, se realizó una matriz de siete variables.

La variable 1 pondera si el proyecto o acción tiene respaldo conocido de actores públicos (municipio o agencia del Gobierno central), la variable 2 ilustra el grado de viabilidad o posibilidad del financiamiento en base a la información conocida. Las variables 3 y 6 proyectan el nivel de impacto esperado en el corto y largo plazo respectivamente. La 4, califica la relación costo-beneficio estimada de las inversiones; la variable 5, mide el nivel de sostenibilidad de los proyectos, o sea, su

capacidad de perpetuar su efecto beneficioso en el tiempo. Finalmente, la variable 7 pondrá la dificultad técnica de implementar o llevar a cabo el proyecto.

El peso de puntaje de cada variable está asignado considerando su jerarquía comparativa. Los proyectos y acciones con mayor puntaje total muestran niveles de prioridad y viabilidad comparativa más elevados.

Tabla 4 - Matriz de priorización de proyectos 2024-2028

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN 2024-2028									
Proyecto	DESCRIPCIÓN PROYECTOS			1	2	3	4	5	Total
		LE	END	Sostenibilidad	Viabilidad Financiera	Viabilidad Técnica y de Gestión	Impacto a Corto /Mediano/Largo Plazo	Apoyo Público y/o Privado	
				Hasta 25	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 15	Hasta 100
1	Normativas del Distrito Nacional	L1	2.4 2.5	25	20	20	18	15	98
2	Normativas hacia perfiles urbanos priorizados	L1	2.4 2.5	20	20	20	15	13	88
3	Plan especial y Normativa espacio público Ciudad Colonial, C1	L1	2.4 2.5	24	20	20	18	15	97
4	"Parques para Todos" Recuperación de espacios públicos, parques y plazas deteriorados	L1	2.7 3.4	25	20	20	20	15	100
5	Remozamiento Integral del Parque Enriquillo C3	L1	2.6 2.7 3.4	22	20	20	18	15	95
6	Parque ambiental del Distrito Nacional C2	L1	4.1	18	20	20	18	20	96
7	Recuperación de espacios públicos comunitarios en zona norte Ciudad Colonial, C1	L1	2.6 2.7 3.5	23	20	20	20	15	98
8	Remozamiento y restauración de elementos patrimoniales (tumbas/panteones) del cementerio municipal de la Av. Independencia, C1	L1	2.6	22	20	20	16	15	93
9	Malecón Deportivo SD, V Etapa Paseo Marítimo C1	L1	2.4 2.5 2.7	25	20	20	20	15	100
10	Paseo Marítimo Malecón VI Etapa desde la calle Gaviota hasta la Ave. Luperón	L1	2.5 2.7	25	15	20	20	10	90
11	Paseo 30 de Mayo, C1	L1	2.5 2.7	25	20	20	20	15	100

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN 2024-2028										
Proyecto	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	1			2	3	4	5	Total	
		LE	END	Sostenibilidad	Viabilidad Financiera	Viabilidad Técnica y de Gestión	Impacto a Corto /Mediano/Largo Plazo	Apoyo Público y/o Privado		
		Hasta 25		Hasta 20	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 15	Hasta 100	
12	Proyecto de Readección Mercado Modelo PIDUTCCSD	L1	2.4 2.6	25	20	20	18	15	98	
13	Renovación de calles priorizadas Ciudad Colonial. C1	L1	2.5 2.6 3.5	25	20	20	18	15	98	
14	Regulación del transporte de carga en el malecón de Santo Domingo, C1	L1	2.4 3.3	19	20	20	20	18	97	
15	Calmado del tráfico 1. Malecón de Santo Domingo, C1 2. Avenida Anacaona, C1 3. Avenida Los Próceres, C2	L1	2.4 3.3	25	20	20	16	15	96	
16	Diseño y construcción del edificio de estacionamiento el conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial. C1	L1	2.4	22	20	20	20	14	96	
17	Edificios de estacionamiento C1	L1	2.4	15	20	20	15	10	80	
18	Accesibilidad universal en cruces seguros de la ciudad programa de inclusión y movilidad sostenible para personas con discapacidad	L1	2.3 2.4	25	20	20	20	15	100	
19	Reconstrucción de aceras y contenes C 1, 2 y 3	L1	2.3 2.4	21	20	20	20	15	96	
20	Programa "Salvando Vidas: 50 Km/h es el límite, ni un chin más rápido" Con Digessel y Vital Strategies / Bloomberg	L2	2.3 2.5	20	20	20	18	20	98	
21	Sectores iluminados más seguros alumbrado público mejorado	L2	1.1 1.4 2.4 2.5 3.2	25	20	20	20	15	100	
22	Video vigilancia mejorada	L2	1.4 2.4 2.5	25	20	20	20	15	100	
23	Innovación / gestión basada en datos	L1	1.1 2.4	18	20	16	20	20	94	

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN 2024-2028										
Proyecto	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	1			2	3	4	5	Total	
		LE	END	Sostenibilidad	Viabilidad Financiera	Viabilidad Técnica y de Gestión	Impacto a Corto /Mediano/Largo Plazo	Apoyo Público y/o Privado		
		Hasta 25		Hasta 20	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 15	Hasta 100	
24	Fortalecimiento de la gestión administrativa financiera Mejora de la recaudación	L1	1.1 3.1	25	20	20	20	15	100	
25	Mejora de servicios públicos locales	L1	1.1 2.4	22	20	16	20	15	93	
26	Incremento de capacidades de los recursos humanos en equidad e inclusión	L1	2.3 3.1 3.3	22	20	20	20	15	97	
27	Fortalecimiento Policía Municipal (convivencia pacífica)	L1	1.2	22	20	18	20	15	95	
28	"Vive tu Parque" Activación y animación urbana para la convivencia pacífica Actividades deportivas, culturales y artísticas	L2	1.2 2.6 2.7	25	20	20	20	15	100	
29	Impulso a la convivencia pacífica fomento actividades deportivas en espacios públicos	L2	2.7	25	20	20	20	15	100	
30	Expansión de servicios funerarios	L2	2.4	25	20	15	20	15	95	
31	Consolidación del servicio de atención a emergencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional	L2	2.4 4.3	15	15	20	20	15	85	
32	Consejo Económico y Social municipal -CESM-operante	L2	1.1 1.3 2.3	25	20	20	20	15	100	
33	Proceso anual de Presupuesto Participativo Municipal (PPM)	L2	1.1 1.3 2.3	25	20	20	20	15	100	
34	Jornadas de la "Alcaldía Illega a Ti"	L2	1.1 1.3 2.3	25	20	20	20	15	100	
35	Fomento del patrimonio intangible carnaval + desfile de reyes + arte público	L2	2.6	22	18	20	20	15	95	
36	" FE Futuro de Esperanza", "Centro Futuro", Escuelas Laborales y Desarrollo Comunitario	L2	2.1	25	20	20	20	15	100	

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN 2024-2028										
Proyecto	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	1			2	3	4	5	Total	
		LE	END	Sostenibilidad	Viabilidad Financiera	Viabilidad Técnica y de Gestión	Impacto a Corto /Mediano/Largo Plazo	Apoyo Público y/o Privado		
		Hasta 25		Hasta 20	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 15	Hasta 100	
37	"Plásticos por Juguetes" "Plásticos por Útiles Escolares"	L2	4.1	25	20	20	20	15	100	
38	Jornadas de Bienestar Animal	L2	2.1	24	20	20	20	15	99	
39	Plan de arbolado "Siembra tu Ciudad"	L3	4.1	25	17	20	20	15	97	
40	Monitoreo ambiental en el Distrito Nacional	L3	4.1 4.2 4.3	20	15	20	20	15	90	
41	Nuevas infraestructuras de galerías de servicios (PISD)	L3	2.4 2.5	17	15	20	15	10	77	
42	Drenaje Pluvial	L3	4.2	25	20	20	20	15	100	
43	Patio de carga y despacho camiones compactadores RRSS en Ciudad Colonial / Sistema Mejorado de Gestión de Residuos Sólidos de Ciudad Colonial	L3	2.4 2.5 2.6 4.1	25	20	20	18	15	98	
44	Relleno sanitario exclusivo para el DN / mejora de la disposición final RRSS extraterritorial Con el Ministerio de Medio Ambiente	L3	2.4 2.5 4.1	15	15	15	15	10	70	
45	"Santo Domingo te quiero limpia"	L3	4.1	20	18	20	20	18	96	

Fuente: Secretaría Técnica y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Los proyectos que resultaron tener el puntaje mayor son en mayoría aquellos que abordan competencias directas del ayuntamiento relacionadas a residuos sólidos, calidad del espacio público, infraestructura y desarrollo humano. En cambio, los grandes proyectos de movilidad urbana cuyo financiamiento depende fundamentalmente del presupuesto nacional resultaron tener un puntaje más bajo a pesar de su importancia. Lo mismo sucede con los proyectos de mejora de parques urbanos de alto valor patrimonial como el Parque Colón y el Parque Independencia. Esto es debido a la percepción de dificultad para lograr fondos suficientes para su debida implementación, y a retos burocráticos esperados en el proceso, tal como puede apreciarse en el gráfico 20 a continuación.



Fuente: Secretaría Técnica y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

VI.2 Programación de inversión local (PIL)

La siguiente programación de inversión sirve para ilustrar cómo se proyecta la ejecución en el tiempo de cada proyecto y el origen de su financiamiento según sea municipal, del Gobierno central, de actores privados mediante alianzas público-privadas, o mixto. Igualmente, se ilustran y las asignaciones de fondos proyectadas del ADN a cada proyecto, y las donaciones de organizaciones y agencias que ya han separado fondos para los fines.

Otras agencias públicas confirmarán sus asignaciones de fondos en el corto plazo, al definir completamente sus planes de inversión institucionales. Los proyectos propuestos para alianzas público- privadas serán conformados como tales en el marco de la ley 47-20 de Alianzas Público-Privadas. Ver Tabla 5. De izquierda a derecha, la tabla relaciona los proyectos con el periodo en que se proyecta su implementación entre 2024 y 2028, así como con las instancias en que se origina su financiamiento.

La programación de inversión local (PIL) constituye una herramienta estratégica de planificación que permite asegurar la coherencia entre las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, los recursos presupuestarios disponibles y la capacidad institucional para ejecutar los proyectos. Su formulación considera criterios de impacto territorial, sostenibilidad financiera, equidad social y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando aquellos proyectos con alto potencial transformador y con efecto multiplicador en el desarrollo urbano, económico y ambiental del Distrito Nacional.

Asimismo, la PIL promueve la transparencia y la rendición de cuentas, al facilitar el seguimiento ciudadano y la coordinación interinstitucional en torno a la ejecución de las inversiones. Esta herramienta permite a la Alcaldía del Distrito Nacional establecer un horizonte claro de ejecución anual y plurianual, identificar fuentes de financiamiento alternas, y fortalecer la gestión basada en resultados. Con ello se garantiza que cada peso invertido contribuya al logro de una ciudad más equitativa, sostenible, resiliente y competitiva, en consonancia con las políticas nacionales y los compromisos internacionales de desarrollo sostenible.

Tabla 5 - Matriz de Proyectos

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Intér.		2025	2026	2027	2028
L1	1	Planificación Urbana	2.4 2.5	Normativas del Distrito Nacional	1. Normativa del polígono central, C1: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza 2. Actualización normativa, C2: Modificación Ordenanza 03-2023 3. Plan especial entorno Parque Enriquillo, C3: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza 4. Normativas para la circunscripción No. 3: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza 5. San Carlos, Ciudad Nueva y Centro de los Héroes: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza	5	X				4	X	X	X	X
L1	2	Planificación Urbana	2.4 2.5	Normativas hacia perfiles urbanos priorizados	1. Plan parcial litoral Sur, C1: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza 2. Plan especial Ensanche La Fe, C2: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza	2	X				2	X	X		
L1	3	Planificación Urbana	2.4 2.5	Plan especial y Normativa espacio público Ciudad Colonial, C1	1. Documento técnico formulado 2. Normativa Uso e Intervención del Espacio Público Ciudad Colonial	2	X	X		X	1	X			

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
L1	4	Revitalización del Espacio Público De Convivencia + Sostenibilidad Urbana + Equipamientos Comunitarios	2.7 3.4	"Parques para Todos" Recuperación de espacios públicos, parques y plazas deteriorados	26 Parques, Plazas y Espacios Públicos recuperados 2025-2026 20 Parques, Plazas y Espacios Públicos recuperados 2027-2028	46	X	X			4	X	X	X	X
L1	5	Revitalización del Espacio Público De Convivencia + Sostenibilidad Urbana + Equipamientos Comunitarios + Movilidad Sostenible	2.6 2.7 3.4	Remozamiento Integral del Parque Enriquillo C3	Remozamiento integral de 10,000 metros Incluye pavimento en hormigón, lámparas led, postes de acero y polímeros, paisajismo, edificio de servicio en estructura metálica, trabajos de mampostería, instalaciones complementarias, drenaje pluvial, agua potable, parque infantil, señalización, mobiliario urbano, etc.	1	X	X			3	X	X	X	
L1	6	Sostenibilidad Urbana + Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático +	4.1	Parque ambiental del Distrito Nacional C2	Parque Ambiental 24,000 M ² a ser administrado por el Jardín Botánico Nacional DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "Solución Vial y Ambiental: avenida República de Colombia y su Entorno"	1	X	X			2	X	X		

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
		Revitalización del Espacio Público de Convivencia													
L1	7	Revitalización del Espacio Público De Convivencia + Sostenibilidad Urbana	2.6 2.7 3.5	Recuperación de espacios públicos comunitarios en zona norte Ciudad Colonial, C1	5 Espacios comunitarios rehabilitados en San Lázaro, San Miguel y San Antón PARQUE SAN LÁZARO -SL- PARQUE SAN MIGUEL -SM- PLAZA SAN MIGUEL -SM- CALLEJÓN SAL SI PUEDES -SM- CALLEJÓN BACAFAR -SA-	5	X	X		X	2	X	X		
L1	8	Revitalización del Espacio Público de Convivencia	2.6	Remozamiento y restauración de elementos patrimoniales (tumbas/panteones) del cementerio municipal de la Av. Independencia, C1	Restauración 200 Tumbas Emblemáticas C1	200	X				3	X	X	X	
L1	9	Revitalización del Espacio Público De Convivencia + Sostenibilidad	2.4 2.5 2.7	Malecón Deportivo SD, V Etapa Paseo Marítimo C1	Intervención de 1.7 kilómetros de extensión en el tramo comprendido desde la Ave. Núñez de Cáceres hasta la calle Gaviota Incluye alumbrado público, construcción de aceras, rutas de	1	X	X			2	X	X		

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028														
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN		
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027
		Urbana + Equipamientos Comunitarios + Movilidad Sostenible			movilidad alternas, canchas de baloncesto 3x3, canchas de voleibol, paisajismo, bancos de hormigón, rampas, cruces con accesos peatonales, estacionamientos, paseos internos, área canina, parque con juegos infantiles, áreas complementarias para usos gastronómicos, equipados con baños y servicios Monumento Héroes del 30 de Mayo									
L1	10	Revitalización del Espacio Público De Convivencia + Sostenibilidad Urbana + Equipamientos Comunitarios + Movilidad Sostenible	2.5 2.7	Paseo Marítimo Malecón VI Etapa desde la calle Gaviota hasta la Ave. Luperón	Intervención de 1.5 kilómetros de extensión en el tramo comprendido desde la calle Gaviota hasta la Ave. Luperón Incluye alumbrado público, construcción de aceras, rutas de movilidad alternas, paisajismo, bancos de hormigón, rampas, cruces con accesos peatonales, estacionamientos, paseos internos	1	X	X			2	X	X	

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
L1	11	Revitalización del Espacio Público De Convivencia + Sostenibilidad Urbana + Equipamientos Comunitarios + Movilidad Sostenible	2.5 2.7	Paseo 30 de Mayo, C1	Intervención de 50,000 metros Nuevo parque deportivo incluyendo un paseo urbano, áreas verdes y senderos, patinódromo funcional XXV Juegos CC, área de juegos infantiles, ciclovía, bahía de autobús, estacionamientos, interconexiones viales entre la Ave. Independencia y la Autopista 30 de mayo	1	X	X			2	X	X		
L1	12	Mejores Infraestructuras y servicios	2.4 2.6	Proyecto de Readecuación Mercado Modelo PIDUTCCSD	Rescate patrimonial de la edificación del Mercado Modelo, C1 Intervención parcial que incluye impermeabilización de los techos, fachadas e instalaciones eléctricas	1	X	X		X	2	X	X		
L1	13	Movilidad Sostenible	2.5 2.6 3.5	Renovación de calles priorizadas Ciudad Colonial. C1	2.3 Kilómetros de Calles reconstruidas con Accesibilidad Universal Ruta de Electromovilidad funcional Nomenclatura urbana Actualizada con Inclusión	2	X	X		X	2	X	X		
L1	14	Movilidad Sostenible	2.4 3.3	Regulación del transporte de carga en el malecón de Santo Domingo, C1	1. Documento técnico formulado aprobado con Ordenanza	1	X	X			2	X	X		

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
L1	15	Movilidad Sostenible	2.4 3.3	Calmado del tráfico 1. Malecón de Santo Domingo, C1 2. Avenida Anacaona, C1 3. Avenida Los Próceres, C2	Obras de Reducción velocidad vial ejecutadas y señalizadas 1- Reductores de velocidad con superficie plana 6 (speed tables) en avenida George Washington (Malecón) 2- Reductores de velocidad (3 km) y 3 semáforos en avenida Anacaona 3- Reductores de velocidad en avenida Los Próceres (tramo 1km República de Argentina-República de Colombia)	13	X	X			2	X	X		
L1	16	Movilidad Sostenible	2.4	Diseño y construcción del edificio de estacionamiento el conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial. C1	1- Diseño y Planos finalizados - PIDUTCCSD 2- Licitación Pública 3- Ejecución de Obras - 242 Plazas de Estacionamientos 4- Inauguración y Puesta en Funcionamiento	1	X	X		X	4	X	X	X	X
L1	17	Movilidad Sostenible	2.4	Edificios de estacionamiento C1	3 Edificios de Estacionamientos Av. Mella + Centro de los Héroes + 30 de Mayo	3		X	X		4	X	X	X	X

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
L1	18	Movilidad Sostenible	2.3 2.4	Accesibilidad universal en cruces seguros de la ciudad programa de inclusión y movilidad sostenible para personas con discapacidad	Intersecciones Accesibles 14 INTERSECCIONES estándares de accesibilidad universal integrando aceras poco táctiles, rampas, señalizaciones especiales, protecciones de esquina segura, reductores de velocidad, sellado de registros, y la reparación de aceras y contenes, en equilibrio con un paisajismo que reduce el impacto ambiental y promueve la salud y el bienestar	14	X		X		2	X			
L1	19	Movilidad Sostenible	2.3 2.4	Reconstrucción de aceras y contenes C 1, 2 y 3	Construcción y reconstrucción de aceras y contenes en las tres circunscripciones del DN (en m)	70,000	X	X			3	X	X	X	
L1	23	Fortalecimiento Institucional	2.3 2.5	Innovación / gestión basada en datos	1. Inventario Datos ADN 2. Portal Datos Abiertos ADN 3. Bloomberg Philantropies:City Data Alliance/What Works Cities	3	X			X	3	X	X	X	
L1	24	Fortalecimiento Institucional	1.1 1.4 2.4 2.5 3.2	Fortalecimiento de la gestión administrativa financiera Mejora de la recaudación	1. Revisión ordenanza uso del espacio público/ventas ambulantes y su régimen sancionador 2. Revisión y actualización del reglamento del Registro Civil y las tarifas 3. Revisión y actualización la	3	X				3	X	X	X	

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
					normativa que rige la publicidad exterior y las tarifas										
L1	25	Fortalecimiento Institucional	1.4 2.4 2.5	Mejora de servicios públicos locales	Plataforma omnicanal de Gestión de Demandas Ciudadanas / Asistente virtual / Pagos digitales	1	X				3	X	X	X	
L1	26	Fortalecimiento Institucional	1.1 2.4	Incremento de capacidades de los recursos humanos en equidad e inclusión	500 colaboradores capacitados en temas de inclusión	500	X				4	X	X	X	X
L1	27	Fortalecimiento Institucional + Convivencia Pacífica	1.1 3.1	Fortalecimiento Policía Municipal (convivencia pacífica)	Capacitación anual de la Policía Municipal Atención al ciudadano, Cortesía y disciplina y Uso de la fuerza y defensa personal	8	X				4	X	X	X	X
L2	20	Seguridad Ciudadana + Movilidad Sostenible	1.1 2.4	Programa "Salvando Vidas: 50 Km/h es el límite, ni un chin más rápido" Con Digesett y Vital Strategies / Bloomberg	1- Campaña educativa 1 x programa 2- Talleres de capacitación - 3 x programa 3- Unidades publicidad exterior - 125 x programa	129	X	X		X	1	X			
L2	21	Seguridad Ciudadana + Movilidad Sostenible	2.3 3.1 3.3	Sectores iluminados más seguros alumbrado público mejorado	1ra Etapa 10,000 luminarias LED Zona Colonial 500 luminarias - PIDUTCCSD 2da Etapa 18,000 luminarias LED	28,500	X	X		X	3	X	X	X	
L2	22	Seguridad Ciudadana	1.2	Video vigilancia mejorada	1ra Etapa 200 CÁMARAS conectadas al 911	400	X	X			2	X	X		

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
					2da Etapa 200 CÁMARAS conectadas al 911										
L2	28	Convivencia Pacífica + Seguridad Ciudadana	1.2 2.6 2.7	"Vive tu Parque" Activación y animación urbana para la convivencia pacífica Actividades deportivas, culturales y artísticas	Actividades coordinadas en Parques Urbanos Iberoamericano - Actividades Diarias Malecón - Actividades fines de semana Mirador Sur - Actividades fines de semana Las Praderas - Actividades fines de semana Demás parques - ocasionales Centro Olímpico - Villa Navidad	6,016	X	X	X		4	X	X	X	X
L2	29	Convivencia Pacífica + Seguridad Ciudadana	2.7	Impulso a la convivencia pacífica fomento actividades deportivas en espacios públicos	Juegos Centroamericanos y del Caribe XXVI 2026 FIFA Mundial Femenino Sub-17 octubre 2024 Carrera SD CORRE 2025 2026 2027 2028 Vuelta Ciclística Independencia 2025 2026 2027 2028 Campamentos verano ADN C1 C2 C3 Ayudas deportivas Desarrollo Comunitario - 12 x año (torneos beisbol, voleibol, baloncesto, dominó, etc.)	70	X	X	X	X	4	X	X	X	X

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028

LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
L2	30	Mejores Infraestructuras y Servicios	2.4	Expansión de servicios funerarios	2 Nuevas Funerarias Municipales (para un total de 6 Funerarias Distritales) Villa Juana + Los Ríos	2	X	X			3	X	X	X	
L2	31	Mejores Infraestructuras y Servicios + Seguridad Ciudadana	2.4 4.3	Consolidación del servicio de atención a emergencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional	1- Una estación de Bomberos nueva en la C1 2- Una estación de Bomberos nueva en la C2	2	X		X		2		X	X	
L2	32	Participación Ciudadana (Art. 226 de La Ley 176-07)	1.1 1.3 2.3	Consejo Económico y Social municipal - CESM- operante	4 Sesiones trimestrales CESM = 16 3 Reuniones cuatrimestrales Mesas Temática Igualdad Oportunidades = 12 3 Reuniones cuatrimestrales Mesa Temática Educación Ciudadana y EP = 12 Plan Municipal de Desarrollo aprobado	41	X		X		4	X	X	X	X
L2	33	Participación Ciudadana (Art. 226 de La Ley 176-07)	1.1 1.3 2.3	Proceso anual de Presupuesto Participativo Municipal (PPM)	Actualización Reglamento PPM Realización Proceso Anual PPM según normativa Plan de Inversión Municipal	9	X				4	X	X	X	X
L2	34	Participación Ciudadana (Art. 226 de La Ley 176-07)	1.1 1.3 2.3	Jornadas de la "Alcaldía llega a Ti"	"Alcaldía llega a Ti" = 12 jornadas x año	48	X				4	X	X	X	X

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
L2	35	Participación Ciudadana (Art. 226 de La Ley 176-07)	2.6	Fomento del patrimonio intangible carnaval + desfile de reyes + arte público	Carnaval Santo Domingo Desfile de Reyes Murales y Obras de Arte en Espacios Públicos	28	X		X		4	X	X	X	X
L2	36	Educación Ciudadana	2.1	" FE Futuro de Esperanza", "Centro Futuro", Escuelas Laborales y Desarrollo Comunitario	"Futuro de Esperanza y Centro Futuro - 30 cursos x año Escuela Laborales - 8 cursos x año 60 horas con la Ciudad - 4 instituciones x año Alcaldía Llega a Centros Educativos - 4 instituciones x año Capacitaciones Desarrollo Comunitario - 4 x año	200	X	X	X	X	4	X	X	X	X
L2	37	Educación Ciudadana + Sostenibilidad Urbana	4.1	"Plásticos por Juguetes" "Plásticos por Útiles Escolares"	Jóvenes Sensibilizados en clasificación en origen de residuos plásticos 5,000 juguetes entregados por año 15,000 kit escolares entregados por año Botellitas plásticas recolectadas 10 millones por año	40,080,000	X	X	X		4	X	X	X	X
L2	38	Mejores Infraestructuras y Servicios + Seguridad Ciudadana	2.1	Jornadas de Bienestar Animal	Jornadas de esterilización, castración, vacunación, y desparasitación de perros y gatos 8 jornadas x año	32	X		X		4	X	X	X	X

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028

LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
L3	39	Sostenibilidad Urbana	4.1	Plan de arbolado "Siembra tu Ciudad"	10,000 árboles y arbustos sembrados anualmente	40,000	X	X	X		4	X	X	X	X
L3	40	Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático	4.1 4.2 4.3	Monitoreo ambiental en el Distrito Nacional	Convenio A.D.N.-CBDN-INDOMET firmado 9 Estaciones pluviométricas en red funcionando CBDN - INDOMET Monitoreo de PM en AIRE	9	X	X			1		X		
L3	41	Mejores Infraestructuras y Servicios + Sostenibilidad Urbana	2.4 2.5	Nuevas infraestructuras de galerías de servicios (PISD)	3 Galerías de Servicios: drenaje pluvial + redes energía + telefonía + drenaje sanitario Av. Luperón + Av. Núñez de Cáceres + Autopista 30 de Mayo 1. Estudios de factibilidad concluidos 2. Construcción galería Av. Luperón	3	X	X		X	3		X	X	X
L3	42	Mejores Infraestructuras y Servicios + Sostenibilidad Urbana	4.2	Drenaje Pluvial	1ra Etapa y 2da Etapa Solución del drenaje pluvial en puntos críticos del DN y obras PPM	126	X	X			4	X	X	X	X
L3	43	Mejores Infraestructuras y Servicios + Sostenibilidad Urbana	2.4 2.5 2.6 4.1	Patio de carga y despacho camiones compactadores RRSS en Ciudad Colonial / Sistema Mejorado de Gestión de Residuos	Patio de carga funcionando Oficina y estacionamientos de personal 5 contenedores + 4 camiones	1	X	X		X	2	X	X		

MATRIZ PRELIMINAR DE PROYECTOS 2024-2028															
LÍNEA ESTRÁTÉGICA	PROYECTO	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	END	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	METAS ESPERADAS	META CUANTITATIVA	IMPLEMENTACIÓN				DURACION (EN AÑOS)	AÑOS DE EJECUCIÓN			
							ADN	Gobierno	APP	Apoyo Inter.		2025	2026	2027	2028
		Sólidos de Ciudad Colonial													
L3	44	Mejores Infraestructuras y Servicios + Sostenibilidad Urbana	2.4 2.5 4.1	Relleno sanitario exclusivo para el DN / mejora de la disposición final RRSS extraterritorial Con el Ministerio de Medio Ambiente	Relleno sanitario extraterritorial exclusivo para el DN (disposición final de residuos sólidos)	1	X	X			2		X	X	
L3	45	Sostenibilidad Urbana + Educación Ciudadana	4.1	"Santo Domingo te quiero limpia"	Educación Ciudadana para lograr cambios de comportamientos Jornadas = 6 x año Campañas Redes Sociales = 4 x año	40	X	X			4	X	X	X	

Fuente: Secretaría Técnica y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

VI.3 Sistema de monitoreo y seguimiento de proyectos

Para fines de dar continuidad y evaluar los niveles de cumplimiento de los proyectos, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 317, contempla los Planes Operativos Anuales. Los presupuestos contenidos en estos planes contendrán, según el referido artículo, un reporte anual que muestra para cada municipio el estado de sus ingresos y gastos, así como las normas de ejecución de los proyectos.

El Consejo Económico y Social Municipal del Distrito Nacional podrá dar seguimiento a la ejecución de los proyectos y acciones de este plan valiéndose de reportes anuales basados en la tabla de expectativas debajo. Ver Tabla 6.

De izquierda a derecha, la tabla relaciona las líneas estratégicas, los objetivos de la gestión, proyectos, meta del proyecto, meta a 2028, y finalmente, los porcentajes de cumplimiento esperados por año entre 2024 y 2028.

Tabla 6 - Matriz de seguimiento y monitoreo

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028											
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año				
							2024	2025	2026	2027	2028
1	L1	IV. Planificación Urbana	Normativas del Distrito Nacional	Planeamiento Urbano	1. Normativa del polígono central, C1: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza 2. Actualización normativa, C2: Modificación Ordenanza 03-2023 3. Plan especial entorno Parque Enriquillo, C3: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza 4. Normativas para la circunscripción No. 3: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza 5. San Carlos, Ciudad Nueva y Centro de los Héroes: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza	5					
2	L1	IV. Planificación Urbana	Normativas hacia perfiles urbanos priorizados	Infraestructura Urbana / PISD	1. Plan parcial litoral Sur, C1: Documento técnico formulado para aprobación con	2					

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
					Ordenanza 2. Plan especial Ensanche La Fe, C2: Documento técnico formulado para aprobación con Ordenanza					
3	L1	IV. Planificación Urbana	Plan especial y Normativa espacio público Ciudad Colonial, C1	Patrimonio Cultural y Centro Histórico	1. Documento técnico formulado 2. Normativa Uso e Intervención del Espacio Público Ciudad Colonial	2				
4	L1	V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia	"Parques para Todos" Recuperación de espacios públicos, parques y plazas deteriorados	Innovación y Proyectos Especiales	26 Parques, Plazas y Espacios Públicos recuperados 2025-2026 20 Parques, Plazas y Espacios Públicos recuperados 2027-2028	46				
5	L1	V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia	Remozamiento Integral del Parque Enriquillo C3	Infraestructura Urbana	Remozamiento integral de 10,000 metros Incluye pavimento en hormigón, lámparas led, postes de acero y polímeros, paisajismo, edificio de servicio en estructura metálica, trabajos de mampostería, instalaciones complementarias, drenaje pluvial, agua potable, parque infantil, señalización, mobiliario urbano, etc.	1				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
										2028
6	L1	V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia	Recuperación de espacios públicos comunitarios en zona norte Ciudad Colonial, C1	Patrimonio Cultural y Centro Histórico	5 Espacios comunitarios rehabilitados en San Lázaro, San Miguel y San Antón PARQUE SAN LÁZARO - SL- PARQUE SAN MIGUEL - SM- PLAZA SAN MIGUEL -SM- CALLEJÓN SAL SI PUEDES -SM- CALLEJÓN BACAFAR - SA-	1	X	X	X	X
7	L1	V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia	Remozamiento y restauración de elementos patrimoniales (tumbas/panteones) del cementerio municipal de la Av. Independencia, C1	Patrimonio Cultural y Centro Histórico	Restauración 200 Tumbas Emblemáticas C1	5				
8	L1	V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia	Malecón Deportivo SD, V Etapa Paseo Marítimo C1	Infraestructura Urbana	Intervención de 1.7 kilómetros de extensión en el tramo comprendido desde la Ave. Núñez de Cáceres hasta la calle Gaviota Incluye alumbrado público, construcción de aceras, rutas de movilidad alternas, canchas de baloncesto 3x3, canchas de voleibol,	200				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
										2028
					paisajismo, bancos de hormigón, rampas, cruces con accesos peatonales, estacionamientos, paseos internos, área canina, parque con juegos infantiles, áreas complementarias para usos gastronómicos, equipados con baños y servicios Monumento Héroes del 30 de Mayo					
9	L1	V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia	Paseo Marítimo Malecón VI Etapa desde la calle Gaviota hasta la Ave. Luperón	Infraestructura Urbana	Intervención de 1.5 kilómetros de extensión en el tramo comprendido desde la calle Gaviota hasta la Ave. Luperón Incluye alumbrado público, construcción de aceras, rutas de movilidad alternas, paisajismo, bancos de hormigón, rampas, cruces con accesos peatonales, estacionamientos, paseos internos	1				
10	L1	V. Revitalización del Espacio Público de Convivencia	Paseo 30 de Mayo, C1	Infraestructura Urbana	Intervención de 50,000 metros Nuevo parque deportivo incluyendo un paseo	1				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
										2028
					urbano, áreas verdes y senderos, patinódromo funcional XXV Juegos CC, área de juegos infantiles, ciclovía, bahía de autobús, estacionamientos, interconexiones viales entre la Ave. Independencia y la Autopista 30 de mayo					
11	L1	II. Mejores Infraestructuras y servicios	Proyecto de Readecuación Mercado Modelo PIDUTCCSD	Patrimonio Cultural y Centro Histórico / BID / MITUR / Ministerio de Cultura	Rescate patrimonial de la edificación del Mercado Modelo, C1 Intervención parcial que incluye impermeabilización de los techos, fachadas e instalaciones eléctricas	1				
12	L1	III. Movilidad Sostenible	Renovación de calles priorizadas Ciudad Colonial, C1	Patrimonio Cultural y Centro Histórico / BID / MITUR / Ministerio de Cultura	2.3 Kilómetros de Calles reconstruidas con Accesibilidad Universal Ruta de Electromovilidad funcional Nomenclatura urbana Actualizada con Inclusión	1				
13	L1	III. Movilidad Sostenible	Regulación del transporte de carga en el malecón de Santo Domingo, C1	Tránsito y Movilidad Urbana	1. Documento técnico formulado aprobado con Ordenanza	2				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
										2028
14	L1	III. Movilidad Sostenible	Calmado del tráfico 1. Malecón de Santo Domingo, C1 2. Avenida Anacaona, C1 3. Avenida Los Próceres, C2	Tránsito y Movilidad Urbana	Obras de Reducción velocidad vial ejecutadas y señalizadas 1- Reductores de velocidad con superficie plana 6 (speed tables) en avenida George Washington (Malecón) 2- Reductores de velocidad (3 km) y 3 semáforos en avenida Anacaona 3- Reductores de velocidad en avenida Los Próceres (tramo 1km República de Argentina-República de Colombia)	1				
15	L1	III. Movilidad Sostenible	Diseño y construcción del edificio de estacionamiento el conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial. C1	Infraestructura Urbana	1- Diseño y Planos finalizados - PIDUTCCSD 2- Licitación Pública 3- Ejecución de Obras - 242 Plazas de Estacionamientos 4- Inauguración y Puesta en Funcionamiento	13				
16	L1	III. Movilidad Sostenible	Edificios de estacionamiento C1	App	3 Edificios de Estacionamientos Av. Mella + Centro de los Héroes + 30 de Mayo	1				
17	L1	III. Movilidad Sostenible	Accesibilidad universal en cruces seguros de la ciudad programa de inclusión	Obras Comunitarias / Gestión	Intersecciones Accesibles 14 INTERSECCIONES estándares de	3				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
			y movilidad sostenible para personas con discapacidad	Ambiental / APAP	accesibilidad universal integrando aceras podo táctiles, rampas, señalizaciones especiales, protecciones de esquina segura, reductores de velocidad, sellado de registros, y la reparación de aceras y contenes, en equilibrio con un paisajismo que reduce el impacto ambiental y promueve la salud y el bienestar					
18	L1	III. Movilidad Sostenible	Reconstrucción de aceras y contenes C 1, 2 y 3	Infraestructura Urbana	Construcción y reconstrucción de aceras y contenes en las tres circunscripciones del DN (en ml)	14				
19	L2	VII. Seguridad Ciudadana	Programa "Salvando Vidas: 50 Km/h es el límite, ni un chin más rápido" Con Digesett y Vital Strategies / Bloomberg	Tránsito y Movilidad Urbana	1- Campaña educativa 1 x programa 2- Talleres de capacitación - 3 x programa 3- Unidades publicidad exterior - 125 x programa	70,000				
20	L2	VII. Seguridad Ciudadana	Sectores iluminados más seguros alumbrado público mejorado	Infraestructura Urbana	1ra Etapa 10,000 luminarias LED Zona Colonial 500 luminarias - PIDUTCCSD 2da Etapa 18,000 luminarias LED	129				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
21	L2	VII. Seguridad Ciudadana	Video vigilancia mejorada	Infraestructura Urbana	1ra Etapa 200 CÁMARAS conectadas al 911 2da Etapa 200 CÁMARAS conectadas al 911	28,500				
22	L1	I. Fortalecimiento Institucional	Innovación / gestión basada en datos	Tecnología de la Información	1. Inventario Datos ADN 2. Portal Datos Abiertos ADN 3. Bloomberg Philantropies: City Data Alliance/What Works Cities	400				
23	L1	I. Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento de la gestión administrativa financiera Mejora de la recaudación	Financiero, Recaudación y Planificación	1. Revisión ordenanza uso del espacio público/ventas ambulantes y su régimen sancionador 2. Revisión y actualización del reglamento del Registro Civil y las tarifas 3. Revisión y actualización la normativa que rige la publicidad exterior y las tarifas	3				
24	L1	I. Fortalecimiento Institucional	Mejora de servicios públicos locales	Servicio Social y Servicios Públicos	Plataforma omnicanal de Gestión de Demandas Ciudadanas / Asistente virtual / Pagos digitales	3				
25	L1	I. Fortalecimiento Institucional	Incremento de capacidades de los recursos humanos en equidad e inclusión	Gestión Humana	500 colaboradores capacitados en temas de inclusión	1				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
26	L1	I. Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Policía Municipal (convivencia pacífica)	Policía Municipal	Capacitación anual de la Policía Municipal Atención al ciudadano, Cortesía y disciplina y Uso de la fuerza y defensa personal	500				
27	L2	VIII. Convivencia pacífica	“Vive tu Parque” Activación y animación urbana para la convivencia pacífica Actividades deportivas, culturales y artísticas	Innovación y Proyectos Especiales	Actividades coordinadas en Parques Urbanos Iberoamericano - Actividades Diarias Malecón - Actividades fines de semana Mirador Sur - Actividades fines de semana Las Praderas - Actividades fines de semana Demás parques - ocasionales Centro Olímpico - Villa Navidad	8				
28	L2	VIII. Convivencia pacífica	Impulso a la convivencia pacífica fomento actividades deportivas en espacios públicos	Desarrollo Comunitario	Juegos Centroamericanos y del Caribe XXVI 2026 FIFA Mundial Femenino Sub-17 octubre 2024 Carrera SD CORRE 2025 2026 2027 2028 Vuelta Ciclística Independencia 2025 2026 2027 2028 Campamentos verano ADN C1 C2 C3	6,016				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
					Ayudas deportivas Desarrollo Comunitario - 12 x año (torneos beisbol, voleibol, baloncesto, dominó, etc.)					
29	L2	X. Mejores Infraestructuras y Servicios	Expansión de servicios funerarios	Servicio Social	2 Nuevas Funerarias Municipales (para un total de 6 Funerarias Distritales) Villa Juana + Los Ríos	70				
30	L2	XI. Participación Ciudadana	Consejo Económico y Social municipal - CESM- operante	Secretaría Técnica	4 Sesiones trimestrales CESM = 16 3 Reuniones cuatrimestrales Mesas Temática Igualdad Oportunidades = 12 3 Reuniones cuatrimestrales Mesa Temática Educación Ciudadana y EP = 12 Plan Municipal de Desarrollo aprobado	2				
31	L2	XI. Participación Ciudadana	Proceso anual de Presupuesto Participativo Municipal (PPM)	Desarrollo Comunitario, Obras Comunitarias, Concejo Municipal y Planificación	Actualización Reglamento PPM Realización Proceso Anual PPM según normativa Plan de Inversión Municipal	2				
32	L2	XI. Participación Ciudadana	Jornadas de la "Alcaldía llega a Ti"	Desarrollo Comunitario	"Alcaldía llega a Ti" = 12 jornadas x año	41				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
33	L2	XI. Participación Ciudadana	Fomento del patrimonio intangible carnaval + desfile de reyes + arte público	Innovación y Proyectos Especiales	Carnaval Santo Domingo Desfile de Reyes Murales y Obras de Arte en Espacios Públicos	9				
34	L2	IX. Educación Ciudadana	" FE Futuro de Esperanza" y Escuelas Laborales	Desarrollo Comunitario	Futuro de Esperanza - 30 cursos x año Escuela Laborales - 10 cursos x año 60 horas con la Ciudad - 4 instituciones x año Alcaldía Llega a Centros Educativos - 6 instituciones x año	48				
35	L2	IX. Educación Ciudadana	"Plásticos por Juguetes" "Plásticos por Útiles Escolares"	Innovación y Proyectos Especiales	Jóvenes Sensibilizados en clasificación en origen de residuos plásticos 5,000 juguetes entregados por año 15,000 kit escolares entregados por año Botellitas plásticas recolectadas 10 millones por año	28				
36	L2	X. Mejores Infraestructuras y Servicios	Jornadas de Bienestar Animal	Servicio Social	Jornadas de esterilización, castración, vacunación, y desparasitación de perros y gatos 8 jornadas x año	200				
37	L3	XIV. Sostenibilidad Urbana	Plan de arbolado "Siembra tu Ciudad"	Gestión Ambiental	10,000 árboles y arbustos sembrados anualmente	40,080,000				
38	L1	VI. Sostenibilidad Urbana	Parque ambiental del Distrito Nacional C2	Infraestructura Urbana	Parque Ambiental 24,000 M ²	32				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
										2028
					a ser administrado por el Jardín Botánico Nacional DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "Solución Vial y Ambiental: avenida República de Colombia y su Entorno"					
39	L3	VI. Sostenibilidad Urbana	Monitoreo ambiental en el Distrito Nacional	Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional	Convenio A.D.N.-CBDN-INDOMET firmado 9 Estaciones pluviométricas en red funcionando CBDN - INDOMET Monitoreo de PM en AIRE	40,000				
40	L2	X. Mejores Infraestructuras y Servicios	Consolidación del servicio de atención a emergencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional	Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional / APP	1- Una estación de Bomberos nueva en la C1 2- Una estación de Bomberos nueva en la C2	9				
41	L3	XIII. Mejores Infraestructuras y Servicios	Nuevas infraestructuras de galerías de servicios (PISD)	Infraestructura Urbana / PISD	3 Galerías de Servicios: drenaje pluvial + redes energía + telefonía + drenaje sanitario Av. Luperón + Av. Núñez de Cáceres + Autopista 30 de Mayo 1. Estudios de factibilidad concluidos 2. Construcción galería Av. Luperón	3				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROYECTOS 2024-2028										
No.	Línea Estratégica	Objetivo de la gestión	Proyecto	Responsable	Meta de proyecto	Meta 2028	% por año			
							2024	2025	2026	2027
42	L3	XIII. Mejores Infraestructuras y Servicios	Drenaje Pluvial	Mantenimiento y Obras Comunitarias	1ra Etapa y 2da Etapa Solución del drenaje pluvial en puntos críticos del DN y obras PPM	126				
43	L3	XIII. Mejores Infraestructuras y Servicios	Patio de carga y despacho camiones compactadores RRSS en Ciudad Colonial / Sistema Mejorado de Gestión de Residuos Sólidos de Ciudad Colonial	Patrimonio Cultural y Centro Histórico	Patio de carga funcionando Oficina y estacionamientos de personal 5 contenedores + 4 camiones	1				
44	L3	XIII. Mejores Infraestructuras y Servicios	Relleno sanitario exclusivo para el DN / mejora de la disposición final RRSS extraterritorial Con el Ministerio de Medio Ambiente	Aseo Urbano	Relleno sanitario extraterritorial exclusivo para el DN (disposición final de residuos sólidos)	1				
45	L3	XIV. Sostenibilidad Urbana	"Santo Domingo te quiero limpia"	Aseo Urbano y Desarrollo Comunitario	Educación Ciudadana para lograr cambios de comportamientos Jornadas = 6 x año Campañas Redes Sociales = 4 x año	40				

Fuente: Secretaría Técnica y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

VII. Fichas de proyectos

Para clasificar la información general por proyectos, debajo se incluyen fichas que resumen elementos fundamentales descriptivos.

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL SECRETARÍA TÉCNICA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2028	
FICHA DE PROYECTO	
CÓDIGO	DIU-2025-01
NOMBRE DEL PROYECTO:	INSTALACION DE LUMINARIAS Y CAMARAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL DISTRITO NACIONAL – PRIMERA FASE
OBJETIVO:	REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD EN LAS VIAS E ILUMINACION PERIMETRAL + LIMPIEZA FILTRANTES Y COLECTORES
TIPO:	PROYECTO DE INVERSION
DIRECCION COORDINADORA:	ALIADOS ESTRATEGICOS:
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA	SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911 / GOBIERNO CENTRAL
EJECUCIÓN:	DIRECTA
ORGANISMO FINANCIADOR:	FONDOS GOBIERNO CENTRAL
ORGANISMO EJECUTOR:	ADN
METAS: RESULTADOS ESPERADOS:	1. LUMINACION Y VIDEO VIGILANCIA EN EL DN
ACTIVIDADES:	
LOCALIZACIÓN: DISTRITO NACIONAL, SECTORES INTERVENIDOS: LA CASTELLANA, CAYETANO GERMOSÉN (MIRADOR SUR), RENACIMIENTO, LOS CACICAZGOS, BELLA VISTA, ENSANCHE QUISQUEYA, AV. MONUMENTAL, PERALEJOS, MIRADOR NORTE, LOS PRADOS, NACO, PARAÍSO, URB. FERNÁNDEZ, JULIETA MORALES, PIANTINI, SERRALLÉS, LA ESPERILLA, PARQUE RODO (LINCOLN Y MALECÓN), ISLETA CENTRAL AV. JIMÉNEZ MOYA, (ENSANCHE LA PAZ, MATA HAMBRE), PARQUE SANTO DOMINGO, (MALECÓN), VILLA CONSUELO, LOS PRADOS, JULIETA MORALES, URBANIZACIÓN, ENSANCHE PARAÍSO, VILLAS AGRÍCOLAS, CRISTO REY, CACICAZGOS, RENACIMIENTO, MIRADOR SUR, MIRADOR NORTE, EL MILLÓN, SAN GERÓNIMO, VIEJO ARROYO HONDO, LOS PRÓCERES, LOS JARDINES, LOS PERALEJOS, LOS GIRASOLES, MALECÓN, ATALA, ALFIMAR, HONDURAS, VILLA FRANCISCA, EL VERGEL, MIRAFLORES, ENSANCHE LUPERÓN, ZONA UNIVERSITARIA, ROSMIL	
INDICADORES DE RESULTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
INDICADORES DE PROCESO	LUMINARIAS Y CAMARAS INSTALADAS
INDICADORES DE IMPACTO	DIFERENTES SECTORES DEL DN
PRESUPUESTO APROXIMADO RD\$:	\$136,000,000.00
AÑO PROGRAMADO:	2024-2025

**AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
SECRETARÍA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2028**

FICHA DE PROYECTO

CÓDIGO	DIU-2025-02
NOMBRE DEL PROYECTO:	MALECON DEPORTIVO
OBJETIVO:	CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO Y AREAS DE ESPARCIMIENTO
TIPO:	PROYECTO DE INVERSION
DIRECCION COORDINADORA:	ALIADOS ESTRATEGICOS:
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA	URBE
EJECUCIÓN:	DIRECTA
ORGANISMO FINANCIADOR:	FONDOS GOBIERNO CENTRAL
ORGANISMO EJECUTOR:	ADN
METAS: RESULTADOS ESPERADOS:	1. SEDE DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2026 2. CONSTRUCCION DE AREAS DEPORTIVAS Y RECREACION
ACTIVIDADES:	
<p>INTERVENCIÓN DE 1.7 KILÓMETROS DE EXTENSIÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AVE. NÚÑEZ DE CÁCERES HASTA LA CALLE GAVIOTA INCLUYE ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, RUTAS DE MOVILIDAD ALTERNAS, CANCHAS DE BALONCESTO 3X3, CANCHAS DE VOLEIBOL, PAISAJISMO, BANCOS DE HORMIGÓN, RAMPAS, CRUCES CON ACCESOS PEATONALES, ESTACIONAMIENTOS, PASEOS INTERNOS, ÁREA CANINA, PARQUE CON JUEGOS INFANTILES, ÁREAS COMPLEMENTARIAS PARA USOS GASTRONÓMICOS, EQUIPADOS CON BAÑOS Y SERVICIOS MONUMENTO HÉROES DEL 30 DE MAYO</p>	
INDICADORES DE RESULTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCION
INDICADORES DE PROCESO	METRAJES TRABAJOS REALIZADOS
INDICADORES DE IMPACTO	SEDE DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2026 - AUTOPISTA 30 DE MAYO, DESDE ELEVADO JOSÉ NUÑEZ DE CACERAS HASTA CALLE LAS GAVIOTAS
PRESUPUESTO APROXIMADO RD\$:	\$350,000,000.00
AÑO PROGRAMADO:	2025-2026

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
SECRETARÍA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2028

FICHA DE PROYECTO

CÓDIGO	DIU-2025-03
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION VERJA MURO BLOQUES CEMENTERIO CRISTO REDENTOR
OBJETIVO:	CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE VERJA MURO BLOQUES, VIGAS, COLUMNAS Y ZAPATAS
TIPO:	PROYECTO DE INVERSION
DIRECCION COORDINADORA:	ALIADOS ESTRATEGICOS:
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA	
EJECUCIÓN:	DIRECTA
ORGANISMO FINANCIADOR:	FONDOS GOBIERNO CENTRAL
ORGANISMO EJECUTOR:	ADN
METAS: RESULTADOS ESPERADOS:	1. RESOLVER SEGURIDAD Y REFORZAMIENTO DE MURO PERIMETRAL 2. CONSTRUCCION DE VERJA MURO BLOQUES Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL
ACTIVIDADES:	
CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE VERJA MURO BLOQUES, VIGAS, COLUMNAS Y ZAPATAS	
INDICADORES DE RESULTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCION
INDICADORES DE PROCESO	METRAJES TRABAJOS REALIZADOS
INDICADORES DE IMPACTO	CEMENTERIO CRISTO REDENTOR, SECTOR PALMA REAL
PRESUPUESTO APROXIMADO RD\$:	\$47,200,000.00
AÑO PROGRAMADO:	2025

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL SECRETARÍA TÉCNICA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2028	
FICHA DE PROYECTO	
CÓDIGO	DIU-2025-04
NOMBRE DEL PROYECTO:	COLOCACION DE VERJA BLOCAO EN ISLETAS CENTRALES Y PARQUES DEL DN
OBJETIVO:	REMOZAMIENTO DE ISLETAS EN LAS VIAS Y SEGURIDAD DE PARQUES
TIPO:	PROYECTO DE INVERSION
DIRECCION COORDINADORA:	ALIADOS ESTRATEGICOS:
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA	DIRECCION DE INNOVACION Y PROYECTOS ESPECIALES
EJECUCIÓN:	DIRECTA
ORGANISMO FINANCIADOR:	FONDOS GOBIERNO CENTRAL
ORGANISMO EJECUTOR:	ADN
METAS: RESULTADOS ESPERADOS:	1.EMBELLECIMIENTO Y SEGURIDAD DE ISLETAS EN LAS VIAS Y PARQUES
ACTIVIDADES:	
REMOZAMIENTO DE ISLETAS EN LAS VIAS Y SEGURIDAD DE PARQUES	
INDICADORES DE RESULTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCION
INDICADORES DE PROCESO	METRAJES TRABAJOS REALIZADOS
INDICADORES DE IMPACTO	Costa Brava, Mar Azul, Parque Solymar, Malecón, Plaza Juan Baron, Parque Areito, Los Caminos, Parque Cuba, Parque Braulio Alvarez, Parque Pedro Livio Cedeño, Divino niño, Parque Tiradentes, Parque Atala, Av. John F. Kennedy, Av. Maximo Gomez y Nicolas de Ovando, Parque Fernandez,Cacicazgos, Arroyo Hondo, Villa Consuelo, Av. 27 de Febrero,
PRESUPUESTO APROXIMADO RD\$:	\$60,000,000.00
AÑO PROGRAMADO:	2025

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
SECRETARÍA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2028

FICHA DE PROYECTO

CÓDIGO	DIU-2025-05
NOMBRE DEL PROYECTO:	REMOZAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ENRIQUILLO
OBJETIVO:	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ACERAS, CONTENES Y RAMPAS DE ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
TIPO:	PROYECTO DE INVERSIÓN
DIRECCION COORDINADORA:	ALIADOS ESTRATEGICOS:
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA	N/A
EJECUCIÓN:	DIRECTA
ORGANISMO FINANCIADOR:	FONDOS GOBIERNO CENTRAL
ORGANISMO EJECUTOR:	ADN
METAS: RESULTADOS ESPERADOS:	1. REMOZAMIENTO DEL ENTORNO Y REHABILITACIÓN DE ESTE PARQUE EMBLEMÁTICO
ACTIVIDADES:	
REMOZAMIENTO INTEGRAL DE 10,000 METROS INCLUYE PAVIMENTO EN HORMIGÓN, LÁMPARAS LED, POSTES DE ACERO Y POLÍMEROS, PAISAJISMO, EDIFICIO DE SERVICIO EN ESTRUCTURA METÁLICA, TRABAJOS DE MAMPOSTERÍA, INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, DRENAJE PLUVIAL, AGUA POTABLE, PARQUE INFANTIL, SEÑALIZACIÓN, MOBILIARIO URBANO, ETC.	
INDICADORES DE RESULTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
INDICADORES DE PROCESO	METRAJES TRABAJOS REALIZADOS
INDICADORES DE IMPACTO	ENTRE LA AV. JUAN PABLO DUARTE, CALLE CARACAS, CALLE RAVELO Y CALLE JOSÉ MARTÍ, SECTOR VILLA FRANCISCA
PRESUPUESTO APROXIMADO RD\$:	\$ 231,044,000.00
AÑO PROGRAMADO:	2025-2027

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
SECRETARÍA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2028

FICHA DE PROYECTO

CÓDIGO	DMOC-2025-01
NOMBRE DEL PROYECTO:	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2025
OBJETIVO:	REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD EN LAS VIAS E ILUMINACION PERIMETRAL + LIMPIEZA FILTRANTES Y COLECTORES
TIPO:	PROYECTO DE INVERSION
DIRECCION COORDINADORA:	ALIADOS ESTRATEGICOS:
DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OBRAS COMUNITARIAS	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
EJECUCIÓN:	DIRECTA
ORGANISMO FINANCIADOR:	FONDOS PROPIOS
ORGANISMO EJECUTOR:	ADN
METAS: RESULTADOS ESPERADOS:	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MUNICIPES A TRAVES DE DIFERENTES INTERNVENCIONES EN DISTINTOS PUNTOS DEL DN
ACTIVIDADES:	
LOCALIZACIÓN: 50 SECTORES DISTINTOS DE LAS TRES CIRCUNSCRIPCIONES QUE COMPONEN EL DISTRITO NACIONAL. PRESUPUESTO DEL 2025 APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 55/2024 PARA INTERVENIR LOS 50 SECTORES, ELEGIDOS MEDIANTE CONSULTA CON LA CIUDADANIA MEDIANTE ASAMBLEAS COMUNITARIAS.	
INDICADORES DE RESULTADO	CRONOGRAMA DE EJECUCION
INDICADORES DE PROCESO	OBRAS REALIZADAS
INDICADORES DE IMPACTO	DIFERENTES SECTORES DEL DN
PRESUPUESTO APROXIMADO RD\$:	\$150,000,000.00
AÑO PROGRAMADO:	2025